LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2826

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1879

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE HOY—ss. Félix de Valois y Octavio mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1879

Las autoridades y la higiene

VELAS A SANTA BARBARA CUANDO TRUENA

Es un mal endémico entre nosotros, no prever las calamidades, ni prepararnos para afrontarlas.

Nos acordamos de poner cirios á Santa Bárbara, cuando la tormenta ruge sobre nuestras cabezas y amenazan los cielos abrir sus cataratas.

Pero cuando pasa la borrasca y el sol lanza sereno sus rayos benéficos sobre la haz de la tierra, creemos que ya no hay nada que hacer, y nos entregamos en brazos de la inaccion, ó á discutir como cotorras sobre cuál candidatura es mejor que otra.

Nos parecemos á esas devotas de vida alegre, que se lo pasan de sol á sol bailando ó concurriendo á los regocijos de la vecindad, sin echar de ménos el rosario, el San Antonio y demas objetos del culto, y que no bien sienten un dolor en el pié, acuden con la vela de estilo á alumbrar el santo, le hacen promesas y cien otras manifestaciones de adoracion para que las saque del mal trance en que se encuentran.

Jamás discurren sobre las causas de los males que puedan sobrevenirles, ni se ocupan de evitar que ellas se produzcan.

Así, cuando llega el momento difícil, todas son agitaciones, confusion y lamentos, sin saber como resolver el conflicto ó atenuar sus efectos nocivos.

No es otra cosa lo que ocurre con nuestras autoridades en estos momentos.

Hablamos tanto de las nacionales como de las provinciales.

Aparece anteayer un caso de fiebre, y se difunde la alarma entre el pueblo.

¿Qué hizo la autoridad en ese momento? ¿Qué habia previsto para cuando desgraciadamente se produjese un hecho de esas proporciones?

Lo dicen bien claro las medidas que se han tomado, y la ausencia de toda prevision en las inspecciones sanitarias de los buques llegados de puertos infectados.

Mucha agitacion, mucha actividad, pero á la vez, mucha confusion é impremeditacion.

La Municipalidad ocurre al domicilio del enfermo, hace fumigar y desalojar la casa, etc., medidas que la práctica aconseja en todas partes; pero, ¿qué hace del foco del contagio, del enfermo mismo? Esto es lo mas singular de todo. Lo envia al Hospital de San Roque, y el enfermo muere en el trayecto.

Entretanto ¿qué asilo es ese del Hospital de San Roque? ¿Es un parage aislado? ¿Ofrece su situacion una garantía á la poblacion?

Todo lo contrario: el Hospital en cuestion, se halla en uno de los barrios mas poblados de la ciudad, y que, por ciertas condiciones de vecindario, es el mas propenso para el desarrollo de una epidemia.

Detrás de ese establecimiento se halla la Estacion de Tramways, denominada «Caridad», adonde concurre gran número de pasageros á todas horas del dia.

Si la fiebre se esparce por infeccion ¿qué mejor vehículo para distribuirla por toda la ciudad? Nunca mas bien conducida que por ese sistema de locomocion moderno!

A la verdad, que no podia encontrar mejor aliado que la Municipalidad.

Si los progresos del flagelo se deben al contagio, tampoco pudo darse con un centro mas adecuado para que la fiebre quedase harto satisfecha del terreno abonado que se le brindaba.

A mas, los alrededores del Hospital son un centro de poblacion numerosa, unido al cuerpo de la ciudad por un gran número de edificios todos habitados.

Es decir, que en resúmen, lo que se hacia era estender mas dentro de la ciudad, los gérmenes de infeccion y facilitar así el desarrollo de la fiebre.

Esto confirma lo que antes venimos diciendo. No tenemos prevision administrativa. La Municipalidad se ha encontrado ofuscada, y no ha atinado á lo que debia hacer en esos primeros momentos.

No queremos con esto hacer un reproche á sus miembros en sí mismos. Por lo que respecta á su conato en favor de la salud pública, han hecho cuanto han podido.

La causa de la imprevision que apuntamos, está en otra parte.

Mas adelante la indicarémos.

Continuémos con los demas custodios de nuestra higiene.

¿Qué decir de la inspeccion del puerto?

Todos los dias hemos estado viendo publicados anuncios en que se relatan casos de fiebre ocurridos en Rio [illegible] que las visitas sanitarias fuesen una medida verdadera [illegible]

Pero, á estar á los resultados, parece que no ha habido mucha escrupulosidad al verificarlas.

Se dice que el enfermo desembarcó del *Gironde* tres dias antes.

¿Cómo se esplica que haya pasado desapercibido á la inspeccion sanitaria?

Documentos recientemente publicados, dicen que bajó por sus propios piés, y que usó de un nombre supuesto.

Pero esto no es una escusa razonable.

Un enfermo cualquiera puede hacer un esfuerzo estraordinario en momentos dados, y ocultar á los legos el mal que sufre.

Tratándose de hombres de ciencia, ese ardid seria nulo, pues no se puede suponer que esté en la voluntad de nadie ocultar síntomas que la naturaleza presenta clara y distintamente á los ojos de la medicina.

Que esta ciencia no sea capaz de curar todas las enfermedades, se comprende; pero que no lo sea para saber cuándo un organismo está alterado, es cosa que á nadie se le ha de ocurrir.

La observacion de que el enfermo viajó con nombre supuesto, tampoco quiere decir nada.

La fiebre no ataca los nombres propios, sino á los individuos, y si mal no recordamos, esto lo confirmó, antes que nadie, el célebre Pero-Grullo, cuyas lecturas son el deleite de la infancia.

En suma, no ha habido inspeccion eficaz, ni la administracion municipal ha tenido tomadas las medidas que son de práctica en los paises que mantienen, como el nuestro, una corriente diaria de jentes que van y vienen de todas partes del mundo.

Y no ha sido por falta de indicaciones de parte de la opinion.

Todos los dias hemos venido haciéndonos éco de sus necesidades en materia de higiene.

¿Por qué no se las ha atendido?

Porque es una enfermedad en nuestra raza, no poner remedio á las cosas, sino cuando ellas están encima.

Los males lejanos no nos alarman. Es necesario que las inundaciones nos cubran hasta la cabeza, para recien alzar la mano por sobre el agua, y hacer señales de que necesitamos diques ó canales de desagüe.

Lo mismo que con las medidas de higiene para las epidemias, nos sucede con todas las necesidades públicas.

Ahí están las obras de salubrificacion.

¿Qué ha hecho el Gobernador que tanto declamó sobre ellas?

Nadal y Nadal!

La política le absorbe todo su tiempo.

Mientras el pueblo se encuentra cuatro y cinco horas del dia sin agua potable por deficiencia de los reservorios que la abastecen, y en tanto que mas veinte mil letrinas infeccionen el aire que respiramos, el Gobernador tiene el raro privilegio de retirarse á su casa de campo, donde goza de aire puro y perfumado, y bebe las saludables aguas que el Paraná deposita en el rio del Tigre, aunque su despacho oficial se halle desierto.

Despues de él, el diluvio! Es así como entienden la vida y su mision sagrada, los magistrados que hemos tenido la desdicha de poner al frente de los destinos públicos.

Mañana si desgraciadamente se produjese una epidemia que diezmase nuestras clases sociales, hemos de ver qué responde el Gobernador, cuando el pueblo le pida cuentas del estado en que se encuentran esas obras indispensables para su salud.

Se ha de disculpar con las Cámaras, y éstas á su vez se disculparán con él.

Pero el país no tendrá nada que ver con eso. El sabe que se ha votado fondos para continuar las obras, á propuesta del Gobernador, y que la forma en se que acordáron fué sugerida por el Gobierno.

Si hasta hoy no son una realidad efectiva, y no están disponibles para continuar las construcciones, lo hemos de decir con franqueza: es porque la manera de adquirirlos no ha sido acertada, y porque, una vez que este medio no da resultados tan pronto como se requieren, el Gobierno, en vez de estudiar la cuestion, y ofrecerla bajo una nueva faz al estudio de la Lejislatura, de lo que ménos se ha acordado es de esos grandes intereses vitales del pueblo que administra, para dedicarse á formar en las filas de un partido, según su misma declaracion, y esplotar impúdicamente los recursos propios del país en pró de sus ambiciones de mando.

Cuando el caso fatal que presentimos, llegase á realizarse para colmo de las plagas que nos azotan, el Gobernador ha de reconocer recien la tremenda responsabilidad que está contrayendo ante el porvenir.

Entónces ha de oir esclamar: *Varo! Varo! dónde están mis legiones!* por un pueblo desesperado que le interrogará sobre el uso que ha hecho de sus destinos y de sus intereses.

Y si hablamos aquí accidentalmente del gefe de la administracion, no es que busquemos forzadamente un pretesto para censurarlo.

Estamos muy léjos de hacer de cuestiones tan trascendentales, el pasto de pasiones políticas que no abrigamos.

Es que si la Municipalidad carece hoy de las aptitudes que creamos de médico, se debe pura y esclusivamente al Dr. Tejedor.

El pueblo y sus vecindarios no están representados en esa institucion, que como es sabido, funciona por medio de una Comision accidental nombrada por el Ejecutivo, que al arrancarla arbitrariamente de las fuentes naturales y populares, ha echado por tierra una seccion entera de la Constitucion, sin mas norte ni mas móvil que los de las [illegible]

[illegible] de iniciativa, de espedientes eficaces y de recursos de todo género en la Municipalidad, no reconoce otro origen que la ausencia de opinion y de vida popular que rodea á la institucion.

El caso de fiebre amarilla ocurrido, la estacion en que vamos á entrar, y la falta de condiciones higiénicas, son desde luego, la cabeza de proceso en que están llamados á figurar, la Inspeccion de Sanidad del Puerto, la autoridad Municipal y el gobernador de la Provincia.

Hay mucho que decir sobre el particular, y lo hemos de espresar con toda la ruda franqueza de que siempre hacemos uso, cuando están de por medio grandes intereses públicos.

Volverémos á ocuparnos de esta materia.

Mientras tanto, sigan nuestras autoridades poniéndo velas á Santa Bárbara.

GUERRA DEL PACIFICO

CORREO DE CHILE

FECHAS HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE

SUMARIO—El ejército espedicionario—Plan de campaña—Operaciones probables despues del desembarque—Opinion de los diarios—Treinta mil chilenos en movimiento—Refuerzos para el ejército—Nuevos armamentos para Chile recibidos y por recibirse—La torre del «Huáscar» en el museo—El monitor en accion—El gran cañon de la «Angamos»—Telégrafos de campaña—Disgusto del general Campero con Daza.

El ejército espedicionario

El lector recordará que la noticia del desembarque del ejército de Chile en Junin y Pisagua, efectuado el 2 del corriente, fué conocido en Santiago recien el 7, y trasmitida hasta nosotros por el telégrafo en esa misma fecha.

Como los diarios de Chile venidos ayer, solo alcanzan al 6 de Noviembre, no nos suministran los detalles de la sangrienta jornada.

La prensa de Chile se encontraba hondamente preocupada con aquella operacion, si bien descansaba en la seguridad de un éxito fácil y favorable.

Chile tiene plena confianza en su poder y en su organizacion—El patriotismo chileno va saliendo airoso de la dura prueba.

La columna espedicionaria se componia de diez y seis mil combatientes.

Su tardanza en llegar á la costa peruana, era debido á haber tomado mucha altura.

El plan de operaciones era objeto de las congeturas ansiosas de toda la prensa.

El *Chilian Thimes*, daba como un hecho el desembarque en Junin, desde donde el ejército caeria sobre Iquique.

Tomada esta plaza, se dirigiria á Arica.

Dueños los chilenos de tan ventajosas posiciones, el diario inglés da por concluida la guerra, y como el Perú no paga lo que debe, agrega, Chile tendrá que tomar las salitreras para cubrir los gastos de la guerra.

He ahí liquidada breve y sumariamente una gran testamentaria.

Los Tiempos anticipa una opinion que ha sido confirmada en parte.

El desembarque debia tener lugar en Junin y Pisagua.

En este último punto debian desembarcar seis mil hombres: allí seria el punto general de reunion y el centro de las operaciones.

Desde luego, debia llevarse el ataque á Iquique. Hasta hoy nos encontramos en frente de esta espectativa.

La division que guarnecia á Pisagua, era calculada en 2,000 hombres.

Esta plaza debia ser fortificada para convertirla en cuartel general del ejército espedicionario.

Hablando de la guarnicion de Pisagua, dice *El Mercurio*:

«¿Qué harán? ¿Presentar combate, ó replegarse sobre Iquique? Si lo primero, su derrota es segura, y si lo segundo, para unirse con el resto de las tropas, corren sérios peligros, pues se verán perseguidos por el grueso de nuestro ejército.

Los cazadores y el Santiago avanzan hácia Iquique por tierra, y parece que tomarán parte en el ataque de este puerto, que será, á lo que por ahí se corre, combinado.»

En prevision de la destruccion de los ferro-carriles por parte de los peruanos, el ejército espedicionario llevaba consigo motores, carros y rieles para rehabilitar las vias destruidas.

Movimiento de tropas

Desde la toma del *Huáscar* se ha desplegado una gran actividad por parte del gobierno de Santiago en los aprestos y organizacion del ejército, para emprender las operaciones por tierra.

Se calcula en 30,000 hombres el ejército que tiene en campaña, acordonado en su mayor parte, sobre la dilatada costa del Pacífico.

—Las plazas del tercer rejimiento de artilleria se encuentran repartidas entre Valparaiso y Santiago. En la próxima semana marcharán 400 [illegible] de las existentes en Santiago [illegible] que disparan 320 tiros por minutos. No se sabe con seguridad el dia en que partirán, pero hay órden de que esa fuerza esté lista para marchar cuando se le ordene.

—Los batallones Valdivia, Caupolican, Chillan y todos los demas repartidos en las provincias, han recibido órden de estar listos para ir al litoral.

—Pronto debe marchar á incorporarse al ejército de operaciones, el segundo escuadron «Carabineros de Yungay», pues sabemos de buen orijen que ya se le ha dado órden de alistarse. Parece que marchará con ellos un escuadron de granaderos que debe llegar del Sur en estos dias.

—De San Felipe y de los Andes habian llegado á Santiago mas de doscientos hombres para incorporarse al ejército. En su mayor parte han sido enviados á Valparaiso.

Se presentaron al Gobierno dos araucanos que, segun dicen ellos, son caciques y vienen á ofrecer sus servicios en calidad de guerreros.

Armamentos recibidos por Chile

Nuestro corresponsal telegráfico de Valparaiso, nos comunicó hacen algunos dias, la llegada del vapor aleman *Moronhense*, que condujo para el Gobierno chileno un grueso refuerzo de armamento.

Ese armamento consiste en lo siguiente:

Una gran cantidad de pólvora, cinco mil fusiles Comblain, tres baterias de cañones Krupps, un cañon Armstrong de grueso calibre, de ocho mil metros de alcance, diez millones de tiros y un exelente bota-torpedo, algunos quintales de planchas de fierro y seis ametralladoras de siete mil metros de alcance y de uno de los sistemas mas modernos.

Dice *El Mercurio*:

MAS ARMAMENTO.—De Europa viene, á lo que se nos asegura, mas armamento y pertrechos de guerra para Chile.

Fuera del encargado, se ha pedido todo el armamento necesario para uniformar el que posee el ejército.

El nuevo armamento con que se uniformará el de nuestros cuerpos militares, es, á lo que se nos dice, de uno de los mejores y mas modernos sistemas.

La torre del «Huáscar»

Por indicacion del señor Vicuña Mackenna, se ha resuelto que la torre del *Huáscar*, que ocupaba el heróico contra Almirante Grau, sea trasladado al museo de Santiago.

El «Huáscar»

El prisionero de Angamos ha sido dado de alta en el hospital.

Dice un diario de Valparaiso:

El *Huáscar* salió esta mañana del dique y tomó el fondeadero que tenia el *Blanco*.

En los claros dejados por las planchas blindadas que le han sacado, han puesto otras delgadas que evitarán todo peligro en caso de mal tiempo.

El cañon de la Angamos

El cañon Armstrong, nuevo sistema, de cargar por la culata, que ha llegado para el *Angamos*, tiene unos diez y siete piés de largo y pesa once toneladas. El ánima mide 8 pulgadas de diámetro y el proyectil pesa 180 libras.

Como se sabe, la *Angamos* es el último barco de guerra que ha adquirido el Gobierno de Chile.

Servicio telegráfico

El ejército chileno lleva consigo todos los elementos de la civilizacion moderna, capaces de auxiliar las operaciones de la guerra.

Los materiales de ferro-carriles que conduce, son complementados por un cuerpo de seis telegrafistas que lleva un acópio completo de telégrafos volantes para el servicio del ejército.

El General Campero

En Chile se repiten con frecuencia noticias sobre anarquías reinantes en los campamentos aliados.

El Mercurio se espresa así, respecto de aquel gefe boliviano:

«Un amigo nuestro, nos dice, que un arjentino sabe que Campero ha dejado el mando de la division del sur, por graves disidencias con Daza y el jeneral Perez.

Tan sério ha sido el asunto, que Campero se ha dirijido al interior de Bolivia con la resolucion de pronunciarse contra Daza.

Esto se comprende, teniendo en vista la completa desmoralizacion que reina en los ejércitos aliados.»—(*Calores de Febrero del 21*)

NOTICIAS DEL PERU

NOTICIAS DE LA PRENSA HASTA EL 15 DE OCTUBRE Y TELEGRAFICAS HASTA EL 5 DEL CORRIENTE

SUMARIO—Sensacion producida en el Perú por la toma del «Huáscar»—Parte de García y García—Detalles sobre la persecucion—Impresiones peruanas al respecto—Honores tributados á Grau y sus compañeros—Un mausoleo para los restos del heroe—Un monumento—Estatuas y monumentos á su memoria—Recompensas pecuniarias á la tripulacion del monitor—Un nuevo blindado peruano—Se llamará «Contra-Almirante Grau»—Suscricion popular para costearlo—Entusiasmo popular—El pueblo—El Arzobispo de Lima y la suscricion—Las señoras entregan sus joyas—Episodio tocante—Carta de la señora Gorriti—Escenas con motivo de la suscricion—Cuatro millones [illegible] para el blindado—[illegible] para el Perú—Voto de censura contra el consejo de ministros.

[illegible] y en todos los pueblos del Perú, la noticia de la toma del *Huáscar*.

La prensa, pueblos y gobiernos, hicieron manifestaciones elocuentes del dolor, si bien predicaban el heroismo y el sentimiento de la venganza.

Algunos diarios dirijieron ataques tremendos contra el Director de la Guerra, General Prado, haciéndole responsable del irreparable desastre de Angamos.

La prensa enardecida por el contraste, reclamaba energía de fierro al Gobierno y guerra sin cuartel á Chile.

García y García, en su parte oficial, dice que al principiar el combate entre el *Huáscar* y *Cochrane* el primero se lanzó á toda máquina para embestir al segundo con su ariete.

Dice tambien que cuando lo perseguia el *Loa* y la *O'Higgins*, reunió á sus oficiales y acordaron presentarle combate si se ponian al alcance de sus cañones.

El prefecto de Arequipa publicó un decreto señalando los dias 16, 17 y 18 de duelo público. En este último se celebraron en la Catedral unas solemnes honras fúnebres que fueron muy concurridas.

El comercio se mantuvo cerrado durante ese dia y la bandera á media asta en todos los edificios públicos y particulares.

Un diario peruano dice que cuando el *Huáscar* fué tomado, despues de un terrible combate, y rechazaron el abordaje, habian á bordo del monitor solo cuarenta personas vivas y que la bandera peruana no fué arriada.

Monumento á Grau y sus compañeros

En la sesion del 12 de Octubre, el consejo provincial de Lima, espidió la siguiente sancion:

1.° Abrase una suscricion en toda la República con el objeto de levantar un monumento que conmemore la gloria y heroismo con que se ha sacrificado el comandante Don Miguel Grau y los tripulantes del *Huáscar*, en el combate naval de Mejillones contra toda la escuadra chilena.

2.° El monumento conmemorará tambien la memoria de los oficiales que han sacrificado sus vidas abordo del *Huáscar* en los anteriores combates.

3.° Vótese la cantidad de 4,000 soles en el presupuesto estraordinario del consejo para suscribirse al objeto indicado en los artículos anteriores.

4.° El consejo provincial invitará á todos los consejos de la República para la pronta y eficaz realizacion de este proyecto—*Manuel María del Valle*.

Adicion—5.° Los hijos del contra-almirante Grau recibirán gratuitamente la instruccion primaria en la escuela municipal de pensionistas Dos de Mayo.

Un Diputado presentó al Congreso el siguiente proyecto:

«Erijase en una de las plazas públicas de esta capital, una estátua que represente al que fué ilustre contra-almirante don Miguel Grau.

La estátua llevará esta inscripcion. «La república del Perú á sus mas heróicos y abnegado defensor Miguel Grau».

Las dimensiones y demás particularidades de la estátua, serán determinadas por el Poder Ejecutivo.

Recompensas á los tripulantes del «Huáscar»

El detalle que venimos haciendo de las manifestaciones de gratitud y de admiracion hácia los que lucharon á bordo del monitor peruano, demuestra el grado de exitacion á que llegaron los espíritus en el Perú con la noticia del desastre.

Ademas de los honores proyectados á que hemos hecho referencia, se ha propuesto al Congreso lo que sigue:

Los restos del contra-almirante Grau, serán guardados en un mausoleo costeado por la Nacion.

Se acuerda á la viuda del ilustre muerto, una suma de 50,000 soles y como montepio mientras viva, el sueldo íntegro de su infortunado esposo.

A las familias de los oficiales y tripulantes del monitor que murieron en la demanda, se les concede como montepio, el sueldo íntegro de aquellos, correspondiente á la clase superior inmediata á que pertenecia.

Se erigirá en la capital de la República un monumento coronado por la estátua del contra-almirante, en el que se escriban los hechos y glorias conquistadas por el monitor.

Se acuerda una medalla de honor á los que hayan sobrevivido y el ascenso efectivo á la clase superior á que pertenecian.

Se dará el nombre de *Contra-Almirante Grau* al primer blindado que adquiera el Perú.

Aparte de esto, se ha propuesto la insercion en el presupuesto, de una partida de 50,000 soles, que deberán ser distribuidos en esta forma:

40,000 soles para las familias de los oficiales que hayan muerto en el combate y 10,000 para las de los maquinistas, marineros etc.

Mas honores á Grau—Luto nacional

Entre las muchas proposiciones puestas en debate, para honrar la memoria de Grau, se ha proyectado en el Congreso, que figure su nombre en las listas de revista como vice-almirante de la Escuadra.

Se ha declarado motivo de duelo nacional el fallecimiento del que fué el comandante del *monitor* del Pacífico.

La calle mas popular de Lima ha sido bautizada con el nombre del héroe.

El nuevo blindado

Es indescriptible el entusiasmo y el calor con [illegible] reponer el *Huáscar* [illegible] emprendido [illegible] el nombre de *Contra-Almirante* [illegible] otro blindado [illegible]

El pueblo peruano acude con fervor á inscribirse en las listas de la suscricion pública que se ha abierto con tal objeto.

Las señoras y las señoritas, se desprenden de sus joyas y las entregan al Comité encargado de recibir el óbolo popular.

Los apoderados de los señores Goyeneche residentes en Paris, se han suscrito en nombre de esto con *cien mil soles*.

Tenemos á la vista largas columnas de donantes y en ellas se encuentran numerosas donaciones por fuertes cantidades.

Muchos caballeros desprendian sus relojes y lo entregaban al Comité.

El Arzobispo de Lima, en una reunion que tuvo lugar para organizar los trabajos de la suscricion, donó particularmente la suma de 2,000 soles.

En esa asamblea, cuanto tocó el turno de inscribir su nombre á un señor D. Tomas Gadea, éste puso sobre la mesa el reloj que tenia en el bolsillo y los gemelos de oro de sus puños y dijo: «Vivo de mi trabajo diario, pero en las horas de angustia para el país, todo es de la Pátria. A ella le ofrezco lo único que tengo. Puede contar, ademas, con algunos marcos de plata labrada que tengo en mi casa.» (*Aplausos*).

A la fecha de los diarios que tenemos á la vista, la suscricion alcanzaba á una cantidad considerable.

Carta de la señora Gorriti

Para completar la descripcion del capítulo precedente, publicamos en seguida algunos pasages de una carta dirigida por la escritora argentina, Señora Gorriti, á una persona de su intimidad.

Hélos aquí:

19 de Octubre de 1879.

Te escribo en medio del duelo de toda tu patria por la pérdida del «Huáscar» y de sus heróicos tripulantes; pérdida gloriosa que lejos de desalentar á los peruanos, los ha levantado mas fuertes y abnegados.

Todo lo habian dado para la defensa nacional: vida y riquezas. Ahora han dado sus últimos recursos; cuanto les quedaba. En cuatro dias, y no te digo que te espantes, porque sabes lo que es el Perú en cuestion de honra, de derecho y de justicia, *han reunido entre Luisa y el Callao, cuatro millones* de soles, para comprar el blindado que reemplaze al «Huáscar» y dos cañones para completar la escuadra!

Enternece el apresuramiento entusiasta con que todos, hombres, mujeres, ancianos, niños, corren á entregar en las mesas de las comisiones sus últimos dineros, sus joyas, sus propinas, sus contavos.

Los pobres sirvientes entregan sus salarios. El riquisimo relicario de la gran señora, el pobre dedalito de la obrera, la cruz del rosario de la beata, el anillo de la desposada, todo ha sido depositado en el arca de la Pátria:

Los Obispos acompañados de sus familiares recorren la ciudad al frente de las comisiones, demandando de casa en casa el óbolo del patriotismo. Y frecuentes veces al dia tienen que detenerse para vaciar en el depósito de las ofrendas, las bolsas que llevan llenas hasta la boca, de joyas, dinero y billetes de banco.

Y yo, que nada creia poder agregar á la cantidad mensual con que estoy suscrita para la guerra, decidime á entregar la única joya que poseia de gran valor para mí.

Que la patria me perdone!

A casa vino el Obispo Bandini con una numerosa comitiva. Salí á recibirlo; le besé la esposa y lo llevé al salon, y cuando le hube dado asiento:—Señora—me dijo—Venimos á pedir á Vd. que contribuya con algun donativo al reemplazo de la querida nave que acabamos de perder.

Señor Obispo—respondí—Ahora por vez primera, he sentido el deseo de riquezas para emplearlas en tan sagrado objeto.

Mas, por dicha poseo una joya inapreciable para mí, mi orgullo: la medalla con que mis compatriotas, las ilustres señoras de Buenos Aires, se dignaron condecorarme á mi arribo á las playas de la patria. Ofrézcola con gozo á nombre de sus bellas donatarias, que han de sermo gratás por ésa ofrenda—y besando con lágrimas en los ojos, mi querida medalla, la puse en sus manos.

....

Creo que este sacrificio será aprobado por ellas que, como yo, pensarán en la nave que profanara las aguas del Atlántico y en la planta aleve que aun se asienta en la Patagonia.

....

Tu querido *Huáscar* no se rindió: despues de batirse con solo un cañon, pues el gemelo se inutilizó al principiar el combate, fué tomado al segundo abordaje.

La gloria es de los vencidos; los que han muerto como los que sobreviven han sido y son unos héroes......

Voto de censura

Debia discutirse en sesion secreta, en el Congreso del Perú, el siguiente proyecto de voto de censura:

«*El Congreso, etc.*—Considerando: 1° Que el Presidente del actual consejo de ministros y ministro de guerra y marina, no ha correspondido hasta hoy á la confianza de la nacion ni del gobierno, no obstante las autorizaciones que ha recibido para organizar la defensa nacional;

2° Que el estado en que se encuentran los elementos de esta defensa no corresponden á las necesidades de la guerra ni á los peligros de la situacion que requiere una actividad incansable y un patriotismo á toda prueba;

3° Que los momentos son demasiado urgentes y preciosos para aprovecharlos en la acertada organizacion de los poderosos recursos que la república entera ha puesto en manos del gobierno,—Resuelve: Emítase un voto de censura y de desaprobacion de la conducta del actual presidente del consejo de ministros y ministro de guerra y marina jeneral don Manuel de Mendiburu.

SECCION DE EXTERIOR

Noticias varias—Hasta ahora solo se han recibido aquí pormenores acerca de las inundaciones que han afligido últimamente á las provincias españolas de Murcia y Alicante. Falta aun conocer circunstanciadamente lo ocurrido con motivo del furioso huracan que, segun nos lo comunicó hace pocos dias el telégrafo, se desencadenó sobre las mismas regiones posteriormente á la inundacion.

Acerca de este particular, el telégrama que en seguida insertamos, comunica los presagios que habia de la nueva calamidad que ha azotado á la provincia de Murcia y que habrá destruido cuanto la inundacion perdonó:

«*Madrid*—Las observaciones meteorológicas de hoy por la mañana, en Madrid, anuncian depresion atmosférica hácia la parte de Murcia y Cartajena, aproximacion de gran tempestad, inundaciones probables y lluvias inmediatas.»

—La China y el Japon, los imperios del estremo oriente asiático, están en vísperas de empeñarse en una guerra, que tiene por objeto la posesion de las islas de Linkin.

—Se inauguró en Génova una estátua ecuestre del duque de Brunswick, siendo solemnísimo el acto de esa inauguracion.

—Escriben del Cabo:

«Cettiwayo no se parece nada con los retratos que andan esparcidos en Europa y entre los suyos.

«Es un bello «specimen» de salvaje noble; perfectamente negro, con una estatura de cerca de seis piés, pareciendo contar 50 años, de buenas proporciones y de buen aspecto.

«Desde que es prisionero de la Inglaterra, ha dado generalmente poco trabajo á las guardias que lo vigilan: solo al principio insistió en que respetasen los hábitos, usándole por dia un buey entero.

—En New-Castle están 6,000 operarios sin recurso alguno.

Fueron abiertas suscriciones para socorrerlos.

—Ha corrido el rumor en Santo Domingo de que el buque de guerra español enviado últimamente á Puerto Plata, habia amenazado bombardear la ciudad, y esto habia creado mucha excitacion. Hasta se llegó á decir que se invocaria el auxilio de los buques de guerra ingleses, franceses ó americanos para protejer á los residentes extranjeros, pero hoy se cree que no llegará el caso.

El cónsul de la república de Santo Domingo, ha recibido una comunicacion de 5 de Setiembre, diciendo que han terminado las facultades discrecionales que el pueblo habia conferido al general Cesáreo Guillermo, y que la república volverá al estado constitucional. Hay paz.

—El dia 7 fué atacado por las tropas de Port-au-Prince la ciudad de Gonaive, (Haití) que habia protestado contra el gobierno provisional. La parte principal de la ciudad quedó destruida por las llamas, quedando en pié solo los almacenes de la orilla del mar. Cabo Haitiano estaba en poder de los liberales; pero se ha restablecido allí el órden por haber triunfado los nacionales.

En Jacmel se declaró un incendio el 20 de Agosto. Destruyó las principales tiendas situadas en los puntos de negocios mas florecientes. No quedaron en pié mas que los edificios á prueba de fuego. Se calculan las pérdidas en unos 600,000 pesos.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *Noviembre 19 de 1879 á las 11 a. m.*—Ratificase la noticia sobre la reorganizacion del gabinete peruano, que trasmití ayer.

La *Union* y la *Pilcomayo* quedaron en Arica.

El general Daza sigue á marchas forzadas al Sud á la cabeza de cuatro mil hombres.

García y García fué separado del mando de la *Union*.

El bloqueo de Iquique ha quedado establecido formalmente.

Lo sostienen la *Cochrane* y la *Covadonga*.

El corresponsal.

OFICIALES

Avisos de la Lluvia—Noviembre 18

Rojas—Lluvia copiosa de anoche 10 y 40 p. m. á hoy 4,50 a. m.

[illegible]—Llovió regular [illegible] de anoche 11,30 poca amenaza.

Ensenada—Ya ha dejado de llover.

Magdalena—Llovió de 6,30 á 6,45 a. m. y de 1 á 1,25 p. m.

PARTICULARES

Viena, *Noviembre* 17.—En vista de su próximo enlace con el rey don Alfonso de España, la gran Duquesa María Cristina acaba de renunciar formalmente á todos sus derechos á la corona de Austria.

BOLETIN DEL DIA

El caso de fiebre amarilla—Ayer partieron en las primeras horas de la mañana en un tren espreso, los Doctores Romero, Porcel de Peralta, Golfarini, Uriburu, Pinedo, Melendez, Insiarte, Meallo, Podestá, Berdier médico de Sanidad de Montevideo, Aguilar y varios practicantes, á efectuar la autopsia en el cadáver del individuo muerto antenoche.

A las 11 de la mañana concluyó la operacion.

He aquí el informe médico pasado á la Municipalidad por los facultativos encargados de efectuar la autópsia:

«La rijidéz del cadáver aún persistia.

El tinte *ictérico*, marcado, de todo el cuerpo observado durante la vida, en el presente mas acentuado.

La *equimosis* en el tronco, sobre todo en la cara, bastante manifiestas, *petequias* etc.

Los músculos pálidos y completamente descolorridos.

Abriendo la cavidad toráxica, se presentan los pulmones sembrados de *equimosis* y con la consistencia y aspecto que se encuentran en estos casos.

El *pericordio ictérico* muy hiperemiado.

El corazon amarillo, grasoso y en su cavidad derecha coágulos nadando en una sangre negra y muy fluida; en su cavidad izquierda poca sangre igual á la anterior. La sangre toda presentaba este aspecto.

Descubierta la cavidad del vientre, encontramos el estómago lleno del líquido oscuro, borra-vino, que constituye la materia de los vómitos (vómito negro).

Las paredes internas del estómago congestionadas, equimóticas, con descarnacion completa del *epitelio* y reblandecidas.

El *duodeno*, el *ciego* y demás intestinos, con las alteraciones que deja la enfermedad de que se trata.

El hígado y los riñones con las alteraciones patológicas consiguientes; es decir, degeneracion es tentosa de una y otra víscera.

La vejiga retraida completamente y conteniendo una media onza de orina albuminosa. Las paredes de este reservorio en descarnacion y reblandecidas.

No se necesitó en vista de lo expuesto registrar la cavidad raquidea y craneana.

Para no hacer mas estenso este informe, es que no se detallan suscintamente, cada una de las alteraciones anotadas, pudiendo hacerlo en caso necesario.

Para terminar, agregaremos que los señores médicos, presentes, estuvieron unánimes en clasificar la afeccion que ocasionó la muerte de este individuo, como un caso tipo de fiebre amarilla, importado.

Firman este informe los médicos municipales.

Este terrible flajelo, ha sido importado del Brasil en el vapor *Gironde* y esto ha quedado probado, pues Tomás Conde se embarcó el 10 de Octubre para Rio Janeiro en el vapor *Hamburgo*, con el nombre de Lorenzo Nieto, 22 años de edad, soltero, italiano, y con las mismas clasificaciones ha regresado el Domingo 16 del corriente en el *Gironde*.

La Municipalidad, ha celebrado ayer una larga sesion y tomado varias medidas.

A estas se refieren los documentos que á continuacion publicamos:

El Presidente de la Comision Municipal, al pueblo de la Ciudad—Un hecho del que la Comision Municipal no es responsable, en manera alguna, pues sus atribuciones no habrian bastado á impedir que tuviera lugar, ha permitido el desembarco en esta Ciudad, de una persona procedente del Brasil, atacada de fiebre amarilla, segun los informes facultativos.

Solo cincuenta y cuatro horas han mediado entre ese desembarco y el fallecimiento del enfermo, y en prevision de que durante ese tiempo él hubiera podido dejar gérmenes del mal, que mas adelante pudiera desarrollarse; desde el momento que se tuvo conocimiento de su existencia, la Comision ha puesto en práctica todas las medidas, sin escepcion alguna, que la ciencia y esperiencia aconsejan, para evitar la reproduccion de males que nunca podrán borrarse de la memoria de un pueblo que los ha esperimentado tan intensos como pocos otros.

Al dirijirse á él la Comision Municipal, á la vez que le asegura que tiene la profunda confianza de que el suceso no tendrá mayores consecuencias que las que yá ha producido, no habiendo por consiguiente motivo para alarma de ningun género:—se permite recordarle que su concurso facilitará la accion de la autoridad en provecho recíproco, y lo solicita al mismo tiempo muy especialmente para el bien general.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.—JOSE DE GUERRICO.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1879.—Señor *Ministro de Gobierno, Dr. Santiago Alcorta*.—Señor Ministro: Está ya constatado que ha sido importado el caso de fiebre amarilla que produjo en el individuo Tomás Conde, terminó fatalmente ayer á las 7 y 30 p. m.—cincuenta y cuatro horas despues de haber desembarcado.

Las medidas adoptadas por esta Corporacion desde el primer momento, le hacen abrigar la esperanza que no tendrá consecuencias mayores este sensible suceso; pero no es menos cierto que esta poblacion se halla espuesta á ser azotada nuevamente por tan terrible epidemia, muy principalmente debido á la insuficiencia ó ineficacia de las medidas precaucionales que se toman á la llegada de buques que han tenido comunicacion con puertos donde reinan endémicamente tales males.

Por el mismo vapor «Gironde» y otros llegados últimamente, han arribado numerosos inmigrantes que se asilan en el establecimiento destinado á recibirlos y es necesario someter el local y las personas á una rigurosa observacion.

No dudo, señor Ministro, que dando al caso toda su importancia, se dirijirá V. S. al Gobierno de la Nacion, haciéndole presente estas consideraciones y las demas que crea conducentes á exitar el celo de las autoridades encargadas de vigilar por el bien y la salud pública. Hé recibido encargo de la Comision Municipal para encarecerlo á V. S. así como para asegurarle que no se omitirán por ella los medios de preservar al municipio, de desgracias como las que en varias ocasiones ya ha sufrido por la importacion de las epidemias.

Dios guarde á V. S.—J. DE GUERRICO—*Mariano Obarrio*, Secretario.

CIRCULAR—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879. *Al Sr. Presidente de la Comision de Higiene de...*—Señor Presidente:—Aunque importado, ayer se produjo en el municipio un caso de fiebre amarilla que terminó fatalmente á las cincuenta y cuatro horas de desembarcar el individuo, con procedencia de Rio Janeiro.

La Corporacion de acuerdo con el Consejo de Higiene Pública, ha tomado desde el primer momento todas las medidas, que la ciencia aconseja, para precaver del contajio, y espera que sus consecuencias no pasen adelante pero este suceso debe producir la alarma en todos los encargados de higiene de la ciudad, para redoblar sus esfuerzos á fin de ponerla en las mejores condiciones posibles.

Con este objeto me dirijo al Sr. Presidente pidiéndole quiera reunir esa comision y adoptar desde hoy las medidas que aconsejan las Instrucciones Sanitarias que contiene el Digesto Municipal. Tomando tambien todas aquellas que en su concepto tiendan á tal fin.

La Comision Municipal que presido, pondrá á su disposicion los elementos con que cuento, y espero que vds. hagan cumplir con rigurosidad las disposiciones de higiene vigentes, no abandonando ni un solo dia la inspeccion de los conventillos, de los que por desgracia ha brotado siempre el primer caso de estas enfermedades contagiosas.

Pido á esa comision su concurso en tal sentido, y debo esperar que el vencidario por su interés propio, guardará en adelante la mejor higiene en sus domicilios.

Saludo al Sr. Presidente á quien Dios guarde—JOSE DE GUERRICO—*Mariano Obarrio*, Secretario.

A los encargados de conventillos, casas de inquilinato bodegones, etc.—De órden de la Corporacion Municipal, se previene á los propietarios de las casas arriba mencionadas y demas comprendidas en la ordenanza de 16 de Junio de 1871, que va á proceder á la clausura inmediata de las que no revistan todas las condiciones que dicha ordenanza determina.

Se avisa á los mismos, previniéndoles que no habrá escepcion ni consideracion alguna para los que se encuentren en ese caso—BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1879—*Mariano Obarrio*, secretario.

En virtud de órden espedida por la Municipalidad, la limpieza pública se hará al amanecer, y á las 5 de la mañana los vehículos municipales practicarán la estraccion de las basuras.

Para esto es indispensable que las familias hagan colocar á esa hora en los zaguanes, los cajones que las contengan.

La Municipalidad ha llamado tambien á cien peones, para que hagan el servicio de limpieza, por el jornal de seiscientos pesos mensuales.

Entre las medidas adoptadas por la Junta de Sanidad, se comprende, la órden dada, para que el vapor *Gironde* suspenda sus operaciones en este puerto, entrando desde luego en una rigurosa cuarentena.

El Guarda Sanitario señor Acevedo, ha sido el encargado de cumplir estas disposiciones.

Se ha decretado tambien cuarentena de 15 dias desde la salida de puertos del Brasil, sin que mientras dure la cuarentena pueda hacer la menor operacion el buque.

Las lanchas que hayan recibido carga del *Gironde*, deben entrar tambien en cuarentena.

Se ha recomendado al estacionario *General Brown*, la mas severa vigilancia.

Los documentos oficiales que determinan estas últimas medidas son los siguientes:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1879—*Al Señor Ministro de Hacienda*—La Junta de Sanidad ha manifestado á este Ministerio la conveniencia que habria para mayor garantia de la salud pública, en que se ordene la suspension de las operaciones de carga y descarga del vapor *Gironde* que es el buque donde se ha producido el caso de fiebre para la inmediata ejecucion de esta medida.

Dios guarde á V. E.—*Cárlos Pellegrini*.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1879—*Al Sr. Ministro del Interior*—Habiendo manifestado la Junta de Sanidad la necesidad de internar inmediatamente los inmigrantes venidos en el vapor *Gironde* á un punto conveniente donde permanezcan rigurosamente aislados, me dirijo á V. E. pidiéndole se sirva dictar á la mayor brevedad las órdenes relativas para el mas pronto cumplimiento de esta disposicion cuya urgencia es notoria.

Dios guarde á V. E.—*Cárlos Pellegrini*.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1879—Vista la nota de la fecha, de la Junta de Sanidad, el Presidente de la República—*Decreta*:

Art. 1° Queda establecida desde la fecha la cuarentena de rigor para todas las procedencias de puertos en que reine la fiebre amarilla.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional—N. AVELLANEDA—*C. Pellegrini*.

Los miembros del Consejo de Higiene Pública, reuniéronse ayer á las 3 de la tarde y permanecieron en sesion hasta las 5.

Han resuelto indicar á la Municipalidad algunas otras medidas en bien de la higiene de la poblacion.

Las anteriores medidas han sido sugeridas por las indicaciones que contiene la siguiente nota:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1879.—*Al Señor Ministro de la Guerra*.—Despues de lo comunicado á V. E. con fecha de ayer respecto á un caso sospechoso de fiebre amarilla ocurrido en esta ciudad, la Junta que presido se constituyó en sesion permanente desde las 8 p. m. de ayer, recibiéndose á esas horas un oficio de la Comision Municipal, participando la muerte del individuo Tomás Conde é invitando á los miembros de la Junta á concurrir á la autópsia que deberia efectuarse á las 10 a. m. del dia de hoy.

A este efecto, los Médicos de Sanidad asistieron á la operacion de la autopsia resultando de ella la comprobacion de ser un caso de fiebre amarilla, segun la opinion unánime de los dies médicos que presenciaron dicha operacion.

Reunida la Junta y en posesion de estos datos, acordó tomar bajo su responsabilidad las medidas siguientes que espera merecerán la aprobacion de V. E.

1.° Mandar suspender las operaciones de carga y descarga del vapor *Gironde*, á cuyo bordo venia el referido Tomás Conde, con la enfermedad incubada.

2.° Establecer la cuarentena de rigor, es decir, de quince dias desde la salida del buque, á los que procedieran de puertos infestados.

3.° La Junta llamó á su seno al señor Comisario General de Inmigracion, para recomendarle detenga y haga internar inmediatamente á los inmigrantes venidos en el vapor *Gironde* en el lugar mas conveniente, á fin de hacer desaparecer un foco de infeccion que pudiera ser peligroso coadyuvando de esta manera á las medidas adoptadas por la Municipalidad de esta ciudad y las adoptadas con el *Gironde*.

Dios guarde á V. E.—*Mariano Cordero*.

Ayer á las 6 de la tarde, el Presidente de la Municipalidad dirijió la siguiente nota al Ministro de la Guerra.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1879.—*Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina Dr. Don Cárlos Pellegrini*.—Señor Ministro:—Por los informes de la Junta de Sanidad del Puerto ha sido V. E. sin duda alguna informado del caso importado de fiebre amarilla, que ha tenido desenlace fatal en esta ciudad el dia de ayer, á las cincuenta y cuatro horas de desembarcado el enfermo conducido desde Rio Janeiro por el vapor de la línea de Burdeos *Gironde*.

La Comision Municipal ha tomado cuantas providencias le corresponden, para evitar la funesta propagacion de una enfermedad que de una manera tan cruel, ha irritado ya á este vecindario y ella confía que V. E. dará una atencion muy principal á las medidas que toca al Gobierno de que forma parte decretar, á fin de evitar hasta donde sea posible que sean desembarcados nuevos viajeros procedentes del Brasil ú otros puntos, donde exista la enfermedad, sin antes someterlos á rigurosa condicion de observacion.

Si una y otra autoridad proceden con el mismo celo ó igual energía, se logrará conjurar hasta la amenaza de tan horrible flajelo.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—JOSE P. GUERRICO—*Narciso Estrada*, pro-secretario.

Los miembros de la Corporacion Municipal, han resuelto visitar, desde hoy en persona, los conventillos de esta ciudad.

Cinco parroquias se inspeccionarán hoy y son las siguientes:

Monserrat, Dr. D. Juan Darquier.
Catedral al Sud, Dr. D. Juan Manuel Terrero y el señor D. Juan Crisol.
San Telmo, Dr. D. Gervasio Videla Dorna.
Socorro, D. Juan José Lanusse.
Catedral al Norte, Dr. D. Vicente Chas.

A última hora se aseguraba que á la Empresa del *Gironde* iba á ser multada en 1500 fuertes.

Si esto es cierto, es señal que las cosas van tomando el camino que deben llevar.

Detalles sobre el asunto del dia—El pánico ha tenido desde anteayer un vasto campo en donde mostrar su poder.

El caso calificado de fiebre amarilla que ha tenido lugar, ha causado una profunda sensacion en toda la ciudad.

Numerosas familias, dominadas por el terror, ponian ayer en juego todos los medios á su alcance para salir al campo inmediatamente.

Sin embargo, no hay todavia causas suficientes para tanta alarma.

No hemos propuesto esta vez como en todas las ocasiones análogas, decir al pueblo toda la verdad de lo que pasa.

De esta manera, todos sabrán á qué atenerse.

Si el peligro es real; las familias tendrán tiempo para salir de la ciudad, y si no lo fuere, se les economizará una molestia inútil.

Hemos puesto en accion todos nuestros elementos indagatorios, y de los datos recogidos, sacamos esta consecuencia: que el caso de fiebre amarilla de la calle de Chacabuco, no ha sido generado por causas nuestras: la enfermedad ha sido importada del Brasil y por consiguiente, el caso es *brasilero*.

De los hechos comprobados hasta ahora, resulta que la autoridad sanitaria fluvial, no queda bien parada.

La presencia del flagelo en Rio Janeiro, debió multiplicar su prevision y su celo.

Dios quiera que el ejemplo presente, sirva como un poderoso correctivo para aquellos guardianes de la salud pública.

La influencia del pánico ha producido ayer varios casos mas de fiebre.

Se nos dijo que en la calle de Chile y Pozos, en la de Moreno al llegar á Balcarce y en la de Corrientes, se habian descubierto enfermos atacados del terrible mal.

La noticia volaba de boca en boca con una prontitud asombrosa.

Inmediatamente ocurrimos al teatro de los sucesos y descubrimos que todo no pasaba de una invencion de una soberana mentira, que ni pretestos tuvo para nacer.

Esos son los frutos de las alarmas que se difunden por los timoratos.

Las familias pueden descansar en la seguridad de que no hay ni indicios que acusen la existencia de otros casos, fuera del de la calle de Chacabuco.

Nuestros agentes noticieros han recorrido las Comisarias, las Comisiones de Higiene, la Municipalidad etc. y con su testimonio, hacemos la anterior afirmacion.

Las medidas adoptadas por la autoridad municipal para evitar el contagio, en resúmen son las siguientes.

Si ha hecho efectivo, ganando instantes el desalojo del conventillo en que se produjo el caso de fiebre.

El Director del Hospital de San Roque, ha sido encargado de conducir á los destinados á Santa Catalina, que son todos los que habitaron el conventillo.

Allí se quedará aquel empleado, encargado de la vigilancia de los detenidos, con seis soldados de Policia.

Tambien se quedarán allí los carreros y peones que condujeron y manejaron los equipajes, como así mismo el individuo que sacó al enfermo de su habitacion para colocarlo en el carruage para ser trasladado al hospital.

El conventillo ha sido nuevamente fumigado, y á mas de estar cerrado, hay á su puerta una guardia constante.

En todos los momentos solemnes, no falta nunca un motivo de risa.

Como el conventillo mencionado fué desalojado estando ausentes en su trabajo la mayor parte de sus moradores, cuando por la noche llegó uno ellos, ignorando todo lo que ocurria, y se sorprendió sobre manera al ver su cuarto completamente desocupado:

En el acto corrió en busca de la autoridad policial, y encarándose con uno de sus agentes, le dijo con voz entrecortada y temblorosa:

—Señor: me han robado cuanto tenia durante mi ausencia: ni las alpargatas me han dejado: hágame el favor de seguir la pista á los ladrones.

Escusado es decir este individuo fué, como los demás, conducido en el acto á Santa Catalina.

Por lo demás: la fiebre se combate con éxito por medio del aislamiento y el aseo higiénico.

Así sucedió en Montevideo, la última vez que lo visitó el terrible huésped.

Esperamos que nuestras autoridades tranquilizarán al público por medio de medidas prontas y enérgicas en este sentido.

Sabemos que la Municipalidad ha puesto en movimiento todos sus agentes con tal propósito.

No hay materia para alimentar el pánico con lo ocurrido, pero si la hay para centuplicar los recursos sabios de la prevision.

La Corporacion ha resuelto que sus miembros visiten hoy personalmente todos los conventillos y casas de inquilinato de la ciudad, para someter á ordenanza los locales que se encuentran fuera de ella.

Recomendamos las fondas, bodogones, etc. que son muy acreedores á la visita de los señores municipales.

Tal es en resúmen, el estado fiel de las cosas.

Muerte horrible—Es sabido existe una disposicion policial, hecha circular en una órden del dia, por la que se dispone que al toque de clarin concurran todos los agentes de Policia á la Comisaria mas próxima.

Antenoche á la una y media, los habitantes de las calles [illegible]

Algunos timoratos creyeron habia estallado una revolucion, pero los mas sospecharon se desarrollaba una de las tantas farsas policiales.

Ni lo uno ni lo otro sucedia.

Era sí un incendio, en que ha tenido lugar una desgracia horrible que, con los detalles verídicos tomados en el lugar del suceso, pasamos á detallar en seguida:

En la calle de Lorea núm. 393, entre las de Independencia y Estados-Unidos existe una pastelería, de la cual es encargado y habilitado Domingo Bartoli, siendo su dueño Angel Gozzo.

El taller bastante espacioso, es todo de madera.

En la parte del fondo tiene dos altillos uno frente del otro, tambien de madera

En uno de ellos dormian los oficiales de la pastelería, Nicolás Barbietto y Francisco Risso.

En el otro un repartidor de masas llamado Antonio Rocco, italiano, de 22 años de edad, soltero.

Este sugeto habia sido anteriormente dependiente de una otra pastelería perteneciente á Gozzo, y fué de allí despedido por el vicio de la embriaguez que lo dominaba y que ha sido la causa de su muerte horrible.

Hace quince dias se presentó en la pastelería indicada pidiendo trabajo y alojamiento.

Las dos cosas le fueron concedidas, dandole para dormir uno de los altillos.

Antenoche á las nueve, Rocco, ébrio como de costumbre, penetró á la pastelería.

Tomó una vela y haciendo esfuerzos de equilibrio para no caer, consiguió trepar á su dormitorio.

A la una de la mañana, Barbietto, que como ya hemos dicho dormia con otro compañero en el altillo contiguo, fué despertado, segun él esplica, por un ruido semejante al que producen los cohetes de la India, pero que muy luego pudo cerciorarse era el chasquido de las resecas maderas del altillo en que dormia Rocco, que ardían convertidas en inmensas llamaradas.

Un grito de terrór despertó á su compañero, y ambos descendieron á toda prisa, pues un momento mas sus muertes eran seguras.

Por debajo del altillo que ardia, tenian que pasar necesariamente, y tomando valor del peligro que los amenazaba, consiguieron salir á la calle.

En cuanto á Rocco, estaba muriéndose quemado y salvarlo era imposible!

El fuego tomaba incremento con rapidez admirable, y el altillo que hacía un instante abandonaban, era tambien ya presa de las llamas.

En una habitacion de material que se comunica con el taller dormía el encargado y habilitado de la casa el que fué despertado por Barbietto.

La Policia concurrió y poco despues el Cuerpo de Bomberos, que dista de allí pocas cuadras.

A las tres y media de la mañana el fuego habia sido completamente estinguido, consumiéndose todo el edificio de madera.

Cuando fué posible á los bomberos, penetraron al altillo en que se debia encontrar Rocco.

Un cuadro horrible se presentó á sus ojos.

El cuerpo de Rocco estaba carbonizado, las vísceras al reventar el vientre se habian desparramado, y quemadas tambien.

El cráneo se asemejaba á un trozo de carbon de piedra.

Sus ropas habian desaparecido, y solo existian las cenizas.

Como el lector habrá presumido, esta desgracia, al dormirse, habia dejado la vela encendida.

Esta se habia consumido en seguida, y al concluirse, comunicó el fuego á un estante de madera en que habia sido colocada.

Rocco no tiene familia en esta ciudad. Sus padres residen en Italia.

Su cuerpo fué conducido al depósito fúnebre.

La casa no estaba asegurada y segun manifiestan sus dueños, no debian á nadie.

Las pérdidas son calculadas de *ocho á nueve mil pesos m/c.*

Conventillo—Llamamos la atencion del Consejo de Higiene de la parroquia de la Piedad, sobre un conventillo que existe en la calle de Córdoba núm. 616 y 620.

En él vive un número de personas, que no guarda relacion, con el espacio y las habitaciones que tiene.

Es una amenaza para la higiene del vecindario. Esta denuncia nos las han hecho algunos vecinos de esa parroquia.

Herido—Anteayer los individuos Cárlos Tapian y Julio Cabot, caminaban conversando acaloradamente por la calle de 25 de Mayo, en direccion al norte.

En la cuadra comprendida en la calle citada entre las de General Lavalle y Tucuman, Tapian y Cabot se detuvieron.

Su disputa se hizo mas ajitada y Tapian lleno de cólera, dió una bofetada á Cabot.

Este entónces, desnudó un puñal que tenia en la cintura, y le asestó una puñalada.

En seguida arrojó el arma y se puso en precipitada fuga.

A las voces que dió el herido, concurrieron algunos ajentes de policía, que fueron en persecucion del agresor y lograron capturarlo.

Acto continuo fueron conducidos ambos á la policía.

Los dos son argentinos.

Destitucion—El Ejecutivo de la Provincia ha separado de su empleo, al avaluador de Rentas en el partido de Mercedes D. Cayetano Descalzo.

La causa de esta medida, es haber espedido Descalzo sin firmar una patente de las del año pasado y cobrar por ella *quinientos pesos* en lugar de *doscientos cincuenta*, suma que impone la ley á los negocios de la categoría de aquel, para cual se espidió dicha patente.

El Inspector de Rentas Señor Ford, se ha trasladado á Mercedes, á levantar el correspondiente sumario, para que si hubiere lugar á formacion de causa, será elevada al Juez del Crimen.

Robo infame—El dia que se desembarcaron los inmigrantes llegado por el vapor *Humberto I*, uno de ellos ha sido victima de un robo escandaloso llevado á cabo, por uno de los marineros que se encontraba de guardia en el muelle de pasageros.

En momentos que se estaban desembarcando los inmigrantes, se acercó á uno de ellos, recostado en la baranda del muelle, el marinero Tomás Mus, y con la bayoneta en la mano le intimó que se dejase registrar para ver si llevaba armas, ó algunos papeles que fuesen de uso prohibido.

Como comprenderá el lector, esto no era mas que un ardid para hacer que el inmigrante sacase su cartera.

Efectivamente, apenas la hubo sacado y la tenia en las manos para mostrar los papeles que contenia, el marinero le asestó con la bayoneta un fuerte golpe en el brazo, haciéndosela caer al suelo.

En seguida empujándolo hácia atrás, recojió la cartera y fué á entreverarse con otros marineros que estaban en la punta del muelle.

El inmigrante en los primeros momentos, no sabiendo que determinacion tomar, guardó silencio hasta que llegaron al *Hotel* donde comunicó lo que le habia pasado, al empleado encargado de ese establecimiento.

Esto, inmediatamente procedió á avisar á la *Comisaria de Inmigracion*, la cual pasó una comunicacion á la Capitanía Central para que indagase el hecho.

Efectuadas las averiguaciones del caso, resultó que el ladron era el marinero Tomás Mus, que inmediatamente fué reducido á prision.

Lo robado consistia en 60 francos, y algunos otros papeles de poca importancia para el ladron.

Accidente desgraciado—Un niño de tres años y medio, llamado Victor Bullo, jugaba anteanoche á las ocho y media, en la vereda de la casa de sus padres calle de Venezuela núm. 264.

El coche núm. 98 del tramway «Ciudad de Buenos Aires,» que recorre esa calle en direccion á la Estacion Caridad, pasó en circunstancias que el niño tropezando en una piedra, cayó sobre la via, y entre las ruedas delanteras y traseras del coche.

El conductor no pudo ver caer al niño y aun cuando lo hubiese logrado, era imposible detener el vehículo.

La rueda pasó sobre el muslo derecho del niño, destrozándoselo completamente.

Fué alzado por varias personas, é introducido á su casa.

Los padres no se encontraban allí en esos momentos.

Fué llamado el Dr. Camelino y á pesar de los auxilios que le prodigó, el niño dejó de existir á los pocos minutos.

Cuando sus padres, que se encontraban de paseo, llegaron, y se encontraron con el hijo muerto, tuvo lugar una de esas escenas dolorosas é imposibles de describir en toda su amplitud.

Escena joco-séria—Antenoche á las ocho penetró al despacho del Comisario de la 2ª Seccion, un individuo, al parecer español.

—Señor dijo, al comisario, tomándose de los cabellos, me sucede una cosa espantosa, como para arrojarme al rio......

—Cálmese? que le pasa á Vd? le interrumpió el comisario creyendo vérselas con un loco.

—Señor, Señor, han entrado ladrones á mi casa, robándome todos los muebles.

—¿Dónde es su casa?

—En la calle de Chacabuco, núm. 280.

—!Yo! esclamó el comisario, y agregó: esa casa ha sido desalojada porque en ella ha tenido lugar un caso de *fiebre amarilla*.

¡Era uno de de los inquilinos que habian salido por la mañana, é ignoraba lo que en su ausencia habia ocurrido!

Fué mandado en el acto á *Santa Catalina*, venciendo toda la resistencia que opuso, pues no queria convencerse que habia derecho á observarse con él tal procedimiento.

Senado de la Provincia—Esta Cámara se reunirá hoy en sesion secreta y en pública.

En la primera, se abrirán algunos pliegos dirijidos por el P. E., solicitando el acuerdo del Senado para los nombramientos de funcionarios que lo requieren.

Entrará á sesion pública á objeto de resolver definitivamente, el asunto que se refiere á la venta de fondos públicos existentes en el Banco de la Provincia.

Por disposicion anterior, se ha incluido tambien en la órden del dia de la sesion de hoy, el proyecto que estractamos á continuacion y cuya sancion ha sido pedida reiteradamente por la Municipalidad.

Este proyecto autoriza la inversion de *cinco millones de pesos* m/c., del producido de la venta de tierras públicas de la Provincia, en el adoquinado de las calles de la ciudad [illegible] venta de tierras públicas [illegible] culadas en el presupuesto de gastos del corriente año, hasta la cantidad á que nos referíamos precedentemente.

Si el adoquinado se ordenara de Este á Oeste, se estenderá hasta las calles de Callao y Entre Rios, y si se hiciera de Sud á Norte, hasta donde existe el empedrado actual.

Por fin, el pago de la obra para la ejecucion del adoquinado, será obligatorio á los propietarios en proporcion al frente de cada propiedad.

Las aguas corrientes—Ayer desde la cinco de la mañana, la poblacion se ha visto privada del servicio de aguas corrientes.

La causa de la falta de tan indispensable elemento, ha sido haberse roto el *caño maestro*, frente á la Redoleta, á las 2 de la mañana.

A las 9, la Comision de Aguas Corrientes tuvo aviso del incidente é inmediatamente impartió las órdenes necesarias, para que se practicase la compostura del caño.

Hoy deben haberse subsanado estas deficiencias y por consiguiente, la poblacion volverá á tener agua.

Denuncia—Ayer el dueño de la fábrica de jabon, situada en la calle Rivadavia núm. 961, se apersonó á esta imprenta y nos espuso lo siguiente:

Que la fábrica tiene carros en los cuales envia á sus marchantes el jabon y por los cuales la Direccion de Rentas quiere cobrarle patente como si fuesen de vendedores ambulantes, medida que no es equitativa, pues la fábrica paga la correspondiente patente al fisco y á la Municipalidad por los carros.

Que los encargados de la cobranza del impuesto han detenido en la calle un carro de los de la fábrica, que llevaba sus productos, por no haber su dueño sacado la patente que creen debe pagar.

Creemos que el Gobierno está en el deber de aclarar este punto.

No es justo, que un estableciento pague patente aparto, por los instrumentos de que se sirva para su misma marcha.

Si la memoria no nos es infiel, parécenos, que un caso análogo ocurrió en un partido de campaña, en el que la Municipalidad pretendia cobrar á un fabricante patente por las maquinarias y vehículos que empleaba, y consultado sobre el particular Gobierno, éste resolvió exhonerar por equidad damnificado de los impuestos que se le cobraba.

Exámen—Ayer rindió exámen de Maestro Mayor, en los tres ramos, ante la facultad de matemáticas, el estudiante de Ingenieria D. Eujenio Moy, mereciendo una honrosa clasificacion.

Uso de cables—El Departamento de Ingenieros ha pedido al Gobierno, tome alguna medida enérgica, para que la empresa de la Ensenada cumpla con la disposicion que ordena, no se hagan maniobras de trenes por medio de cables en la estacion de la Boca.

Enseñanza á los indígenas—Desde el martes 25 del corriente los PP. Misioneros Lazaristas, empezarán nuevamente á enseñar la doctrina cristiana á los indíjenas infieles, y prepararlos para recibir el bautismo, en las iglesias siguientes:

Lúnes, miércoles y viernes, en la iglesia de San Ignacio á la 1 y 1½, id id San Telmo á las 2 y 1½, id id de la Concepcion á las 3 y 1½, id id de Monserrat á las 4 y 1½.

Mártes y juéves, en la iglesia del Socorro á la 1 y 1½, id id de San Nicolás á las 2 y 1½, id id del Salvador á las 3 y 1½, id id de la Piedad á las 4 y 1½.

Diputados de la Provincia—Ayer se reunió esta Cámara.

Despues de darse cuenta de los documentos relativos á convocatoria á sesiones estraordinarias remitidos por el P. E. que aparecen en otro lugar, se resolvió acordar permiso para faltar á las reuniones de la Cámara al Diputado Dr. D. Estanislao S. Zeballos por el tiempo que ocupe en su viaje de estudio al Sud de esta Provincia.

El proyecto de presupuesto para el Ferro-Carril del Oeste quedó sancionado con lijeras modificaciones, tal como lo proponia la Comision de Presupuesto.

Se resolvió ademas citar á la Cámara desde ahora, con el esclusivo objeto de ocuparse de las leyes de presupuesto. Concluida la consideracion de estos asuntos, se tratarán los que no tengan relacion con ellos.

Huano Patagónico—Del *Standard* de ayer, traducimos las líneas que van á continuacion y cuya lectura recomendamos al Ministro de Relaciones Esteriores.

"La noticia de que el cónsul chileno ha dado permiso á un buque de Glasgow para cargar huano en las costas patagónicas, ha causado gran sensacion en el mercado.

"Del mismo orígen tenemos la noticia que las autoridades chilenas en Valparaiso han concedido tambien igual permiso y con el mismo objeto.»

Rio desconocido—Un diario de la Asuncion dice lo siguiente:

«*Guirunaguá*—Este es el nombre de un rio, poco ó nada conocido que Antonio Under vecino de Caaguazú, ha descubierto por medio de los indios, entre los espesos bosques y fragosidades al norte de este departamento.

A juzgar por la carta que hemos leido, parece ser navegable, y trata aquel señor de esplorarlo hasta su desembocadura en el Paraná.

Si consideramos que en esos parajes abunda mucho la yerba-mate, saltará á los ojos la importancia de esa via fluvial, hasta hoy desconocida.»

Escuelas comunes—Mañana recien principian los exámenes de las escuelas comunes de la parroquia de San Cristóbal.

Exhoneracion—El gobierno ha resuelto exhonerar de todo impuesto de caminos á la empresa de mensagerías de los Sres. Molinero Hermanos, que hace la carrera á Zárate, Campana y Baradero.

Los vendedores ambulantes—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia, se ha dirigido la siguiente circular á los Jueces de Paz de Campaña:

Buenos Aires, Noviembre 1879.—*Al señor Juez de Paz del Partido de*..........—Este Ministerio ha recibido avisos repetidos de los Colectores de Campaña, sobre el proceder observado por algunos Jueces de Paz para con los ambulantes que son encontrados sin la correspondiente patente.

La ley de patentes en su artículo 62 dispone que las mercancías de los ambulantes infractores á la misma, sean embargadas para responder al valor de la patente y de la multa.

Contrariando las disposiciones de la ley, se ha tenido conocimiento que en algunos casos despues de haberse embargado las mercancías han sido desembargadas sin haberse cobrado el impuesto, ni la multa.

Con el objeto de evitar esos abusos, me dirijo á Vd., á fin de que en todo caso dé cumplimiento á la ley de la materia, bajo su responsabilidad personal.

Dios guarde á Vd.—*F. L. Balbín.*

Telégrafos—La única línea telegráfica que ayer estaba interrumpida, es la del Norte, que solo se encontraba espedita hasta Jujuy.

Las demas estaban en buen estado.

Mensajes y un proyecto—Las comunicaciones del P. E. dirijidas á la Legislatura, á que haciamos referencia ayer, van á continuacion:

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1879—*A la Honorable Cámara de Diputados*—La H. Cámara de Senadores ha comunicado al P. E haber aceptado la convocatoria á sesiones extraordinarias, que para ocuparse de varios asuntos, V. H. resolvió hacerse en su sesion del 7 del corriente.

Ha dejado esta convocatoria de ser el voto aislado de esa Cámara y teniendo ya el carácter de una resolucion de la Legislatura, en que se han observado las formas constitucionales, ha llegado el caso de que el P. E. manifieste la opinion que tiene á su respecto.

En una comunicacion dirijida á cada una de las dos Cámaras, con fecha 3 del corriente, contestando al anuncio de ambas de la convocatoria á sesiones extraordinarias que se hicieron ántes de la Asamblea de clausura, el P. E. manifestó, entre las razones que tenia, para no darse por avisado de ella, que creia que por la Constitucion, solo puede la Legislatura funcionar extraordinariamente para asuntos de grande interés público.

Consecuente con esta opinion, fundada en un precepto claro de nuestra carta fundamental, el P. E. debe manifestar á V. H., que tan solo considera que revisten en esta última convocatoria, el carácter requerido por ella, los siguientes asuntos: Ley orgánica de Justicia de Paz—Ley orgánica de Municipalidades—Obras de Saneamiento—Organizacion de la Direccion del Telégrafo del Estado—y Recursos á la Municipalidad de la Capital, para saldar sus créditos pendientes.

V. H. observará quizá, en vista de esto, que toca á las Cámaras, al convocarse extraordinariamente, resolver por sí mismas sobre si los asuntos para los cuales se convocan, revisten ó no el carácter de grande interés público, exijido por la Constitucion y persistirá en deliberar en sesiones extraordinarias, sobre aquellos en los cuales el P. E. no lo ha reconocido.

Sin embargo, no desconocerá V. H. que el P. E. tiene derecho á abrir juicio sobre ellos, y á ajustar á él, los actos que le toca ejecutar en relacion con los de la Legislatura, en el rol que le ha dado la Constitucion.

Así pues, en aquellos asuntos para los cuales ha manifestado á V. H., que no considera convocadas extraordinariamente á las Cámaras, con arreglo á la Constitucion, no tomará la participacion que ésta le acuerda, ni los Ministros asistirán á dar explicaciones, y en el caso en que quedasen sancionados como proyectos de ley, los devolverá á V. H. en uso de las facultades que le son propias.

Dios guarde á V. E.—C. Tejedor—*S. Alcorta*—*F. L. Balbín.*

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1879—*El Poder Ejecutivo á las Honorables Cámaras Legislativas*—Segun el artículo 29 de la ley electoral vigente, ántes del 31 de Diciembre de cada año, la Municipalidad ó Consejo Parroquial de cada distrito, debe proceder á sortear en la forma que ella establece, los diez ciudadanos que han de componer cada una de las mesas receptoras de votos, como titulares y suplentes, en las elecciones para la renovacion de las Cámaras Legislativas.

V. H. ha resuelto varias veces que tales funciones no pueden ser desempeñadas por las comisiones Municipales que funcionan actualmente, por no proceder su nombramiento de eleccion popular, y por medio de leyes especiales, estableció en cada año, una junta á la que se le asignó aquella atribucion.

La situacion en el presente año, es la misma que en los anteriores, y el P. E. á fin de salvar la dificultad que se presenta para que se llenen las prescripciones de la ley electoral, se dirije á V. H. pidiéndole tenga á bien prestar su sancion al proyecto de ley adjunto.

Como el 31 de Diciembre, ántes del cual deben estar designados los ciudadanos que han de componer las mesas receptoras de votos, se aproxima, y es necesario dar tiempo á la Junta que se crée para el desempeño de su cometido, el P. E. ruega á V. H. tenga á bien prestar una atencion preferente á este asunto, para el cual convoca á V. H. á sesiones extraordinarias.

Dios guarde á V. H.—C. Tejedor.—*S. Alcorta.*

Proyecto de ley—*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*—Art. 1° Las funciones atribuidas por el artículo 29 de la ley electoral, á las Municipalidades ó Consejos Parroquiales, serán desempeñadas por esta vez, por una Comision compuesta del Presidente de la Suprema Córte de Justicia, como Presidente, y de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, funcionando como Secretario, uno de los Secretarios de las Cámaras Legislativas que ella misma designe.

Art. 2° Comuníquese, etc.

La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, ha sido encargada de dictaminar sobre estos asuntos.

Inmigrantes—Hoy salen por el vapor *Iris*, 100 inmigrantes con destino al Rosario.

Para la campaña saldrán hoy 200 inmigrantes que serán repartidos en diferentes partidos.

Exámen de tésis—El ex-alumno de la Facultad de Derecho, D. Ramon Burgos, ha rendido exámen de tésis, con una disertacion que versa sobre el sistema penitenciario argentino.

El Dr. Burgos, ha organizado un trabajo laborioso y útil.

Estudia el Código Penal de Buenos Aires, en sus relaciones con la penalidad aplicada en la Penitenciaría y analiza descendiendo á detalles, el régimen interno de nuestro gran Establecimiento de correccion y de castigo.

Como premio á sus labores, el Tribunal examinador, le ha acordado una clasificacion satisfactoria.

Regreso—Hoy á las nueve de la mañana es esperada en la Estacion Central la comision del Comité Roquista que hace algunos dias partió para la provincia de Córdoba.

Conflicto de competencia—Hemos anunciado que la Municipalidad del partido de Lobos, *motu propio*, resolvió destituir á los miembros que componen el Consejo Escolar de ese distrito.

Agregábamos con este motivo, que la dificultad para ejecutar tales actos, residia únicamente en el Consejo General de Educacion, único departamento encargado por la Constitucion, de la administracion de las escuelas comunes de la Provincia.

Esta última corporacion, comprendiéndolo tambien así, ha dirijido ayer á la Comision Municipal de Lobos un telégrama concebido en estos términos:

«Abstengase de dar posesion á nuevos miembros nombrados, pues esta Direccion no reconocerá otro Consejo Escolar que el que lo forman los Sres. D. Felipe S. Olivera, D. Eduardo Martinez, D. Carlos Lamadrid y D. Luis Santa María.

Armada Nacional—Por el Ministerio de Marina se ha espedido ayer el siguiente decreto.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879—*El Presidente de la República*—decreta—Art. 1° Queda organizada la armada nacional en tres divisiones en la forma siguiente:

Formarán la 1ª division Acorazado *El Plata*, cañoneras, *Paraná Constitucion Bermejo* y aviso *Resguardo*.

Formarán la 2ª Division el acorazado *Los Andes*, cañoneras *Uruguay*, *República Pilcomayo* y aviso *Vigilante*.

Formarán la 3ª division: Vapor trasporte *Rosetti* Estacionario *Brown* corbeta *Cabo de Hornos* Bergantin goleta *Rosales* y los vapores de la escuadrilla del Rio Negro.

Art. 2° Nómbrase Gefe Superior de la Armada al Comandante General de Marina D. Mariano Cordero.

Art. 3° Nómbrase Gefe de la 1ª Division al Coronel D. Bartolomé Cordero, Gefe de la 2ª Division al Coronel D. Luis Py, Gefe de la 3ª Division al Coronel D. Martin Guerrico.

Art. 4° La Escuela Naval queda bajo la Direccion inmediata del Coronel Gefe de la 3ª division.

Art. 5° Los gefes de Division propondrán al gefe superior de la Armada y este al Ministro de Marina los Comandantes y Oficiales para el mando de los buques de sus respectivas divisiones.

Estas propuestas deberán ser elevadas al Ministerio durante el corriente mes.

Art. 6° El Gefe de la 3ª Division propondrá por intermedio de la Comandancia General de Marina las medidas necesarias para trasladar la Escuela Naval teórico-práctica de la cañonera *Uruguay* á los buques de su mando.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—N. Avellaneda.—*C. Pellegrini.*

Encargado de Negocios—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha espedido ayer el siguiente decreto, aceptando al señor D. Francisco Ojea y Mesía como Encargado de Negocios de España cerca del Gobierno Argentino.

El Presidente de la República—decreta:

Art. 1° Queda reconocido el Sr. D. Francisco Ojea y Mesía, en el carácter de Encargado de Negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—Avellaneda.—*L. Gonzalez.*

Mortalidad—La habido antesyer en la que sigue:

Cementerio del Norte—Bernardo Aspe, 42 años, español, vicio orgánico; Benito Pardal, 6 meses, argentino, antero colitis; José Mayora, 2 años, argentino, meningitis; Felis Haerga, 5 años, argentino, difteria; Vicente Coicilio, 9 dias, argentino, tétano infantil; Domingo Rebaldi, 3 meses, argentino, viruela entérica; Luisa M. de Bianchi, 42 años, argentina, vicio orgánico al corazon; María R. de Tejedor, 69 años, argentina, vicio orgánico al corazon; Modesta C. Vicent, 23 años, argentina, [illegible]

Cementerio de la Chacarita—Victoria [illegible], 28 años, paraguaya, viruela; N N, argentino, [illegible] muerto; Bernardo Pereira, 6 años, [illegible] rea aguda; Fernando Errecalde, 35 años, francés, apoplegía cerebral; Celestina Uber, 3 años, argentina; Mercedes Castro argentina, bronquitis; Martina Bonorino, 7 dias, argentina, tétano.

Visita—El Ministro del Interior hizo ayer una visita al *Hotel de Inmigrantes*, para cerciorarse del estado en que se halla, é instruirse en los detalles de la alimentacion que allí se suministran á los asilados.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros Agentes

A los que aun no han chancelado sus cuentas hasta fin del mes ppdo. les pedimos les hagan en los dias de la presente semana.

LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Píldoras de Brandreth

Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—*Sr. D. Juan A. Bennet*—Muy señor mio: En el mes de Setiembre del año pasado he tenido un ataque de una enfermedad del cual no podia verme libre por mas remedios que tomé.

Siguiendo así por espacio de ocho meses tomando medicinas de los médicos me encuentro al fin del color amarillo hasta el punto del verde. Ademas me vino una gran picazon por todo el cuerpo que me obligaba á estar continuamente rascando así en muy poco tiempo mi cuerpo se habia puesto lleno de llagas de manera que no podia ni acostarme pues la mayor parte del tiempo lo tenia que pasar caminando porque tampoco ni sentado podia estar, en una palabra mi situacion era tal que casi no podia creer en mi existencia.

En este periodo habia visto los mejores médicos y tomado tantas clases de remedios recetados por estos señores que me seria difícil enumerar, y hallándome cada dia peor me resolví no tomar mas, prefiriendo morir de una vez.

En esta época un amigo puso en mi mano un folleto del Doctor Branderth y resolví de ir á verlo á Vd.

Puedo decir y es la plena verdad, que en cuatro dias que omé las píldoras q. Vd me regaló ya me hallaba mucho mejor y siguiendo sus direcciones y tomando dichas píldoras me encontré en quince dias fuera de todo peligro; y al cabo de un mes ya podia dormir perfectamente bien pues la gran comezon que tenia se me habia ido y lo mismo las llagas desaparecieron por todo el cuerpo, finalmente, puedo caminar sin cansarme y casi me hallo restablecido completamente.

Si hay algunos que tengan esta enfermedad, y que son incrédulos de la eficacia de sus remedios pueda Vd. dirigirlos á mi domicilio pues yo se lo afirmaré con bastantes personas que han visto mi estado y que saben muy bien que fuí curado por medio de las píldoras del Doctor Brandreth.

Sin mas motivo lo saludo quedándole eternamente agradecido S. S. S.—*José María Novo.* Moreno 447.

Las Píldoras de Brandreth legítimas—Se hallan en venta en todas las Droguerías y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia, 195 calle Florida número 195—*Juan A. Bennet*, único agente. Nº v22

Remates de animales de raza—En la féria de Chascomús en los dias 25 y 26 de Noviembre.

Los martilleros que suscriben asociados para realizar las ventas en remate y en particular de los animales de raza que se espondrán en la féria y que los han sido confiados por los principales criadores, previenen á los espositores que deseen vender, que las órdenes se reciban hasta el 24 en casa de los martilleros y desde esa fecha adelante en Chascomús hotel Provenzal (fonda francesa)—*A. Bullrich y Ca., Alsina 78—Bollini, Muro y Ca., Bolivar 28.* N16 v25

El Cojin de Holman, para el Hígado y el Estómago

Es preventivo de los males resultados producidos por cambios de clima ó de agua. Los viageros que tienen quehir á lugares donde hay mala agua ó pestilenciales exhalaciones, ó tienen que esponerse á ellas, estaran completamente salvos con solo llevar el cojin, de esto no les queda la mas mínima duda N8v20

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Los Cojines de Holman, para el hígado y estómago, han tenido el éxito mas completo en Buenos Aires.

Han evidenciado su inestimable valor en muchísimos casos. Las personas que se han cansado de medicinarse no pueden hacer mejor cosa que probar estos cojines. Ellos curan las enfermedades crónicas de una manera maravillosa y con un cierto preventivo contra la malaria en todas sus formas. El llevarlos es agradable y nunca casa daño ni aún á los mas débiles.

Para las indijestiones y enfermedades del Estómago é Hígado se le puede llamar, con toda verdad, un soberano remedio. Sin causar dolor ellos cumplen en silencio y eficamente con su objeto; regocijando el corazon del doliente.

Todas las instrucciones necesarias acompañan cada cojin.

Se venden al detal solo en las Farmacias de G. Murray y Ca., Florida 274—A. P. Seedorff, Reconquista 84—E. E. Cranwell, Victoria 187.—J. A. Bennet. Unico agente—195 calle Florida 195. N16 v25

Carta importante A LOS ENFERMOS—Diciembre 21 de 1877.—*Sr. D. J. A. Bennet*—Muy señor mio: El cinco de Octubre me hice á la vela en la Goleta «José Grindle» para el puerto de Santiago de Cuba, en donde estuve veinte dias. Durante este tiempo se me murieron dos hombres de la fiebre amarilla y otros tres de la misma enfermedad en el viaje de vuelta, otro se enfermó de la fiebre pero sanó. Basta decir, nadie sino yo mismo se escapó y lo atribuyo absolutamente de haber llevado puesto un Cojin de Holman para el hígado, pues me sentí con muy buena salud, circunstancia á que estoy en poco acostumbrado. Cuando compré el Cojin tenia poca fé en él; por lo que he visto, pero yo creo que el Cojin habria salvado á todos mis hombres.

Yo lo recomiendo encarecidamente á toda persona que vaya á climas mal sanos.

Ningun marino debe dejar de tener uno.—S. S.—N. A. Fruth.—Patron de la Goleta «Jousé Grindle.»

Se halla en venta solamente en las farmacias de: P. Murray y Ca., 274 calle Florida A. P. Seedorff, 84 calle Reconquista E. E. Cranwell, 147 calle Victoria. N8 v20

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 19. Hemos seguido con abundancia de oro ofrecido al contado á 31.95, pero al mismo tiempo se observa que hay interés en comprar para fin de Noviembre á 31.05 y para Diciembre á 32.

Mientras que los compradores al contado solo ofrecian 31.90, los vendedores á plazo pretendian 32 para fin de mes y 32.05 para Diciembre.

Así se esplica la poca importancia de las operaciones realizadas hoy, que no alcanzaron á $f. 200,000 al contado y á plazo.

Esto demuestra por otra parte que si bien las condiciones económicas del mercado son por el momento favorables á la baja del oro, los recelos que el porvenir inspira obstan á que esta haga mayor camino.

He aquí las operaciones realizadas:

Al contado		$fts	33,480	á 31.95—31.90—31.95
N'bre	20	«	12,000	á 31.95
Sábado	22	«	10,000	á D 31.95
Fin del mes		«	40,000	á 31.95—32.00—31.95—32—31.95
D'bre	31	«	90,000	á 32

$fts 195,489

Títulos diversos de Crédito—En general, han sido limitadas las operaciones en valores de cartera.

Las Cédulas Hipotecarias siguen muy firmes, hoy se han realizado ventas á 81 5/8 al contado y á 81 1/2 para fin del mes. Aunque despues subieron algo, cerraron no obstante con compradores á 81 1/2 al contado y 81 1/4 para fin del mes.

Al contado $f. 37500 Serie A 81 5/8—81 1/2.
Fin del mes « 45000 « 81 1/2—81 3/8—81 1/4.
D'bre 31 « 33000 « 81 1/8—81—D81 1/2.

$f. 115.500

Los Billetes de Tesorería muy ofrecidos y en baja: se realizaron hoy.
Al contado pfts. 8350 á 77—76 3/4.
Noviembre 20 « 8000 « 77.

pfts. 16,350

Acciones del Banco Nacional. En baja:
Al contado 65 Acciones á 61.
D'bre 31 150 Id á D61 3/4.

215 Acciones.

Ultima hora—Pocas operaciones se hicieron en oro sellado durante las horas de liquidacion; se mantuvo en la misma posicion que durante la hora oficial, muy ofrecido á 31.95 para mañana y hasta el Sábado, pero con buenos compradores á este precio para fin del mes y á 32 para Diciembre.

Para fin de Enero se vendieron pfs. 20,000 á última hora á 32.05.

Las Cédulas Hipotecarias se habian mantenido hasta las 4 de la tarde muy firmes con compradores á 81 1/4 para fin del mes, pero una venta de pfts. 45,000 que realizó un corredor á 81 1/8 produjo una alarma y durante cierto tiempo no habia comprador ni á 81.

Muy pronto se disipó aquella, sin embargo, y cerraron con compradores á 81 1/8 y vendedores á 81 1/4.

En acciones del Banco Nacional, se hizo una venta de 50 á 61 1/4 al contado.

Filiacion del tipo—Hasta el 22 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un peso con noventa y cinco centavos (ps. 1.95) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos nacionalmente los Bolivianos en cuatros á 23 ps. m|c.
Los Soles siguen haciendose á 81 3/8. centavos
Las Chirolas valen 78 1/2 centavo por 25 gramos de peso.

Propiedad Rural—En el último número de la Revista de ganadería de los señores Huss y Shaw, dan las siguientes transacciones en campos efectuadas durante la primera quincena del corriente mes:

9 1/2 leguas de Córdoba, 25 leguas de Rojas al N. O. al precio de 1350 ps. fts. oro-boliviano la legua.

6 leguas de 3 Arroyos que dimos cuenta en nuestra última, su precio fué 82.000 ps. m|c. la legua.

4 leguas en 3 Arroyos sobre Pillahuincó, á 65,000 ps. m|c., vendedores, Roldad y Kiernan, compradores Huss y Shaw.

6 leguas Sauce Corto á 120,000 ps. m|c. c|u., vendedor, un señor Rodriguez.

7 leguas sobre Sierra Ventana, comprador, Algalt. se cree á 70,000 pesos legua.

3 leguas en Juarez, 25 leguas del Azul al Oeste, á 90,000 ps. m|c. una.

Un gran establecimiento central al sud, valor 7.000,000 de ps. se cree sea de Terrero.

7 1/2 leguas estancia Rodriguez, dícese á 300,000 pesos la legua.

12 leguas 3 Arroyos, á 140,000 ps. cada legua, prévia vista; comprador Sr. Aguirre, vendedor G. Soler.

Islas Mauricio y Reunion—De los últimos diarios estranjeros recibidos últimamente, extractamos las siguientes interesantes noticias comerciales de las islas Mauricio y Reunion.

Animales—Los arribos han continuado sin interrupcion. Precios con declinacion visto los cargamentos al llegar.

Ventas—47 caballos de Australia ps. 119, 63 idem idem 140, 10 idem de Montevideo 103, 120 mulas de idem por *Colorado* ps. 103, 94 idem de idem per *Elisabet Mants* ps. 96, 130 idem de idem por *Réne de Anjou* ps. 133, 107 id id de Buenos Aires por *Adolph* ps. 101, 105 id de id por *Unjeny*, ps. 145.

Los cargamentos por *Patrie* y *Ville du Temple* siguieron para la isla Reunion.

Granos—Avena (Balango) los de Montevideo se realizan á ps. 2.50 los 50 kilos, de la India á ps. 2.70, del Cabo á $ 4.00 y la de Australia á ps. 3.00.

Trigo—El de Persia de ps 4.50 á 5.00, el de Australia ps. 4.70 nominal, el de Bombay ps. 4.70 nominal.

Harina—La de Australia 1ª á ps. 5.50 los 50 kil. id 2ª ps. 4.70 los 50 kil. id 3ª ps. 4 los 50 kilos.

Afrecho—El de Australia ps. 2.50 á 3.00 los 50 kil., id de Montevideo ps. 1.75 á 1.90 los 50 kil., el del Cabo idem, id de India ps. 1.75 á 1.90.

Mais—De ps. 2.50 á 3.00 los 50 kilos.

Cambios—De 23 1/2 á 24 p8 de prima, tanto sobre Lóndres como sobre Paris.

Monedas—El roupie moneda corriente de ese mercado equivale á francos 2.50 sobre Francia y á 2 schelines sobre Inglaterra.

Cambios—Siguen muy ofrecidos y con tendencia á la alza. Se colocaron 100,000 francos de primeras firmas á 5.23.

Sobre Lóndres se han pasado de primeras firmas á 49 1/4 peniques; tambien se ha hecho algo á 49 3/8.

Nos consta haberse pasado cantidades importantes de cambio francés é inglés á tipos mas altos que los espresados, pero con calidad de reserva tanto en cuanto á los tipos como en cuanto á los giradores y tomadores.

Saladeros—Del saladero de J. B. Repetto en la Magdalena se vendieron 10,000 cueros de novillo salados, pero de 59 libras á 56 rls. oro.

Valor de la propiedad—Los martilleros Masot, Diaz y Ca., vendieron ayer en remate público, la propiedad calle de Rivadavia número 613 al 639 en la cantidad de [illegible] Compradores los señores Aguado y Luis Bayá.

Malas cosechas—[illegible] Lóndres [illegible] en el *Journal du [illegible] Maritime*, del 10 [illegible] compromitido todas las siembras del corriente año [illegible] la tierra, sino que tambien en gran parte la cosecha se ha realizado en condiciones desastrosas. No hay memoria de que jamás los trigos hayan sazonado tan tarde. En los condados del mediodía ha terminado á mediados de Setiembre la siega de la cebada y del trigo candeal, y posteriormente en los del Centro y Norte.

«A juzgar por las muestras, el trigo es liviano, húmedo y brotado; la cebada sin color é impropia para la operacion llamada maltage, que se practica con la cerveza.

«Se calcula que el resultado general será inferior en 30 por ciento al de otros años regulares. De ahí el que las importaciones en Inglaterra, durante el mes de Setiembre, hayan sobrepujado á las de igual periodo en 1878 que ascendieron á 3.230,000 quintales de trigo, mientras que ahora están representadas por 6,956,000, de los cuales corresponde 3.880,000 á los Estados-Unidos, 331,000 á Rusia, 627,000 al Canadá, 446,000 al Austria y 316.000 á Egipto.

La importacion de harina ha crecido tambien considerablemente.»

Telégramas comerciales—Montevideo, Noviembre 19—(*A la Bolsa*)—Antonina *Fortuna*; Amberes *Leading-Star*; Cardiff *Chili*. Sale el *Saturno*. Oro sin cotizacion, 3000 cueros Americanos á 74. Detalles de vino Peragrau á 53 y otra marca á 54 y 53.

Al *Sites* lo pusieron incomunicado por haberse anunciado un caso de fiebre amarilla ahí, pero fué puesto en libre práctica despues de las 10 de la mañana.

La Junta de Sanidad no está dispuesta á poner cuarentena, salvo se repitan los casos.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Noviembre 19.

156 wagones de entrada, la mayor parte frutos del país, pocos cereales, y tocarjada en 35,000 arr. Lanas vendidas la mayor parte á los precios firmes de plaza de estos dias, con mas interés por las buenas clases pagándose por estas 100, 103, á 106, hasta 120 $ arr. algunos especiales.

Daremos algunas ventas de las habidas para que se forme precios en plaza en vista de los lotes que se conocen por sus remitentes:

Ventas de lanas hoy.
Por los Sres. Unsué: 2500 arr. 97 ps. arr; 500 id 96; 400 id 100 id; 500 id 102 id; 300 id 99 id; 800 id 90 id, 1200 id 83 id; 600 inferior 80 id. Total 7000 arr.
Por el Sr. Casey: 150 arr. 87 y 106 ps. arr.
1000 arr. señor Somariba 88 id id.
Por señores Ojea y Ca.: 2200 arr. 84, 90, 95, 103 y 106 id id
Señor Aramburo 86 id id.
800 arr. por señor Ghirardo y Muratori 92, 100, 105 y 108 id id.
Por el señor P. Ham: 300 á 100 id id; 1500 90.
1500 por Sr. Lubrano 90 id borrega.
Varios lotes mas en el órden que anotamos sin pas extremos de los precios anotados.
Cueros lanares *firmes* 20 á 31 rls mataderos y 26 á 27 1/2 campos buenos.
Con desechos y epidemia de 19 á 21 rlr lb.
Corderitos 14 á 15 ps do y pelados 35 ps dc.
Gorduras con *interés*—24 bordalesas y 3 pipas por el Sr 'le han pagado 55 ps arb y bordalesas solas por los Sres Unsué á 54 ps arb.
Siguen con interés las cerdas; 200 arb los Sres Unsué 128 ps y otros pequeños lotes por varios 125 ps arb precio que parece se afirma despues de la alza.
Algunos lotes fuertes de vacunos firmes, 256 mezclas del Sr. Unsué 190 ps pesada, varias fracciones 188 á 192 ps fines.
En trigos nada notable, pocos en plaza y muy poco interés, se espera la solucion de la cosecha para aquietar, unos que esperan el alza y la baja otros para comprar por dos reales la fanega.
Maíz muy firme hay poco y sus ventas son como forzadas pero 95 ps en espiga.

Mercado Constitucion—Noviembre 19.
Las transacciones realizadas hoy carecen de importancia.
El precio mas alto por *lanas especiales* hasta hoy, ha sido 128 ps. arb. obtenido ayer, por el Sr. Souza Martinez.
Los cueros vacunos, nos han parecido flojos, y con tendencia á declinar.
La última «Revista de Ganadería» dice:
Los últimos precios de las haciendas en esta Provincia, son: *Vacuna*—Bueyes gordos de 560 á 900, id id invernar de 540 á 600 id novillos gordos sin-ueleros de 500 á 600, id id invernar id de 410 á 420, id id de 2 1/2 á 3 años de 350 á 480, id vacas gordas de 380 á 400, id id invernar de 280 á 350, al corte con 10 á 15 p. 8 novillos al corte buena clase 250 á 275, id mestizos y buena clase 300 á 500, id id al corte en estado delgado 200 á 230.
Lanar—Caponadas gordas 52, 54, 56 hasta 58, últimos 56. Id id regulares 50, 54, esquilados, 35, 40, 41 hasta 50 pesos: id ovejas al corte 40 á 45, segun clase superior lanuda; id id id sin lana, 39, 29, 34, 35; Id id Lincoln 45 á 60 mestizo lanuda; Id id sin lana 30, 40; Id id 28 á 30 id de E. R. y Santa-Fé.
Yeguarizo—Eleccion para saladeros de 110 á 140; Id caballos en general de 310 á 450; Id potros id id de 175 á 220; Id al corte segun clase de 70 á 90.
Mulas—De id id 350 á 550.
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carrotilla, suciedad, etc, etc, se han vendido:
Defectuosas, arb $ 78 82, mezcla, id 80 89, mestizas, id 92 98, id finas id 100 105, especiales 112 120, borrega 52, 70.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se ha pagado desde, pesada $ 178 187.
Pieles lanares—Matadero, reales libra 28 29, campo, id id 24 27, desecho 14 20, corderos, id 25 36, corderitos 13 15.
Cueros de potros secos—Segun calificacion, uno $ 23 33.
Cerda—De acuerdo con su clase, arb $ 116 135.
Venados—Libres de pintado, docena $ 96 100.
Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 35 45, atado de indio 56 68, atada de id, id superior 00 00.
Nutria—De la Provincia, libra 10 11.
Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb $ 48 49, id id campo 46 47, pisado 31 32, panzas 43 45, aceite de potro en cascos 45 46.
Cereales—Trigo segun calidad, fanega $ 120 158, maiz id id, id 65 á 85, cebada id id, id 40 55, harina segun clase y procedencia, arroba 25 27, afrecho, quintal 20 22.

Villa del Salto para Montevideo.
Saturno para el Uruguay.
Proveedor id Rosario.
Rio Paraná id Asuncion.

PARA EUROPA

El 22 *Dago* para Havre.
Id 24 *Gironde* id Burdeos.
Id 25 *Habsburg* id Bremen y Amberes.
Id 27 *Lugaria* id Pacífico.
Id 27 *Dom Pedro* id Havre.
Id 28 *Umberto 1°* id Génova.
D'bre 1° *Sorata* id Burdeos.
Id 3 *Lucerne* id Amberes.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Valparaiso y escala.	Nbre. 20	inglés	*Galicia*
Liverpool	« 21	inglés	*Archimedes.*
Hamburgo	« 25	aleman	*Theben*
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	*Canova*
Marsella y escalas	« 25	francés	*Poitou*
Génova y escalas	« 26	italiano	*Europa*
Liverpool y escalas	« 27	inglés	*Liguria*
Liverpool	« 27	inglés	*Maskelyne*
Cuyabá y escalas	« 28	brasilero	*Cuyabá*
Rio Janeiro y escalas	« 29	brasilero	*Rio Negro*
Lóndres y escalas	« 30	belga	*Pascal*
Hamburgo	« 30	aleman	*Hamburg*

Corrales del Sud—Noviembre 18

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Juan Vasquez,	Juan Vasquez	Merlo	58
Salaberry y Mandia,	Pedro Ordoqui	Matanzas	47
C. Almanza,	Pedro Peres	San Luis	82
M. Alvarez,	M. Zavala	Las Conchas	27
Icocencio Aballo,	Francisco Gomes	Brandsen	65
D. esquivel,	Luis Jausto	Azul	95
Leandro Lyne,	Fleza Dueto	L. Zamora	48
Id id	Jaustino Gonsalez	Castelli	85
M. Alvarez,	Daniel Marco	Flores	20
N. Dasso,	Nicanor Alem	Pergamino	196
M. Alvarez,	Leandro Castro	Flores	12

Precios de la hacienda—Ventas para el abasto—
Ventas para el abasto—
1er. aparte carne y sebo, 480, 500, 000.
2° Id id id 380, 400.
Matanza de carne para chanchería 220, 250
Hacienda para saladero—Bueyes 480, 490
Novillos 480 400.
Terneros—Grandes 270.
Chicos mamones—100, 120.
Cueros de buey—230.
Novillo—170, 200.
Vaca—110, 140.
Yeguas para grasería—Grandes y gordas 000.
Al barrer—i 1.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 398.
Capones—56 62
Bueyes en pié 1000.

Aduana—Comestibles—Gerorou 50 bocoys queso gruyere; Matthey 600 barr azúcar refinada, 100 canastos papas; J. Landa 100 bar azúcar refinada; Dussand 133 buls azúcar id, y aceite comun; Arning 1000 canastos papas; Artagabeytia 129 terc yerba paraguaya, 140 sacos fariña, 75 bar terciado; C. Barbieri 30 cj queso suizo, y 14 id; Lochore 8 cj galletitas; Mantels P. 8 cj tabaco de hoja virginia, 1 paqte muestras; Lassallo 48 cj aceite en latas; Jensana 8 id aceite español; Uribe 125 buls yerba paraguaya; Pietranera 500 id arros italiano; B. wers 500 cj almidon americano; Maderna 350 sacos arros; Rocha hnos 25 cj almidon, 25 id almendras.

Bebidas—Dussand hnos 1030 cj coñac regul, 150 cj vino burd id; Padeflous 25 id champagne, 500 id ajenjo, 300 id biters; Godet 5 cj coñac ordin. 25 id id regular; Mallmann 2000 cj vino burd ordinario; Peters hnos 100 bord vino burd, H. Hillner 15 bord vino tinto 4|2 1|4 id; Devoto 28 pipas 4|1 id id español; Apestegui 100 bord vino burd, 100 cj id id ordinario, 200 cj ajenjo, 50 id vermouth, 75 id biter, 80 barr vinagre, 150 atad castos de paja; T. Mayer 75 cj champagne; C. I. Sagasta 100 bord vino burd; C. Barbieri 39 cj biter; Jelly hnos 2 bord vino argentino; Lasalle hnos 170 id id bnd 600 cj biter; Drabble 1 baro á de cerveza; R. Lesica 130 cj vino burd, 25 bord id id.

Mercería—M. Landa 2 cj catálogos y avisos en cuadros; Caballi 296 buls papel para escribir, agua florida, papel de imprenta, id para carteles; Puy 16 cj papel para imprenta; Saralegui 4 id carteras, botines, redecillas y alfileres cabeza de vidrio; C. Zorraquin 1 cj broches para pantalon; Moore F. 2 cj vidrios blancos; Tompson 1 id hilo en carretel; Hammer 2 fardos papel de colores; Brandes 1 cj cinta de terciopelo; Krüger 16 id porcelana para mesa, y cristalería; Challa B. 1 cj estractos Atkinson; Bossi B. 11 id papel para empapelar surtido.

Art. franceses y alemanes—Tornquist 2 cj medias largas para hombre, pañuelos, reboso de merino negro; Hardy K. 4 cj casimir de color, géneros de algodon para pantalon y pañuelos reboso de lana; Wedekind 1 cj mayas de algodon, colchas de crochet y mantelitos; Bowers 1 fard paño de lana de color; Laborda M. y Ca. 136 docenas pañuelos de hilo.

Art. ingleses—Tornquist 15 cj brin de algodon para entretela, mantas de algodon, medias largas algodon para hombre, colcha de algodon; Macgregor 2 bults coco blanco, y lienzo algodon; Brownell hnos 8 bults coco blanco, brin de colores, raso de algodon, bein de id, bramante de algodon; Bemberg 1 cj brin blanco de hilo y algodon; B. Stokes 1 id sarazas.

Ferretería—J. Bell 150 bulls puntas de paris, argollas, limas, candados, carros de goma, hoces y maquinitas para moler trigo; Shaw hnos 6 cj cencerros y hachas; Mantels 102 cj cacerolas, pavas, cucharones y espumaderas, fierro galvanizado, botones porcelana, cadenas de fierro, baldes estañados; Hardy H. 29 cj hachas de mano, taladros, herramientas y muestras; L. du Santel 5779 piezas fierro fundido y otras muestras para el tramway del centro; Mendiburu 8 bulls piedras redondas para afilar varillas plateadas y otros artículos surtidos; Drysdale 993 bults roble, fresno, nogal, guindo y pople, 2436 piezas caoba y 3000 tejas de canaleta; Muller 5 cj útiles de cocina, puntas de paris, ganchos, argollas y otras muestras para guarniciones; G. C. Bean 40189 piezas pino y spruss, y 11820 tablitas para cerco; Bullrich 123 buls fierros surtidos.

Marítima—Ultramar dia 18—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* 200 tons cap Silveyra, á E. D. Risso con: á E. Loedel 4 cj mercs; Wedekind C. 4 cj id; M. Reyes 1 bl encds; E. Morton 1 bolsa id; Hardy C. 1 cj id; R. Tornquist C. 1 cj 3854 pfts; Kvon Emster 1 cj anods.

Antonina el 1° de corriente *Paranaguá*, el 8, bergantin goleta inglesa *Jane Slade* 149 tons cap Slade; á A. Maderna con: á A. Arocena 150 surrones, 50 boas, 150 canastas con: 20356 kil yerba; A. Maderna 100 boas, 350 surrones con: 35073 kil yerba; Artagaveytia hnos 100 surrones con: 10245 kil yerba; W. Romero C. 332 surrones con: 26391 kil yerba; Barroso C. 367 surrones con: 36117 kil yerba.

Génova el 15 de Setiembre, barca italiana *Pinasco Padre* 470 tons cap Tiscornia, á Bianchi Costa con: á Podestá 60 cj mármol; Nocetti Palma C. 200 fds papel; B. Carbone C. 80 bts caballería; Garibaldi 21 canastos mer; Canale C. 4 cj cigarros; J. Lasalle 66 cj fósforos; A. Devoto 2000 fds papel; Bertuch C. 100 cj aceite; B. Marini C. 500 fds papel, á boas merc; Pietranera 500 balas papel, 100 cj aceite, 200 cj vino; B. P. 100 balas papel; G. B. M. 305 cj aceite; E. M. 150 cj id, 50 cj fósforos; G. B. M. 137 cj aceite; F. G. G. 1200 balas papel; E. P. 170 id id; G. B. P. 80 cj vermouth; órden 27 cj muebles, 600 bts, 187 cj, 14 lastres, 2325 piezas mármol.

Havre el 18 de Setiembre barca francesa *Jean Baptiste* 234 tons cap A. Hograud, á Apesteguy hnos con: á Godet 50 cj vermouth; Paris 14 cj pólvora, 2 cj cartuchos; Bessolila 22 cj tintas; Chapou C. 10 cj pólvora; Vernay C. 3 cj id; Kruger 4 cj 21 cascos cristalería; Apesteguy hnos 50 cj aceites, 12000 baldosas, 1 cj mtra; Gueward 10 cj muebles, órden 3 cj juguetes, 1 cj art. de madera, 31 cj muebles etc, 9 cajones drogas, 3 cj cartuchos.

Elisabeth el 16 de Setiembre, barca noruega *Minerva* 257 tons cap Vencley, P. Christokersen con: en lastre.

Liverpool vapor inglés *Maneling* á M. Morton con: á B. Wolff 4 cj drogas; Barclay C. 22 at fierro y acero, 30 quintas clavos, 4 cj acero; F. Rousseau 1 cj lanas, 2 cj mercs; F. M. Moreno 1 cj id; Carlisle 1 cj efectos; M. Forrester 3 cj algodones, 19 cj tejidos; Shaw hnos 100 cj fierro galvanizado, 600 cj acero; 100 tubos plomo; C. J. Shaw 2 cascos, 6 cj ferretería; J. Bell 4 bbos 20 cj id, 1 cj ferretería, 9 lds bas; Milligan C. 40 cj 26 lds algodones; Bemberg C. 3 cj 1 [illegible] de paños; [illegible] Oseres 560 at alambre, 40 cuñetes tornillos; E. Lanty [illegible] Gotting C. 12 cj id; B. Lesica 2 cj id; B. Stokes 4 fds bes, 19 cj algodones; W. Cramwell 7 cj ferretería; H. Koch 35 cj id; J. Mariño 3 cj mercs; Mantell C. 3 cj ferretería; E. Teraquist 10 cj tejidos, 21 cj algodones; J. Hirta 3 fds paños; Etchegaray 2 cj algodones; A Zorraquin 2 cj sombreros, 2 cj medias; Dickinson 3 bts mercs; Watson C. 10 cj tejidos; C. Riva 90 cj pinturas; J. C. Thompson 8 fds 18 fardos, bolsas, 1 cj tejidos; G. y J. C. Bell 34 cj té, 30 cj cerveza; Drysdale C. 1168 barras, 1863 at fierro, 205 at alambre galvanizado, 267 at acero, 23 cuñetes clavos. 10 cuñetes tornillos, 151 at flejes, 23 cascos, 89 cj ferretería, 41 cj hojalata, órden 13 cj libros, 748 bts alambre, 1 cj papel, 1 cj máquinas, 1 cj hilo, 1 cj mercs, 20 tambores ácidos, 3 cj librería, 6 cj mercancías.

Uruguay vapor francés *Júpiter* 207 tons cap Julliá, á P. Risso con: á Gimmarens 1 cj plumas; C. Brasil 1 bs encd; E. Becket 10 cascos vacíos; J. Palma 1 paq encd; Barroso 1 id 300 pfts; E. R. Gimenez 1 id, 44 pfts 25; B. Giuletti 1 id; L. Colombo 1 fd id; Gilmour 1 paq id. C. Dures 1 id, 19 pfts 03.

Rosario vapor Nacional *Iris* 100 tons cap Bisso, á P. Risso con: á Vaquie 22 cj vino-6 id cogñac, 4 cajones tabletas, 6 cj dulces; A. Alurdo 1 paq encds; E. Tousaud 1 cj id; L. Colombo 1 fd id; Gilmour 1 paq id.

Portland el 17 de Setiembre bergantin goleta aleman *Screamer* 529 tons cap Sennett, á H. Dodge con: 352,567 pies pino 9789 duelas.

Quebec el 8 de Setiembre lugre inglés *Mary Agnes* 344 tons cap Decoste á la órden con: 305016 pies pino.

Entradas dia 19—Montevideo vapor Nacional *Rio Paraná*.
Id id oriental *Rio de la Plata*.
Uruguay id francés *Júpiter*.
Salidas dia 10—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*.
Id id francés *Júpiter*.

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista .... 1 2|2 p8
" " con 15 dias de aviso .... 3 "
" " á 90 dias fijos .... 5 "
" plata despues de 90 dias .... 5 "
" moneda de curso legal á la vista 3 "
" " " con 15 dias de aviso .... 4 "
" " " con 90 dias fijos .... 5 "
" caja de ahorros despues de 30 dias 6 "
Proviene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará } 2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal } 10
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional } 11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879. *El Directorio.*

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157—Cangallo—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista en moneda de curso legal ... 3 p8 anual
" " " oro sellado ... sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 3 1/2 p8 anual
" " 60 " ... 4 p8 "
" " 90 " ... 5 p8 "
" " 60 " en oro sellado ... 2 p8 "
" " 90 " en " ... 3 p8 "
A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p8 anual
Por id id id en oro sellado ... 9 p8 "
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1879.

DE LA PROVINCIA

Funciona desde las 10 hasta las 4 de la tarde

El Banco recibe depósitos voluntarios por no bajen de 400 ps. m|c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia en su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses: no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Julio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales m|c. y curso legal 2 p8
" id particulares á premio 3 p8
" id á oro á la vista sin interes.
" id á 60 dias........... 2 p8
" id á 90 dias........... 3 p8

COBRA

Por descuento de pagarés m|c. y curso legal..... 6 p8
" id de letras............. 7 p8
" id pagarés á oro........ 7 p8

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.
B. Gavan—Secretario. perm

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Gran Concierto para el Juéves 20 de Noviembre,—«Adios» de Donizetti—Duo para contralto y baritono por la Sta. Luisa Basabe y el Sr. de Fontayne—«Romanza» de D. Cárlos por el Sr. de Fontayne—«Serenata» de Schumbert por la Sta. Luisa Basabe—«Aria de la Favorita» por el Sr. Cárlos Durañona.—«Fantasía del Guarany» para piano por la Sta. Manuela Basavilbaso.—El profesor Sr. Celestino tocará varias magníficas piezas al piano.

A las 8 en punto. N20,1p

Politeama Argentino—Compañía dramática Rossi; sábado 22 de Noviembre de 1879 primera funcion á total beneficio del hospital Italiano y del Asilo de Méndigos; el grandioso drama en 5 actos de Dumas (padre) **Kean ó sea Genio y desórden**—Precios de costumbre—A las 8.

La Florida—Jardin-Concierto—Juéves 20 de Noviembre 1879 á las 8 de la noche, gran concierto de orquesta con 50 profesores dirijidos por el Sr. E. Rajneri—Programa: 1ra parte—1° «Ouverture» Fra Diabolo 2° «Kunster leben» (vida de estudiante) Walser Strauss; 3° «Vie schoene bis dus» (parafrasis) Nesvadba; 4° «Lucrecia Borgia» fantasia Donizetti; 5° «Frauenhers» (corazon de mujer) mazurka Strauss;—2ª parte—1° «Ouverture Cassa ladra» Rossini; 2° «La Reine Indigo» Walser Strauss; 3° Célebre menuetto (para instrumento de cuerda) Bocherini; 4° «Roberto el Diablo» fantasía Meyerbeer; 5° «Scappa, scappa» galopa Baur—Entrada general ps 15; niños mayores de 8 años $ 10. Todos los intermedios serán amenizados con luces chinescas, id de Bengala, fuegos artificiales etc—Otra—La entrada al jardin fuera de las horas de concierto vale ps. 3 con derecho á un consumo de igual valor—Habiendo mal tiempo se suspenderán los conciertos.

AVISOS NUEVOS

Una señora del pais se ofrece para cuidar una casa; para verla á cualquier hora del dia; Montevideo núm. 400. N20 v26

Se ofrece un matrimonio español con muy buenas recomendaciones para cuidar una casa, durante el tiempo que los patrones estén en el campo. Tacuarí 14 darán razon. N20 v23

Se necesitan una cocinera y una niñera, la cocinera que sepa planchar, ocurran calle Florida núm. 74 (altos). N 0v23

En hipoteca 200, 300, 500 mil y hasta dos millones por propiedades y campos. Piedad 620, de 8 á 11 y de 5 á 8. N20v23

Cocinera ó cocinero se necesita que sepa bien su oficio, en la calle de la Victoria núm. 302. N20v23

Se ofrece una cocinera española, calle de la Defensa núm. 107, 3° patio. N20v23

Peon se necesita uno en la calle Salta esquina á Cochabamba botica Santa Catalina N30v23

Se alquila para hombre solo, une linda pieza en casa de familia francesa. Calle Corrientes núm 81 N20 1p

Dependiente para almacen se necesita en la calle de ¿Victoria esquina Sarandí se prefiere español es escusado que se presente sin recomendacion y que sea de 15 á 20 años N20a23

Teneduria de libros Por 300 ps. se enseña la teneduría de libros por partida doble, en pocas lecciones, dejando al interesado capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio; calle de Montevideo núm. 185. N20 v23

Se alquila 2 grandes graneros, espaciosos, se puede poner en comunicacion con un gran horno, sirven para depósito de grano, panadería ó curtiembre, calle Victoria 1482, al lado de la casa Sr. Amespil, su alquiler módico, para tratar en el mismo parage ó en la bolsa con R. E. Douart. N20v29

Se ofrece un jóven español que posee la contaduría y cuentas por partida doble, con buena letra como para dependiente de escritorio, almacen por mayor ó para llevar las cuentas de una casa particular, tanto en la ciudad como en la campaña; tiene quien garante su conducta y recomendaciones. La persona que se digne tratar con dicho individuo, ocurra calle General Lavalle núm. 68, cuarta núm. 6. N20 v22

El comisionado Pablo Bayona, que tan rápidamente hace sus viajes para Europa, ha llegado á esta con una numerosa inmigracion para todo trabajo; el que desee ocuparla en sus servicios saldrá para Europa el 8 de Enero; pueden dirijirse al café Bayona Paseo de Julio núm. 82. N20 v30

Agencia de comisiones, 25 de Mayo 241 en los altos cuarto núm. 70, se precisan 3 mozos de abordo en el acto, no se cobra comision hasta que no sean colocados. Se precisa 1 portero, 1 repartidor de cartas, 1 dependiente escritorio, 1 quintero, 1 mayoral tramway, 1 cochero, 2 mucamas-limpias y 1 cobrador y 1 dependiente para el campo, 25 de Mayo 241 en los altos. n20-1p.

Se alquila por 6.000 ps mensuales la grande, hermosa, higiénica y muy confortable casa calle de altos, Rivadavia 680, (Plaza Lorea) tiene grandes patios y una magnífica galería con techo de material y los frentes de cristal, á la que comunican todas las habitaciones de la casa. Se desocupará á fines del corriente mes, por irse á su quinta el dueño que actualmente la ocupa. Puede verse de 12 á 2 p. m. n20 v23

Dependiente Se necesita uno de 18 á 19 años, que sea inteligente en el ramo de tienda para un buen pueblo de campaña. Será inútil se presente sin tener buenas recomendaciones. Para tratar Rivadavia núm. 155. n20 v22

Matrimonio español se ofrece uno con buenas recomendaciones, la mujer para ama de leche, para criar en su casa ó en la del niño, tiene leche fresca y abundante, y el hombre para peon de almacen ó registro, ocurrir Chacabuco 476. n20 v23

A los fotógrafos Liquidacion, se vende carta de 5 pesos la hoja, á 3 pesos. Librería Científica, Tacuarí 195. n20 v23

Atencion Hay un jóven formal que desea emplearse en una casa decente de cochero, repartidor de toda clase, mozo de almacen, etc. tiene garantía al gusto del interesado; ocurrir á esta imprenta á las iniciales G. S. N20 v22

Peon En las Lomas de Zamora se precisa un peon, vasco ó suizo que sea inteligente en todos los trabajos de lechería, para tratar Lima 279, á todas horas del dia; pero es inútil que se presente sino tiene quien garanta su conducta. N30 v30

Al comercio Se previene al público que con fecha 10 del corriente, se ha revocado el poder general que se habia conferido [illegible] de mis asuntos judiciales [illegible] gio, transaccion ó venta que [illegible]—Buenos Aires Noviembre 19 de 1879—*Nilles Rodriguez Flores.* N20v21

Helados á 2 1|2 pesos

En la antigua y acreditada confitería del carnaval calle Belgrano esquina Piedras hay helados desde hoy al ínfimo precio 2 1|2 pesos tambien hay un salon especial para las señoras y un gran patio para el público n20v21

BALSAMORINA
DEL
Dr CAZENAVE
Laureado del Instituto, Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris

Este elixir dentifrico, cuya base es el árnica perfuma agradablemente la boca, refresca el aliento, blanquea los dientes, activa la circulacion de la sangre, y presta á las encías el color sonrosado señal de buena salud.

47, Avenue de l'Opéra, Paris

DEPOSITO Y VENTA POR MAYOR
Tienda del Progreso, calle del Perú esquina á Victoria

Y en las perfumerías de los Sres. Ruiz y Roca, calle Florida 230—Gildas Mallet, Florida 108—Jourdan y Nicolás, Artes 291—Espiasse, Artes 219—F. Labeguerre, Rivadavia 263—G. Segot, San Martin 33. N20-1p

Los emplastos porosos de Allcock

Resuelven y acallan el dolor, llamando afuera los humores acres de la parte interna a la piel y circulacion general. Asi, en muchos casos, evaporan positivamente la enfermedad. Pero no dejen de usarse algunas dosis de Píldoras de Brandreth, que limpian la sangre y previenen se estanquen los humores en casos en donde el dolor ha estado presente—*James Lull, M. D.* N20v25

Sr. D. Manuel Duro de la Villa de Mercedes, se le ruega conteste satisfactoriamente y lo mas brevemente posible la carta que le dirijió esta Administracion dias atrás n20v26

Mucamo español que sepa manejar carruaje con 700$ de sueldo, mucamas, cocineras estrangeras con cama, peon de quinta, chicos, y chicas, hay colocaciones en la Agencia de Gerrero, calle de San Martin 123 n20v21

Tenedor de libros Se necesita uno que sea francés ó suizo, para fuera de la Provincia que dé buenas garantías. Calle Piedad núm 545 N20v22

Se ofrece una persona formal hija del pais para cocinera, mucama ó bien para cuidar á alguna casa de familia de las que salen á veranear al campo tiene buenas recomendaciones, ocurrir Venezuela 102 cuarto frente á la puerta de calle n20v22

Mal de cabeza y de nervios

Las personas que sufren de estas enfermedades, tendrán mucho alivio con los benéficos Anillos Eléctricos, de Zinc y Cobre, que se han puesto en venta únicamente en la Droguería «Doll Aguila» de los señores A. Franzoni y Ca. calle Rivadavia núm. 63, en la misma se vende tambien la riquísima Agua Mineral de Mercedes para la enfermedad de la sangre. N20v30

Se desea comprar un armazon que no esceda de dos metros de largo y que tenga mostrador. Ocurrir á la calle de Paseo de Julio num. 634. N20v23

Almcen en venta Por no poderse atender, se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Brasil esquina Chacabuco núm. 241 previniendo que los armazones, mostrador etc son de pertenencia del dueño de casa. Para tratar calle Balcarce núm 254 á toda hora del dia n20v22

Se alquila un terreno de 400 cuadras cuadradas, de 150 varas por 150, situado á 20 cuadras de la estacion Glew, á menos de 6 leguas del mercado Constitucion. Dos casas de material en perfecto estado, una grande con cinco piezas, otra para peones; con dos aguadas permanentes, monte y un gran alfalfar de 10 cuadras cuadradas. Para tratar calle Moreno 164. N20v5D

Negocio seguro Con poco capital se puede hacer fortuna. Se vende el acreditado almacen calle de San Juan núm. 617; la casa es cómoda para negocio y familia, alquiler barato, paraje de lo mejor, tiene 4 años de establecido; se vende por no poderlo atender, para tratar en la misma casa á toda hora N20 v23

A los lecheros En las Lomas de Zamora se vende el tarro de leche de 22 cuartas pura y de 1ª calidad, á 8 ps. m|c; para tratar en esta ciudad Lima 279, ó en Las Lomas en la chacra de la viuda de don Pablo de los Santos N20 v30

Una bendicion para las madres

JARABE CALMANTE

De la Señora Winslow

Para todas las enfermedades que generalmente afligen á los niños, no tiene igual y es remedio seguro. Alivia los dolores, y regula el sistema, cura los vientos (cólicos), la disenteria, los dolores de vientre, proporcionando tranquilidad á las madres con la salud de los hijos.

Las madres que no tengan con que comprar este remedio, pueden recibir *gratis*, trayendo este aviso en a agencia, 195—Calle Florida—195. N20v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, recaida en los autos seguidos por Carregate don Ambrosio y Antonini D. Angel contra don Meliton Bustamante por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza á los herederos del espresado Bustamante por el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de que sino comparecen dentro de dicho término, se les nombrará un defensor de oficio—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario. Defensa 82 (altos 2° patio) n20 v20 D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se notifica en la forma establecida en el Artículo 95 de la Ley de Enjuiciamiento, á los herederos de D. Manuel Antonio Cascallares que pretenden tener derecho á la propiedad situada en la calle «Cuyo núm. 768, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía, el auto recaido en la demanda que contra ellos ha instaurado D Higinio Moron, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre cuatro de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar, al primer punto, traslado á los herederos de Cascallares, al segundo no ha lugar y al tercero se ha por constituido, el domicilio que se determina.—Y á los efectos del Artículo 20 de la Ley de Enjuiciamiento, señálanse los dias Lúnes y Juéves de once de la mañana á cuatro de la tarde, y si uno de estos fuere feriado el siguiente hábil.—Rosa—Ante mi, *José Martin.*—Buenos Aires Noviembre 17 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82, (altos). J20v20D

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, dictada en el espediente seguido por el Banco Hipotecario contra D. Juan Peres sobre desalojo, que tramita por la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe: se hace saber á D. Francisco Corbeira que debe comparecer dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha, á abrir las puertas de las piezas que ocupa en la casa calle Bolivar núms 709 á 715 y estraer de ellas los objetos de su pertenencia que se encuentran dentro; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. N20 v25

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante y sana; tiene buenas recomendaciones; Bolivar 418. n19 v22

Botines de prunela para señoras á 25, 40, 50 y 60 ps. par; zapatos calados, zapatos para niñas, zapatos para hombres á precio sin competencia; «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19 v21

Percales á 2 1|2, 3, 3 1|2, y 4 ps. va. id pompadour clase extra á 5 1|2 ps. va. géneros para vestidos á 4 y 6 ps. va. «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19v21

Gran surtido de artículos de tienda mercería y ropa hecha á precio sin competencia, «La Perla del Sud» Buen Orden, 861. N19v21

Una casa de 9 piezas, pozo, y todas clases de comodidades precio módico se alquila calle 2de cuyo N811 para tratar allí mismo N13v20

Dependiente ó segundo (oficial) de confitería se ofrece uno con recomendaciones, ocurran Defensa núm 200. n16 v20

Utiles de Veleria se venden 7 bancos con sus moldes correspondientes y dos tachos para derretir sebo, ocurrir Lavalle núm. 729 n16 v20

Al público La marmolería suiza situada en la calle de Moreno esquina á Entre-Rios, se ha mudado á la de Independencia núms. 795 y 797. n16 v27

Piano de Erard gran formato de espléndidas voces y muy sólido, se desea vender y se dará por un precio muy acomodado, ocurrir calle de Ayacucho núm 10. N16v20

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar y coser y tenga buenas recomendaciones, es para el campo y se pagará buen sueldo, calle Piedras núm 33. N16 v20

Dependiente de farmacia; se necesita uno, jóven y con alguna práctica en la botica de las 5 esquinas, calle de Libertad esquina á Juncal. N16 v20

Se cambia Por una casita, una linda isla, cerca del Tigre, poblado de exquisitos frutales, rauces, etc. etc. Ocurrir San Juan 626. N19 v27

Pianos de las mejores fábricas de Francia y á precios módicos los hay en venta Florida 23, segundo patio. N4v4D

Estera imperial de la India la clase extra, precio de 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. en la tienda calle Chacabuco 80 (frente al teatro Alegría). n11 v20

Piano Se vende del fabricante F. Bauvais, francés, casi nuevo, para verlo calle Piedras 138, de 10 á 11 y de 2 á 6 de la tarde. n18 v21

Muchacho Se necesita uno de 13 á 15 años para mandados con buenas recomendaciones, Alsina 76, sombrerería. n18 v21

Cocinera se necesita una en la calle Lorea núm. 207. N19v22

Cocinera y sirvienta se necesitan, San Martin núm. 339. n 18 v. 21.

Se ofrece un joven de 15 años para aprendiz de talabartero, ocurrir Alsina 881 n18v20

Sirvienta se precisa una que sepa planchar; se pagará buen sueldo, Esmeralda 78. N19v23

Cocinera italiana se necesita una, calle Buen-Orden núm. 354, con buena recomendacion. N19v22

Se necesita un profesor de (primeras letras, en calidad de interno—Chile 208. N19 v22

Se alquila una bonita casa en Belgrano toda entablada con jardín, Calle de Maipú núm. 962 y para tratar en Buenos Aires, calle General Lavalle núm. 823 N16v20

Caño de goma por mayor y menor, calle Piedad núm. 96—*C. Lorenzone* n18 v30.

Muchacho de 12 á 14 años, se necesita en la calle del Perú 406 n18v21

Mucama estranjera se necesita una, Florida 407. N19v20

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle Artes núm. 98 n14 v22

Se precisa una niñera para salir al campo en la calle Perú 445. n19 v22

Sirviente se precisa en la calle Moreno 146. n16 v20

Mucama y niñera se precisa calle San Martin 338. N16v20

Máquina de braso, de aparador, y otra de calzon, se venden calle Reconquista 347. n10 v22

Mucama que sepa planchar, se precisa una en la calle de Tacuarí 237. N19 v22

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, Garantías 230. N19v23

Cocinera y mucama, se necesitan para el campo, Cerrito 412. N19v23

Ama de leche Se precisa con cama, Venezuela 815. n18 v21

Se ofrece una ama de mes y medio para criar en su casa, calle Cochabamba 247. n10 v20

Se necesita un oficial sapatero para trabajar en la misma casa, Rivadavia 908. n18 v22

Se precisa una niñera Méjico 221, darán razon. N15v20

Oficial hojalatero, se necesitan dos, calle Piedad núm. 96. n18 v20

Cocinera se ofrece una de nacionalidad española, garante cumplir bien con su obligacion, y tiene buenas recomendaciones, ocurrir Balcarce 227. N19v21

Baldosas de piso y de techos. A los Arquitectos, Maestros Albañiles y dueños de casa que edifican en la calle de San José esquina Progreso [illegible] baldosas de piso garantidas á 700 ps. el mil y [illegible] el mil. Para órdenes Libertad núm. 70.—*Rowmieu y Ca.* N1 vD1

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á don Antonio Garibotto, el que la hubiere hallado y quiera devolverla á su dueño será gratificado en la calle de Garantías 334 entre Temple y Córdoba, frente á un jardín. N6 v8D.

Se alquila la casa calle de Venezuela núm. 174 tiene 15 piezas, aljibe, gas, aguas corrientes. salon de 25 vs. de largo y vestíbulo de 20 vs. cochera para 4 carruajes y caballeriza para 4 caballos, para tratar, ocurran Venezuela 172 de 9 á 11 de la mañana, ó de 4 á 5 de la tarde. n8v20

Piano se afinan y componen con toda perfeccion.—Nota—Se vende un piano de C. Bonvais, de los mejores fabricantes de Paris, y hay de otros autores mas; son usados, se venden por la mitad de su valor: se compran pianos usados y se venden y alquilan, acudir calle de Alsina núm. 598, antes Potosí, entre Lorea y Zeballos.—*Cayetano Caselli.* N4 v6 D.

Elementos de historia española en América y nacional en el Rio de la Plata, con arreglo al programa vigente que comprende desde 1492 á 1879 por Antonio J. Bassch 5 ps. ejemplar.—Decadencia del profesorado, por el mismo autor 5 ps. ejemplar—Se venden en todas las librerías. n9v27

Ojo, ojo á los que desean hacer fortuna en poco tiempo, se vende uno muy acreditado café cantante, parage muy central, tiene á mas una selecta clientela. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país, por mas informes ocurrir calle Victoria 540. n18 v20

Se vende una linda casita en la calle S nta-Fé núm 618, el dueño la vende por tener que ausentarse fuera del país, para tratar en la misma, desde 9 de la mañana hasta una de la tarde. n18 v20

Nueva suspension El remate que los martilleros Gomes Constelan y Ca., tenian anunciado para mañana en los depósitos de Huergo, queda suspendido hasta nueva órden—*Gomes Constenla y Ca.*

Se ofrece un hombre formal, inteligente en la agricultura y floricultura y tambien como foguista de un motor á vapor para la ciudad, ó campaña. Podrá presentar buenos informes de su conducta. Dirigirse bajo sobre á esta imprenta las iniciales M. O. n18v23

Casa se vende por 25 mil pesos m|c. con 3 piezas grandísimas y demás comodidades, terreno 9 vs. frente y 75 fondo, está calle Cangallo del 11 de Setiembre 3 cuadras al Oeste tambien se alquila por 200 $ al mes, para mas dato véanse con el propietario calle de los Pozos No. 93. N18v21

Almacen Se vende por tener que ausentarse su dueño á Europa, el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Cuyo esquina Paraná núm. 138. La casa tiene una ventajosa contrata, tiene buenas comodidades y hace buen diario. Para tratar allí mismo, buenas condiciones para el comprador. v18 20

Carbonería se vende una con poco capital, con una regular clientela, se dispone de este negocio por el dueño no poder atenderlo á causa de una enfermedad que le agrava; ocurrir calle Méjico núm. 85, darán razon toda horas. N18v21

Se ofrece una cocinera y una mucama, estrangeras tienen buenas recomendaciones, para tratar Cochabamba 187 n18v23

Se alquila Una casa baja calle de Salta núm 60 con seis habitaciones, aljibe, patios y demas comodidades, para tratar en la misma, altos N18v20

Se ofrece una mujer española recien venida para mucama ó niñera con buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir á la calle Defensa 107 n18v21

Pipas y bordalesas vacías y arqueadas á propósito para saladeros y grasería, hay para vender una partida regular en la fábrica calles de Méjico, Independencia y Ramal del Ferro-carril del Oeste. N19v21

Costureras para camisas se necesitan en la «Perfeccion» Perú 31 frente á la Ciudad de Londres. N19v22

Se ofrece un buen cocinero aseado y con buenos informes de su conducta, tanto para la ciudad como para el campo, á precio sumamente módico; Defensa 266, pieza núm. 5. N19v23

Se venden dos casas, una en la calle Charcas 551, otra Paraguay 822, con un hermoso frente y gran fondo, para tratar Charcas 607. N19v21

Se ofrece un cocinero pastelero y heladero para casa particular con recomendacion; Libertad 60 darán razon. n18 v22

Sirvienta con cama—Se necesita una buena sirvienta para poca familia; calle Montevideo 509. N18 v21

Se alquila para negocio, la esquina calle de Libertad y Santa Fé, para tratar Santa Fé 260 n18v30

Pantalones azules de hilo, de algodon liso y asargado, bombachas hilo azul y plomo, blusas etc, etc. Depósito calle Esmeralda 21. n 18 v. 22.

Sirvienta de 15 á 20 años se precisa una estrangera, calle Artes 196 escalera á la derecha, dicho piso. n19v21

Dependiente para tienda que sea español y que entienda el negocio se precisa de 15 á 18 años Piedad 430. n19v21

Se ofrece una ama de leche primeriza para criar en su casa, ó de despecho con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Lorea 107. N19v23

Se ofrece un jóven de 15 años para aprendiz de camisería, ó una colocacion análoga, dará recomendaciones de su conducta, ocurrir Salta núm. 391. N10v22

Se ofrece una cocinera italiana, calle de Corrientes núm. 633; en el almacen darán razon. Con buena recomendacion. N19 v23

Para barraca Se ofrece un dependiente formal; sabe contabilidad; puedan dejar la direccion en esta imprenta á las letras E. G. N19 v23

¡¡Panadería!! se vende una con buena clientela, y á precio módico, para tratar Paseo de Julio 98. N18v23

Se ofrece una ama de leche fresca de 14 dias, alemana para criar en su casa, Córdoba 504. N19v23

Fiambreras y tapafuentes por mayor y menor á precios módicos, quincallería, calle Piedad núm. 96—*C. Lorenzone.* n18 v30

Se vende el café [illegible] en el Paseo de Julio [illegible] por ausentarse su dueño del país; el que se interese, para tratar en la misma casa darán razon. N19 v21

Botica se desea comprar una de poco capital en la ciudad ó campaña. ocurrir personalmente ó por escrito á J. P. Tacuarí núm. 230 de 11 á 1. n18 v22

Muchacho sirviente para todo servicio, se necesita Venezuela núm. 100. Se prefiere del país n18v21

Se ofrece una ama de leche fresca italiana de 21 año de edad, darán razon en Barracas al Sud Calle Industria esquina Union almacen y fidelería n18v23

Se alquila El magnífico depósito, situado en el Paseo de Julio Ns. 256 y 258, ya sea con su inventario de Restaurant, ó sin ello, para tratar en el escritorio de la misma casa calle 25 de Mayo núm. 241. N15v20

Cocinera se ofrece una es mujer muy formal sabe muy bien su oficio, sin cama, tiene muy buena conducta, en la calle Venezuela 333. n18 v22

Campo se vende ó arrienda de 1 á 6 leguas en el partido de Juarez con aguada y á 25 leguas del Azul, ocurrir San Juan núm. 467 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. N5 v5D

Quintero y jardinero, se ofrece uno español, inteligente en la horticultura, y con buenos informes. calle de Cangallo núm. 9. n15 v20

Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa, calle Gral. Lavalle núm. 402. N15v30

Ofrécese un ayudante de cocina para la ciudad, ó sea de cocinero para el campo, es de nacionalidad español; el que se interese ocurra calle Esmeralda 22. n15 v20

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. n23 v23 N.

Se alquilan habitaciones amueblados con balcones á la calle y sin ellos, con pension ó sin ella en la calle Venezuela 146 puerta á la derecha. N5 v23

Buena pichincha Se vende la fábrica de licorería de la calle San José núm. 316. El dueño la vende por ausentarse del país; para tratar ocurrir á la misma fábrica. N14 v25.

Muchacho que sepa cocinar, y con buenas recomendaciones se precisa, calle de Junin núm. 67. N1fv20

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, española, para el servicio de una corta familia; San José 762. n16 v20

Mucama jóven con recomendaciones, prefiriéndose estrangera, se necesita Maipú 289 altos. n 18 v. 21.

Se ofrece un señor para cualquier fábrica de café por hallarse práctico en el ramo y haberlo practicado dies años en varios puntos del Brasil. Pasar por esta imprenta y dejar una carta con las iniciales A. A. A. N18 v20

Dinero sobre hipoteca, hay varias cantidades, siendo propiedades centrales, ocurrir Charcas 697. N19v21

Aceitunas aprensadas recibidas ayer, se encuentran en el almacen de Rocha, Artes y Cangallo. N19 v27

Gran surtido de cristales, recibidos últimamente y mandados de Europa por don Antonio Rocha; tambien se encuentran en el almacen del mismo. N10 v27

Se alquila una casa decente con diez piezas empapeladas, pisos de madera, aljibe, gas y aguas corrientes; Defensa 742. N19 v21

Cortinas bordadas á 75 ps., trajes de fantasía para niños á 75 ps; «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19 v21

Se ofrece una cocinera española con recomendaciones, calle Paseo de Colon núm. 155. N19 v23

Se ofrece un matrimonio sin hijos de nacionalidad italiano, el hombre es inteligente como quintero ó jardinero, y la mujer para mucama ó cocinera, tiene buenas recomendaciones de su conducta de respetables familias, para tratar ocurrir calle Estados-Unidos 444. N19v25

Mucamos peones de chacra que sepan arar, muchachas para niñera y muchachos sirvientes; hay colocacion en la Agencia nueva de la calle de Cuyo No. 286, se ofrecen buenos cocineros, matrimonios para el campo y dependientes. N19v20

Botica Se vende una muy buena en un paraje muy central; tambien se cambia por una del campo que no esté muy lejos de la ciudad; darán razon droguería nacional calle Artes núm. 44. N19 v21

Se alquila ó se vende, una casa muy barata en el pueblo de San Martin esquina San Justo y Pilar, propia para almacen, ó cervecería, con sótanos y al mismo tiempo tiene todas las comodidades para vivir una familia, el que se interese pase por la calle Alsina núm. 391. N19v21

Por 2500 pesos m|c. se venden dos lotes de terrenos uno en el Pueblo de Merlo de 20 varas de frente por 50 de fondo y otro en el Pueblo de Lobos de 40 varas de frente por 60 de fondo formando esquina, en esta imprenta encontrarán con quien tratar. n10 v30

A los interesados y mercachifles y ambulantes, en la calle Rivadavia núm. 1130, se vende á precio muy módico una patente de 5,000 pesos m|c, una jardinera, 8 caballos y lo demas correspondiente. N14v23

Fonda del buentrato, el dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público y sus amigos que recibe pensionistas y reparte viandas á domicilio á precios sumamente módicos se cocina á la española Defensa 200 N13v21n

En Quilmes Se alquila una hermosa casa con 8 piezas, á mas 6 para sirvientes, cochera y demás comodidades y á corta distancia de la Estacion, para tratar en la calle Salta núm. 146 en este pueblo con D. Juan N. Clark. n5 v22

Se alquila para tomar posesion el 1° de Diciembre entrante; la tienda 195 Florida con armazones y vidrieras completas. Linda posicion para una tienda ó mercería. Aguas corrientes, cocina y demas conveniencias. Diríjirse á la misma casa 195 Florida. n11 v1°

Al público Se previene al público que la Sociedad de Beneficencia ni las Señoras Inspectoras de la casa de Expósitos han autorizado la recoleccion de fondos que con destino á ese establecimiento algunas personas andan solicitando.—*El Secretario.* 8lv30N

Tenedor de libros un jóven formal, con buenas recomendaciones y que tiene algunas horas desocupadas en el dia; se ofrece para llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio, al por mayor ó menor; ó bien para enseñar la Teneduría de Libros en muy poco tiempo; precios muy reducidos y condiciones favorables para el pago. Diríjirse calle Chile N 308, de 9 á 12 a. m. y de 5 á 10 p. m. N13v25

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

DEL CREUSOT, FRANCIA

Este alambre es fabricado por los señores Schneider & Ca., especialmente para el Rio de la Plata.

Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito que permite hacer ensayos comparativos.

Unico agente en Buenos Aires, Montevideo L. D. Fergues.

Escritorio calle Corrientes 164. n11 v11d

La moda Elegante, calle Florida 11 y 13, con el deseo de mostrar á sus numerosas favorecedoras el empeño que siempre ha tenido de buscar las primeras novedades aparecidas en Paris, les avisa que por el último paquete acaba de recibir un nuevo surtido de vestidos de todas clases como de cambray de hilo de gros y de todas clases hechos especialmente para la casa. Este surtido no tiene competencia, lo probará á todas las personas que tendrán la amabilidad de visitar la casa, segura que quedarán satisfechas. La casa, siempre dispuesta á contentar á su clientela, ha mandado venir de Paris las mejores oficiales para retocar los vestidos si fueran necesarios. La Moda Elegante, calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloc. n19 v5 D,

Campos en Entre Rios Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay, compuesto de tres leguas y media cuadradas. Está rodeado de tres arroyos caudalosos y tiene un buen edificio con todas las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado. El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm. 157 de 12 á 4 de la tarde, donde encontrará con quien tratar. n6 v26

Gran pueblo de las Flores Aviso importante. Se vende una finca en la calle Rivadavia á dos cuadras de la iglesia y á una del mercado, calle Libertad; el terreno mide 50 vs. de fondo por 50 de frente; y á mas hay un terreno lindero con dicha finca, mide de frente 80 varas á la calle general Paz, frente al mercado y 80 á la calle Rivadavia y 100 de fondo, todo cercado de material; la localidad es inmejorable.

Otra finca frente á la primera, calle Libertad forma esquina á la de Rivadavia, 2 piezas, zaguan cocina y letrina, todo de material, techos de teja francesa; es propia para negocio ó familia; su terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo. cercado de material.

Tambien una hermosa quinta de las primeras núm 47; 220 vs. de frente por 300 de fondo; tiene algunos sauces grandes y los demas alfalfar y potrero, buen sanjeado, las circunstancias son inmejorables. Para tratar en casa de D. José Vidal, á cualquier hora del dia. n11 v29

Ojo! á lo barato. En la mueblería calle Artes núm. 770, se encuentra un surtido completo de muebles nuevos y usados, especialidad en sillas de nogal talladas y haya de Italia; como tambien puertas nuevas y usadas, ventanas y maderas, carros para viajes al campo y todo lo demás correspondiente al ramo, á precios reducidos. Acudir pues, á este establecimiento que hay lo que cualquiera precisa; aprovechen esta oportunidad. N16 v18D

La moda elegante calle Florida 11 y 13. Suplica á sus numerosas favorecedoras y al público en general, venir á visitar el rico y selecto surtido de sombreros y gorras para señoras y señoritas, recibido de Paris por el último vapor y fabricado especialmente para la moda elegante, encontrarán como siempre las últimas novedades para la estacion de verano, de muy buen gusto y á precios equitativos sin competencia.—A la moda elegante calle Florida 11 y 13, entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloc. N19v5D

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera, siendo el actuario el escribano don Sebastian Martinez para medir el terreno de propiedad de don Andrés Casalins, en el Partido de Tres Arroyos, previene á los linderos y á cuantos puedan tener intereses en esta mensura, que prévio aviso que pasará á los respectivos establecimientos, dará principio á la mensura del 25 al 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1879—*Christian Heusser.* n18 v20

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos, siendo el actuario el escribano don Gregorio Carballo para medir los terrenos de la testamentaria de Don Venancio Casalins en el partido de Tres Arroyos, previene á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura que prévio aviso que pasará á los respectivos establecimientos, dará principio á la mensura del 25 al 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1879—*Christian Heusser.* n18 v20

Interesante Se vende el almacen situado en la calle Belgrano 772, por enfermedad del que lo atiende, está muy bien puesto y tiene poco capital; el que quiera lo podrá adquirir por poca plata.

Por informes y demás, dirijirse al mismo á toda hora del dia. N14 v20.

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido á don Antonio Costa la parte que me correspondía en sociedad con dicho señor en el negocio de fonda situada en la calle Tucuman núm. 550 quedando el activo y pasivo de dicho negocio por cuenta del señor Costa—Buenos Aires, Noviembre—*Estevan Romairone.* n18 v20

Mayordomo un hombre formal, de nacionalidad inglés, se ofrece para mayordomo de algun establecimiento Rural, es inteligente en el ramo de ganadería, pues ha estado regenteando una estancia por espacio de 12 años. Puede presentar buenos informes de su conducta, ocurrir á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales R. J. N16v21

Muebles!! Pianos!! Calle Victoria 370 al lado del teatro, casa de Solá; compra, vende, cambia y compone.

Nota—En este magnífico establecimiento es el único que los paga al mayor precio, y vende mas acomodado por motivos que no paga comision. n16 v1° d

Almacen en venta á dos cuadras del mercado del Centro, de poco capital, teniendo buena clientela y hace buen diario, su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio, la casa tiene grandes comodidades y el alquiler muy barato. Para tratar calle Piedras núm. 476. n14 v20

Al público por el presente declaro que las palabras injuriosas que he proferido contra la conducta de Da. María Bengochea de Guedes y su hija Tomasa, y D. Aurelio Guedes, ha sido bajo el imperio de un acaloramiento y no habiendo motivo para ello, hago esta manifestacion.—San Fernando, Octubre 31 de 1879.—A ruego de D. Mariano Masa—*Felipe Solari.* n13 v20

Botines elásticos para hombre á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras [illegible] 20, 30, 40, 50, 60, botines abotinados para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60, botas y botines abotinadas para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. O21 v21 n.

Se vende ó se alquila una casa situada en el partido de las Conchas, compuesta de 9 piezas, cocina, letrina, y pozo, de rica agua, tambien se alquila en el mismo partido otra casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y demas comodidades; para tratar ocurrir á las Conchas, almacen de Cristobal, calle Cason, 3 cuadras de la Estacion. N13v21

Lindísima propiedad

Por ausentarse su dueño, se vende una de las propiedades mas bien situadas de San Fernando, á media cuadra de la plaza con 10 habitaciones empapeladas, cielos rasos y pisos de madera; y ademas cocina, cuarto de baño, piezas de servicio, cochera y caballeriza etc. con un hermoso jardín de solo plantas elejidas, poso, aljibe, bomba, pilotas, depósito de fierro en alto, cañería de plomo con llaves en varias partes, una fuente y demas útiles; toda la casa está rodeada de una galería, y se vende con la condicion de abonarla en mensualidades de á 5000 ps. m|c.; para tratar Perú 163. n9 v27

Administracion de R. Nacionales

Se intima á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de aduana, entrados hasta el 30 de Junio de 1877, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses, á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidos en público remate en cumplimiento de lo que dispone el artículo 309 de la ordenanza de Aduana.

Las listas de estas mercancías están en la Secretaría del Alcaidía.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1879.—*Severo Pizarro*, Alcaide 1°. N4v4D

Campo en arrendamiento

En la Banda Oriental

APROVECHAR LA OCASION

Los que quieran emplear bien su dinero

Se arrienda tres magníficos Rincones sobre el Rio Negro; uno de ellos completamente cercado. Campo inmejorable tanto para cria de ganados como para invernadas, abundantísimo en pastos y aguadas, sin bañados ni serranías de piedra que le perjudiquen, pudiendo por el cuidador ser todo si se quisiese segado y arado

Se arrendará todo en globo ó por separado cada Rincon, al gusto del interesado. Al propio tiempo se venderán los animales que allí existen aquerenciados: como 1.000 reses vacunas, 2,000 lanares y 300 yeguarisos todo sin desflorar.

Para tratar, ver el plano y oir explicaciones en el Hotel Español, Sarandí 399. Cuarto número 30.—Montevio. N10v27

Sepulcros se alquilan en nichos y sótanos de 1ª, 2ª y 3ª en el Cementerio de la Recoleta. Se construyen, reedifican, venden y compran. Se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo núm. 253 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N. A. Sin escepcion de los dias de fiesta. O29v20N

Atencion Por tener que ausentarse su dueño á Europa, se liquidará forzosamente todas las existencias de la tienda calle Belgrano 1178, esquina á Saavedra—Acudan pronto las personas que quieran comprar barato, pues hay necesidad de liquidar en pocos dias el negocio, tambien se venderá el todo particularmente; para tratar en la misma. n14 v22

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y cuidado en los precios, con que se distingue. perm

Comision central de auxilios á Murcia

Presidente Sr. D. Martin Berraondo, vice-presidente Sr. D. Toribio de Ayerza, tesorero Sr. D. Felipe Ruiz, banquero id id José de Carabassa, vocales señores D. Juan Lopez, Odon Trelles, Antonio Gonzales, Domingo Ayarragaray, Fernando Peres, Vicente Pereda, Juan P. Echevarría, Francisco M. de Ibarra, José Aldazabal, Alejandro Caride, José Ma. Blanco, José Roig, Modesto Cartabio, Tomás Lasarte, Aurelio del Cerro, Fernando Viademonte.—Secretarios—Manuel Barros, Damian R. Baron, D. García Alcántara. Esta comision celebra sus reuniones en el Club Español, Victoria 139 á donde podrán dirijirse las donaciones n9 v27

Almacen de música

De José Valentini

Afinador y compositor de pianos
Y de toda clase de instrumentos

Se compran, alquilan pianos, se componen cajas de música; especialidad en cuerdas romanas y de Nápole; surtido de acordeones; calle Tacuarí núm. 18: Buenos Aires. n16v16D

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m|c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
Adolfo Alexander, retratista
O22 perm

Hotel de la Paix Calle de las Piedras 171, en Montevideo.—El propietario de este establecimiento pone en conocimiento del público, en general de la ciudad de Buenos Aires como igualmente de los demás pueblos de la República Argentina, de que en su establecimiento encontrarán los viageros, cómodos y bien amueblados cuartos, tanto para hombres solos como para familia, á precios sumamente equitativos, tambien tiene el establecimiento la comodidad en la estacion de baños de mar de pasar por la misma calle y de la puerta el Tram-via que llega hasta la playa, como igualmente el Hotel, por cuenta de la misma casa en la quinta de recreo conocida por el «Prado Oriental» en el cual á mas de varios juegos para pasar el tiempo se ha establecido un tiro de paloma para los aficionados á este diversion, precios módicos y servicios inmejorables.—*Maupeu* N16v25

LIQUIDACION

Aviso al público en general y á mis clientes en particular, que liquidaré á precio de costo el grande y variado surtido de muebles hamburgueses y hechos en el país, que como siempre tengo á la disposicion del público.

Al mismo tiempo aviso que alquilaré mi casa Suipacha núms. 38 al 44, altos y bajos—*Federico Rutemberg.* N18 v18D

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTISIMO REMATE

POR CUENTA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS

UNA ALEMANA Y OTRA INGLESA

LIQUIDACION DE FACTURA

EN NUESTRA CASA, CALLE PERU NUM. 27

EL LUNES 24, MARTES 25 Y MIERCOLES 26, A LAS 12 EN PUNTO

Lienzos, bramantes, percales los mas finos, mantas, pellones' cotines y listados, géneros para vestidos, gambrona, casineta, género de hilo, sombreros, casimires, lustrina negra y de color, paño, pañuelos varias clases, medias, tul de seda, bordados, casimir negro, gró, pequin y muchos otros artículos.

Llamamos la atencion sobre los percales que venderemos por la especialidad de su clase. 19v20

REMATE DE FERRETERIA

EN CASA DE LOS SRES.

C. J. SHAW Y CA.

172--CALLE ALSINA--172

Hoy Miércoles 19 y mañana Juéves 20

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Se venderá á la mas alta postura y dinero de contado

UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA

HOJALATA Y PINTURAS

N19v20

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.

Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.**

El **Hierro Bravais** *(hierro liquido en gotas concentradas)* es el único exento de todo ácido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamas los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette,** *y en todas las Farmacias.*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depositos en *Buenos-Ayres* : **HAMMER y HERMANN.**

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA--38 PERU--38

Aviso á nuestras favorecedoras y al público en general

INAUGURACION

De nuevos salones y galerias para dar mas estension á los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasía, percales, jaconás—Géneros de luto y medio luto —Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Ropa blanca—Boneteria—Corsés—Guantes—Merceria—Abanicos—Perfumeria—Guarniciones, etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de esta inauguracion y de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido en artículos de estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES 38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

O31 v31n 1 p 1[2

GAYOSO Y COMP.ª

163--VICTORIA--165

A PLAZOS

PARA TENDEROS, ROPEROS, MERCEROS, SASTRES Y ZAPATEROS

El Viérnes 21 del corriente á las 12

Venderemos un especial surtido en mercaderias generales, cuyo detalle es en parte como sigue:

Percales, alpacas	Idem de hombres	Pañuelos espumilla
Bramantes, uso doméstico	Casimires, colicó	Abanicos
Carenillas, corderoy	Paños, oxford, bordatto	Medias de señoras
Géneros de vestidos	Zapatos, cotin	Bazos
Percalinas	Muñecas, floreros	Cintas de seda
Alpacas de calor	Aceite, agua colonia	Coleta plomo
Servilletas	Idem florida	Idem negra
Géneros de hilo	Paquetes polvos	Lienzos
Tohallas de hilo	Alpacas, lustrinas	Crinolinas
Camisas percal	Coco, lona	Camisas de señoras
Medias cortas, id largas	Maya, festones	Idem bardatto
Mantas, pañuelos de hilo	Tiras bordadas	Bombachas
Idem de algodon	Cretonas, zarazas, colchas	Alpacas negras
Crinolinas, muselinas	Crinolinas	Idem de colores
Y angolas, grisetas	Pantalones, ar pilleras	Géneros de hilo
Gambronas, cotonada	Bombachas	Abanicos negros
Cotin de hilo	Pantallas	Idem de colores
Idem de algodon	Merino manton	Batones de percal
Calzado de niños	Chalones merino	Tela de Asia
Idem de señoras	Carenillas	

Y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N19v21

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

Botica de Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de **Cranwel** Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las tapas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! O24 v24N

GALLETITAS SURTIDAS

"LA INDUSTRIAL"

VARIACION Y CLASES FINAS

Pidan á los almaceneros galletitas

LA INDUSTRIAL

Fábrica Piedad 1272

N11v11D

VICENTE TOVIA

Ha establecido su escritorio, San Martin 150. N18v20

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 44, en MERCEDES. D20v27Dbre 1879

RETRATOS

En tarjetas 25 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

25—Buen Orden—25, entre Victoria y Alsina O22 [illegible]

VALENTIN BOSCH

[illegible]

BANCO NACIONAL

Habiendo mandado publicar avisos en Paris y en Lóndres para oir propuestas para la acuñacion de moneda el Directorio ha resuelto prorogar el el plazo fijado en el aviso anterior, hasta el 15 de Enero del año próximo. Las propuestas se recibirán hasta ese dia en la Secretaría del Banco y esta entregará á los proponentes las bases y condiciones á que deben sujetarse— Buenos Aires, Noviembre 3 de 1879.

EL SECRETARIO

O30v30n

200,000 VARAS

GENERO DE ESTACION

Y DE ULTIMA MODA

PARA VESTIDOS

A 2 PS. MIC. VARA

Esta ocasion unica en Buenos Aires

SE ENCUENTRA

36—PERU—38

A LA

CIUDAD DE LONDRES

A MAS Con la apertura de nuestros nuevos Salones y galerias hemos dado al departamento de *géneros para vestidos* una estension considerable.

Ninguna casa puede competir con los surtidos que hemos recibido. Sea en gustos, clases ó precios; desafiamos toda clase de competencia.

Los tejidos los mas recientemente creados.

Los tejidos los mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario Se encuentran en nuestra casa.

Mas de **80,000** piezas componen nuestro surtido, hay desde 2 $ vara hasta 85 $.

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

O31v31N d. p. m.

Aviso á los Sres. propietarios

ARQUITECTOS

Y MAESTROS ALBAÑILES

SISTEMA PETRI—SECANTE

El abajo firmado se compromete á sacar toda clase de humedades sin producir mal olor en las habitaciones como sucede generalmente con otros procedimientos.

Tambien se hacen reboques impermeables en las paredes la interperie que miran á la parte Sud y Este y se garante su perpetuidad que no penetrará humedad, lo que no sucede con el aceite.

Se reciben órdenes en mi domicilio, calle de Chile número 1076, y en la calle del Perú esquina á Belgrano, almacen Catalan—*Antonio Mata.* N. 7 v 7 D.

AVISO AL PUBLICO

Y á mi numerosa clientela

Que el Domingo 16 del corriente quedará abierto al público en el local del antiguo hotel San Martin calle de Buen Orden núms 265 al 69

EL NUEVO DOMICILIO DEL HOTEL DEL BEARN.

El cual cuenta con espaciosos comedores, salones para banquetes; treinta habitaciones lujosamente amuebladas.

Casa de baños, comedores para verano, departamentos para familias con salas á la calle, perfectamente amuebladas y con todas comodidades.

Contando con una espléndida cocina dirijida por un hábil profesor en el ramo y con un completo personal.

Billares de primer clase perfectamente bien servidos; pues esta casa está montada á la altura de las principales.

Ruego á mi clientela y á mis relaciones en particular pasen á visitar la casa para que se cercioren de la verdad de lo que dejo espuesto.

Calle de Buen Orden núms. 265 al 69, entre Belgrano y Venezuela.—*Felipe Plou.*

N15 v15D

La Economia

Unica Fábrica de cola Gelatina

Se vende por una arroba á 160 pesos moneda corriente, por una libra ó porcion á 7 ps. mjc. libra.

En casa de los señores: Corti Riva y Ca.—Calle de 25 de Mayo 140 y La Boca.

Juan Seré—Calle Rivadavia núm. 170.

Gregorio Villafañe—Calle Rivadavia núm. 301.

Pedro Ayscar—Calle Rivadavia núm. 365.

Estevenet y Forgues—Calle Buen Orden núm. 116.

Laplace y Lorrouy—Buen Orden 520.

Pedro y Antonio Lanusse—Plaza Constitucion.

Gregorio Villafañe Hnos—En Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

En la Fábrica esquina Independencia y Ferro-Carril de la Basura se reciben órdenes, por cartas: Méjico 692.

No pedir ni usar otra que la cola Gelatina elaborada por J. Latourrette y Ca. nl vld

PREVENCION AL COMERCIO

Participamos al comercio, y al público general, que no hemos autorizado á nadie, ni aqui ni en el exterior, para elaborar nuestras **Carnes crudas conservadas**, sistema Romani, y que siendo nosotros los fabricantes **esclusivo**, de esta **nueva industria argentina**, segun el **Privilegio**, que el Exmo. Gobierno Nacional nos han concedido en mérito de la reconocida superioridad de nuestras **carnes conservadas**, haremos caer el peso de la Ley sobre todas las personas que intervengan en la falsificacion y negociacion de de nuestras conservas.—Buenos Aires, calle de Corrientes núm. 69, escritorio.—*Romani y Compañía.*

O28v28N

GRAN DESCUBRIMIENTO

CIENTIFICO

PARA CURAR ENFERMEDADES

EL COJIN

De BOLMAN, para el hígado y estómago

Los que estudien la medicina y la fisiología, saben que existen siete millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por estos poros se exhalan y se absorben impurezas.

De este hecho primordial, despues de años de prolijas investigaciones y esperiencia ha resultado el casi infalible remedio que se acaba de mencionar.

Este Cojin se compone de lo mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago, para comunicar á estos órganos vital actividad.

La mayor parte de las enfermedades que aflijen á la humanidad, tienen su orígen en un hígado ó estómago enfermo; es e Cojin obra sobre ellos restableciendo sus funciones normales y así curando afecciones crónicas del carácter mas rebelde.

Se halla en venta en las farmacias de:

P. Murray y Ca., 274 calle Florida

A. P. Secdorff, 84 calle Reconquista

E. E. Cranwell, 147 calle Victoria

J. A. BENNET

UNICO AGENTE

NOTA—EL AGENTE QUE FIRMA PUEDE DETERMINAR NOMBRES DE PERSONAS CONOCIDAS QUE SE HALLAN CASI CURADAS DE LARGAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, EN MUY POCOS DIAS DE ESTAR HACIENDO USO DEL COJIN.

UNA DE ESAS PERSONAS SE HALLA Á PUNTO DE ESTAR COMPLETAMENTE CURADA DE UNA DISPEPSIA DE CUATRO AÑOS, PARA LA CUAL HABIA AGOTADO LOS MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS REPUTADOS MAS EFICACES EN LA ALOPATIA, LA HOMEOPATIA Y LA HIDROPATIA

O11v20 N.

A los estancieros

En la herreria calle Paraná núm. 241 se fabrican los Bretes priviligiados y premiados con medalla, en la Exposicion Rural de 1878 en Palermo; dichos bretes tienen la facilidad de hacer entrar 12,000, ovejas por dia en el bañadero, sin estigarlo de ningun modo, y solo con tres peones. En el mismo taller se fabrican torniquetes de varios precios, como tambien baldes de fierro, avrideros con doble rondanas, tranqueras con cadenas, y otros artículos para establecimientos de campo, todo á precios módicos. N7v31D

Interesante á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletoes, dolmas, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes á 6 rls., la vara de dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada hacen bolados tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, á precios módicos. O22 v22 n.

BOTICA Y DROGUERIA

INGLESA

DE KELLY E HIJOS

Esquina Suipacha y Santa-Fe

Opio de Esmirna	240 $	libra
Sondas de goma, inglesas	120 "	docena
Ergotina de Bonjean	30 "	onza
Ergotina inglés	20 "	onza
Cajas de madera	6 "	paquete
Bromuro de Potasio inglés	40 "	libra
Acido oxálico	8 "	libra
Cera blanca vegetal	8 "	libra
Manteca cacao puro	20 "	libra
Santonina en frascos	30 "	onza

O4v21

PARA VENDER

EN LA FUNDICION

DEL

ROSARIO

ROSARIO DE SANTA-FE

Hay siempre á mano ó se puede construir con muy poco aviso las máquinas á vapor horizontales que siguen con ó sin calderas.

Máquinas á vapor de 6 caballos de fuerza.

Id	«	Id	«	8	Id « id
«	«	«	«	10	« «
«	«	«	«	12	« «
«	«	«	«	15	« «
«	«	«	«	18	« «
«	«	«	«	20	« «
«	«	«	«	25	« «

Hay máquinas de esta clase construidas en esta fábrica funcionando en casi todas las Provincias de la República y siempre han dado la mejor satisfaccion por ser la mejor para este país. Para especificaciones ocurra á la fábrica—R. M. Boss. N11 v11 D.

PAPEL DE DIARIO

FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm. 109.

EL UNICO DEPOSITO

DE

PALOS DE ÑANDUBAY

DE

EDUARDO CASEY

ES 335 CALLE MENDOZA

BOCA

nl6 vl°D

Escuela de baile

Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de Sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias Lúnes, Miércoles, y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas, para mayor satisfacion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni.* N0v27

MOLINO DEL PLATA

CALLE DE PIEDAD N. 1467

LEBRERO & CLERICI

ESPECIALIDAD EN HARINAS

DE PRIMERA CLASE

PARA PANIFICACION

Y EXPORTACION

BUENOS AIRES

N14v25

SASTRERIA

De José Marciano

Calle de Libertad N. 129 esquina Cangallo, se hacen trajes de 45 0 á 1.100. N0v29

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del país calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O3 perm.

INDUSTRIA NUEVA

Los infrascriptos tienen el honor de participar al honorable público de esta ciudad y particularmente á los fabricantes de mueble y utensilios de menaje, que han creado un taller de pinturas, dorados plateados al horno por el sistema nuevo é incomparable de Heillbron desconocido hasta hoy en el país.

Todas las obras que se dignen encomendarles, serán atendidas y ejecutadas con la mas esmerada perfeccion garantiendo el gusto y la duracion del trabajo.

Los precios módicos que cobrarán los permiten hacer una competencia ventajosa á los trabajos de misma clase ejecutados para hoy. Nadie puede competir por el trabajo, duracion y precios con la casa de S. A. S. S. Hervier y Debarnot, calle Lima 41.— O30v30n

BRONCEADOR

Y PLATEADOR

SOBRE METALES

R. J. BLANCHEREAU

32 LIBERTAD 33

Garante su trabajo para las camas de bronce, arañas, lámparas, candelabros, adorno de piano, muebles, boulé, marqueteria, etc; como al salir de las fábricas de Francia é Inglaterra. Lo mismo están garantidos los plateados de servicio de mesa, cubiertos, bandejas, cafeteras etc., con los mejores christofles por el uso; tambien se hace toda clase de bronce artístico para fundiciones de zinc etc.

Nota. Se compran camas de bronce usadas. n18 v23

Carpinteria de Ribó é hijos

Calle Piedras No. 314

Gran especialidad en celosias de cedro y pino de un sistema moderno y elegante, persianas de cadenita y como puertas y ventanas con marcos de algarrobo, y á mas garantimos las maderas y la construccion; á precios sumamente baratos. En la misma hay puertas hechas de 6 por 12 cuartas, de pino con marcos de algarrobo á un precio muy barato; pasen y verán. n18 v3d

Al Comercio

Jorge D. Stetson y Ca. fabricantes de sellos de goma, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que han trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 80 entre Cangallo y Piedad, donde se han establecido con un grande y variado surtido de artículos de nueva invencion concernientes al ramo. O25v24n

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

NOVIEMBRE

Mártes 18—A las 3—En nuestra casa—De la barca inglesa «Warrior».

Gral Lavalle núm. 165 (altos.)

Juéves 20—A las 12—En nuestra casa—De un cargamento de esteras nuevas de la India.

Viernes 21—A las 3—De la propiedad calle Chile 253.

Por el mismo

LA LINDISIMA FINCA

Calle de Chile num. 253

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Renta mensual $ 8,000

BASE PS. 300,000

AD CORPUS

El Viérnes 21 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á mas alta postura, partiendo de la base de trescientos mil pesos mjc., por órden terminante de su dueño y ad-corpus, la propiedad arriba mencionada construida en terreno que mide 10 1[2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo, conteniendo ademas á los 30 metros y 31 centímetros de la línea de la calle por el costado Este, un martillo á su favor compuesto de 6 metros y 45 centímetros de frente por 39 metros y 61 centímetros de fondo.

9 piezas construida con buenos materiales, entre ellas una elegante sala y ante sala con columnas y cielos rasos de yeso. Comedor con estufa mármol; ademas, una pieza para sirvientes y otra para depósito ó despensa, cocina, letrina, gas en todas las piezas, aguas corrientes y hermosa huerta con arboleda, parrales y glorietas sobre pilares y arqueria de fierro. Vistoso frente de calle pintado al óleo lo mismo que el zaguan con cielo raso de yeso y soberbia portada de fierro, piso de mármol. Aljibe con brocal de mármol y resumidero.

Puerta de calle y las de las piezas principales de cedro del Paraguay. Todas las piezas con sus pisos de madera, sus umbrales como de zaguanes son de mármol.

Preparada recientemente la finca en general y pintadas sus piezas con lindos colores al fresco se encuentra ella en estado de ser ocupada en el acto sin tener que hacer ningun gasto mas.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de pftr. 10,000 de la serie A. á favor del Banco Hipotecario habiendo ya amortizados ps. 1853 la que será chancelada al estenderse las escrituras ó podrá continuar con ella el comprador si así le conviniese.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. N11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De 30,000 yardas

ESTERA EXTRA IMPERIAL

DE COLORES

GUSTOSPRECIOSOS

De 4[4 De 5[4 De 6[4

Por cuenta de los Sres. Jaime Cibils é hijos

Al contado

En nuestra casa Alsina 78

EL JUEVES 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Jaime, Cibils é hijos, venidas en el buque «Vidal,» 30,000 yardas estera extra imperial de colores, de gustos muy variados, nuevos y modernos.

Los anchos comunes son de 4, 5 y 6 cuartas.

La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores en nuestra casa, Alsina 78. n14

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle San Martin nums. 531 y 53

Primera retasa	ps. 157,914
Segunda "	" 71,622
Base 2[3 partes	" 47,748

AD-CORPUS

El Viérnes 21 de Noviembre á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Maria Ratto de Venturino.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 11 vs. 30 cts. de frente al Oeste por 61 de fondo, enangostando de desde su frente hasta el fondo donde viene á tener tan solo 5 varas formando una área total 597 vs. cuadradas mas ó menos.

El edificio consta de 6 piezas, una de ellas almacen á la calle, las otras algunas techo zinc y tabla en mal estado, cocina, pozo, letrina, área grandes parrales etc.

La reciente retasa como se vé es muy baja, pues solo importa la suma de setenta y un mil seis cientos veinte y dos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 47,748.

Para imponerse del espediente testamentario ocúrrase á la oficina del señor don Natalio A. Pence, Defensa 80, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. N16

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ven'as de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p.S sobre el valor de la compra.

Por el mismo

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

A 3 leguas del Pueblo del mismo nombre

DE UN MAGNIFICO LOTE

DE CAMPO FLOR

136 2[3 cuadras cuadradas

Formando un rectángulo de 3107 metros por 743 metros

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 28 de Noviembre

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, el lindo campo arriba indicado compuesto de 136 2[3 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 y cuyos linderos son: D. Tomás Lopez, Da. Pascuala Lopez de Gomez, D. Lorenzo Romero y D. Ramon Ponce.

La clase del campo es superior.

Para ver los planos y los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14 todos los dias á las 2 de la tarde. O28

Por el mismo

JUDICIAL

De 32 manzanas de terrenos

EN EL PARTIDO

DE "LAS HERAS"

Ejecucion del Banco de la Provincia

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 14

El lúnes 24 de noviembre á las 4, por órden del señor juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el concurso de D. Luis Clavel, venderemos 32 manzanas de terreno ubicadas en el partido de Las Heras.

Tasaciones:

Manzanas 4, 5, 8, 9, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 á ps. 800 ps. 8,800.

Id 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 á 700 ps. cada una ps. 14,700. Total ps. 23,500.

Base 2[3 partes ps. 15,666.

Las primeras manzanas se componen de 132 vs. ó 114 metros 312 mil. por costado. Las segundas de 130 vs. ó 112 metros 580 mils. por costado. Para ver las tasaciones y otros datos á la escribania de Gonzales, ó Bolivar 14. N6

Por el mismo

JUDICIAL-RETASA

De un buen terreno cercado de pared

Calle Defensa núm. 734

El Miércoles 17 de Diciembre á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderemos un lindo terreno todo cercado de pared, perteneciente á la testamentaria de D. Martin Morales y Da. Josefa Diaz de Rincon, y situado en la calle Defensa núm. 734, dicho terreno mide 13 varas 10 cent. de frente por 71 de fondo, ensanchando hasta 14 varas.—2ª tasacion 78,600 $ mlc, 2[3 partes 52,400 id id.

NOTA—Los interesados deben examinar los títulos que se encuentran en la oficina de Fernandes (Recoba nueva) por que la venta se hace con el título que exista, aun cuando este tenga deficiencias. N19

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Juegos de sala, de comedor y de dormitorio.

1 rico piano, alfombras de tripe, etc.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El juéves 20 de noviembre á las 12.

Venderemos al mejor precio y al contado un magnífico surtido de buenos muebles nuevos y usados á saber: juegos de sala, de comedor y de dormitorio, 1 rico piano, roperos, armarios, cómodas, lavatorios, bibliotecas, escritorios, mesas de centro, id de noche con piedra mármol, sofáes, sillones, sillas de varias clases, cuadros, bancos, camas de madera y de fierro, colchones elásticos y de lana nuevos, escaleras dobles nuevas, alfombras de tripe con muy poco uso, cocinas económicas, mesas de comedor, bañaderas nuevas, cocinas prusianas y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa Bolivar 14. n14

Por los mismos

Judicial-Retasa

De una casa y terreno en el Pueblo de Saavedra

En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves del 4 Diciembre á las 3 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don F. E. Nuñes se hace saber que el dia 27 de Nbre. del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Julian Martinez y Ca., de una casa y terreno situado en el Pueblo de Saavedra cuyo terreno se compone de 17 metros 32[100 de frente al Oeste por 86 metros 60[100 de fondo al Este. El edificio se compone de dos piezas de material, con corredores y árboles frutales, pozo y demás oficinas, su última tasacion asciende á la cantidad de 15,000 pesos mlc., siendo las 2[3 partes la base para su venta. Los títulos, tasaciones y demás se encuentran en la secretaría á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1879—*Joaquin Lajo*, Secretario, Perú 130. n18

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De la valiosa propiedad

CALLE VICTORIA

NS. 148, 150 Y 152

ENTRE BOLIVAR Y PERU

A media cuadra de la Plaza de la Victoria

Donde nadie vende

13 VARAS DE FRENTE

Por 69 varas y 20 centésimos de fondo

TASACION 1.719,867 ps mlc.

Base para la venta 1.146,578 ps. mlc.

El Lúnes 15 de Diciembre

A las 4 en punto de la tarde

El lunes 15 de diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos la valiosa propiedad situada en la calle Victoria núms. 148, 150 y 152, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José de Iturriaga y órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr D. José M. Rosa. Su terreno se compone de 11 metros y 258 mil, igual á 13 vs. de frente al Norte por 59 metros 087 mil, igual á 69 vs. 20 céntimos de fondo al Sud, previniendo que este terreno tiene á los 31 metros 176 mil, igual á 36 vs de fondo por el costado del Este un martillo á su favor de 50 céntimos de frente, y así concluye hasta el fondo; y por el costado Oeste á los 18 mts 272 mil, igual á 21 vs 10 cent. de fondo tiene otro martillo en contra de 1 metro 558 mil, igual á 1 vara 80 cent. de frente al Norte, y así continúa hasta el fondo con una línea oblicua sobre dicho terreno, resultando que el fondo viene á quedar con un ancho de 8 mts 660 mil, igual á 10 vs. inclusive la medianeria de las dos paredes laterales—Tasacion en los tres ramos ps. 1,719,867 ps. mlc.

Base para la venta ps. 1,146,578 mlc que son sus 2[3 partes. n9

Por el mismo

DE UNA

HERMOSA PROPIEDAD

Calle Perú núm. 370

Entre Chile é Independencia

8 3[4 vs. de frente al Oeste

Por 52 de fondo al Este

El Domingo 23 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

BASE PARA LA VENTA

220000 PESOS

CONSTRUCCION MODERNA

Y hecha á todo costo

El domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos la magnífica propiedad situada en la calle del Perú núm 370 compuesta de 12 grandes habitaciones toda de piso de madera, cielos rasos, gas, aguas corrientes, tres grandes patios embaldozados, techos de baldozas, aljibe, todas las piezas están empapeladas y con todas las comodidades de una casa de familia.

La casa está pintada al óleo. Esta propiedad reditúa el 9 p 8 estando alquilada sumamente bajo n9

Por el mismo

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

Calle de Peru N. 368

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

8 3[4 varas de frente al Oeste

por 52 id id fondo al Este

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

a las 3 en punto de la tarde

BASE PARA LA VENTA

pesos 200,000 m[c

CONSTRUCCION MODERNA

y hecha á todo costo

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos la magnífica propiedad situada en la calle de Perú núm. 368 compuesta de 10 grandes habitaciones todas con piso de madera y cielos rasos empapeladas, gas, aguas corrientes, aljibe, tres grandes patios embaldozados, y con todas las comodidades de una casa de familia.

La casa está pintada al oleo.

Esta propiedad reditúa un 9 ojo estando alquilada en un precio bajo. N9.

Baltar y Quesada

JUDICIAL

De una hermosa casa

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

Calle de Zárate

ESQUINA SAN VICENTE

1ra Tasacion	90,000 ps mlc
Retasa	75,000 " "
Base de venta 2[3 partes	50,000 " "

El martes 25 de Noviembre á la 1 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor don Luis Cabassa por cobro de pesos, la propiedad que á continuacion se detalla:

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina caballeriza, letrina, pozo de balde con pilares de hierro y un gran porton á la calle tambien de hierro. Las 5 piezas que dan á las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldosas, las otras dos piezas que cuadran el patio, un techo de azotea con baldosa y la otra techo de teja francesa, caballeriza, cocina y letrina de material y techo de teja francesa, tiene siete ventanas de reja á la calle y puertas de pino, el terreno se compone de 23 1[3 varas de frente á la calle de Zárate por 50 vs de fondo.

—Para ver el espediente á la escribania de Carballo, Defensa 86.—El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51. n14

Por el mismo

DE UNA AREA DE CAMPO

En el Partido de la Magdalena

SOBRE EL RIO DE LA PLATA

CAMPO FLOR

CUATRO GRANDES LOTES

TASACION BAJISIMA

A razon de 800,000 ps. la legua

Dos terceras partes pesos 533,334 mlc.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos las haciendas

Al mejor precio

El Domingo 21 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y siempre que exeda de las 2[3 partes de su tasacion el campo arriba indicado, como perteneciente á la testamentaria de Da. Faustina Montes de Oca de Valasco, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

Los linderos son por el N. D. Santiago Esquiaga, por el S. D. J. Crisóstomo Fernandes y D. C. Casares, por el E. el Rio de la Plata y por el O. con Da. Ana Saavedra.

Despues de realizada la venta del campo, procederemos á vender las haciendas cuyo pormenor es como sigue:

1,200 ovejas al corte, 51 yeguas, 17 vacas con cria al corte un boleto de marca y su accion.

Para ver el plano de la mensura practicada el 78 por el Agrimensor D. Juan Girondo y aprobado por el Departamento, puede ocurrir los señores interesados á la oficina del escribano D. F. Mendes, 3er. patio Defensa 86.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. G18

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA QUINTA

CON LINDO EDIFICIO

A LA MODERNA

Plantas y arboles de merito

A 100 varas de la Estacion Temperley

Costo de la quinta 380,000 ps. mlc

Base de venta...... 150,000 « «

Increible cosa

El Domingo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á vender con la base arriba fijada, la hermosa y elegante casa quinta situada á cien varas de la Estacion Temperley y sobre la via del Ferro carril, la cual tiene grandes comodidades para familia y un hermoso jardin con árboles leñoso y plantas de mérito.

El edificio perfectamente construido; tiene 9 piezas, letrinas, grandes corredores, etc. Las piezas todas se encuentran en perfecto estado. Ademas tiene una linda cochera, 2 cuartos para servicio, caballerizas para 8 caballos, cuartos de depósitos, gallineros, etc.

El terreno mide 88 varas de frente al Este por 80 de fondo previniéndose que en el fondo del terreno enangosta á que en 50 varas de frente.

Títulos perfectos.

NOTA—Los trenes salen de la Estacion Central y de Lima á las 10 y 25 a. m. y 1 y 5 de la tarde, y regresan de Temperley á 3 1[2 y 4 1[2 p. m.

Por mas datos, á nuestra casa, San Martin núm 51 nl8.

Bollini, y Muro y Ca.

De 4 magníficos terrenos

A propósito para edificar

Rodeado de tramways

Magnífico paraje

Calle Belgrano esquina á la de segunda Catamarca

Títulos garantidos

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño, cuatro preciosos lotes de terreno situados en la calle de Belgrano esquina á la de 2da. Catamarca.

El que necesite edificar una casa, debe tener presente la ocasion, el parajo es inmejorable y muy central rodeado de tramways.

Lote 1° Forma esquina compuesto de 9 varas de frente á la calle Belgrano por 22 á la calle 2da. Catamarca.

Lote 2°—Se compone de 8 vs. de frente á la calle Belgrano por 22 de fondo.

Lote 3°—Se compone de 12 vs. de frente á la calle 2ª Catamarca por 17 de fondo.

Lote 4°—Se compone de 12 vs. de frente á la calle 2ª Catamarca por 17 de fondo.

Por datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. N19

POr el mismo

El viernes 21 del corriente

A las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos un magnífico surtido de mercaderias que no se detallan por su estension.

A las 2 p. m.—Muebles nuevos y usados, lavatorios, camas, mesas etc. N19

Waldino C. Ponce

EL JUEVES 25 DE DICIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

DIA DE FIESTA

DE UNA ESPLENDIDA CASA

Calle Rivadavia Nos 787, 789 791

Entre Montevideo y Garantias

BASE DE VENTA 157.102 PESOS

Esta propiedad consta de ocho espaciosas habitaciones, pozo, cocina y letrina. El departamento á la calle se encuentra alquilado con una merceria y produce mensualmente 500 ps. mlc. Todos los techos son de tres hiladas de ladrillo sobre tirantes de madera dura, cielos rasos de lienzo, empapelados y puertas y ventanas de cedro.

El terreno consta de 8 mts. 92 cent. ó sean 10 vs. 30 cent. de frente al Sud, por 28 mts. y 15 cent. ó sean 32 vs. y 50 cts. Estas dimensiones dan una superficie de 334 varas cuadradas y 75 centésimos.

Esta propiedad pertenece á Da. Saturnina Cascallares de Berazategui, y mandada vender por órden del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Gallardo.

A pedido de los interesados y órden del señor juez, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. mlc al recibir el boleto de venta; por datos Perú 141. N19

Gomez, Constenla y Ca.

DE RICOS MUEBLES

DE NOCHE

En nuestra casa Florida 130 y 132

POR ORDEN DE UNA FAMILIA

QUE SE AUSENTA AL CAMPO

El Viérnes 21 del corriente á las 7 1[2 de la noche, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan:

Un rico juego de sala jacarandá macizo, forrado en damasco de seda punzó casi nuevo y con sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, y cuatro sillas uno id id Capitoné asiento y respaldar forrado en Lampás con fundas, y compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas. 12 sillas asiento y espaldar de esterilla, (negra) 3 camas jacarandá, colchones, elásticos, rollos, cortinajes, docel con cenefas, etc; Un aparador, mesa de comer, sillas etc, 3 ricas galerias doradas con sus correspondientes cortinados, cordones, abrazaderas, etc.

Un magnífico lavatorio jacarandá y roble, una cómoda de id id con un espléndido tocador, 4 riquísimos grabados, otros cuadros, etc.

NOTA—Magnífico alfombrado de tripe para sala, y de Bruselas para los dormitorios etc.

Al mismo tiempo y por cuenta de Varios

Camas, lavatorios, sillas, mesas de luz, etc; un rico surtido de sombrillas de seda, hilo, etc.

EN SEGUIDA—Todo los útiles de una sastreria, como ser: Mesas, bancos, armazones, etc etc, bebidas de varias clases y infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre cualquier objeto para rematar. N18

Por el mismo

DE LA CASA

CALLE CANGALLO NUMERO 734

Entre Parana y Montevideo

PARAJE INMEJORABLE

DONDE NADIE VENDE

Base para la venta 170.000 ps. mlc.

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado la propiedad arriba indicada y cuyo inmejorable localse recomienda por sí solo.

El terreno en que está construido el edificio mide 8 3[4 vs. de frente por 70 de fondo siendo casi todo edificado.

La base es sumamente baja; sale á poco mas de trescientos pesos la vara.

NOTA—Los títulos son superiores y por mas informes á nuestra casa calle Florida núm. 132.

Otra nota—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 p 8 sobre el importe de la compra ó en su defecto una garantía á nuestra satisfaccion. N18

Guillermo Gowland

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA

202-VICTORIA-202

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

30 bolsas yerba paraguaya, 25 btcs id id, 25 barricas azúcar Pernambuco, 40 borr azúcar refinado, 30 cjs fideos, 25 cjs aceite, 20 bsas arroz India, 25 bsas café en grano, 40 cjs kerosene P. D., 60 cjs descarozados, 170 balas papel, 50 latas dulce membrillo, 55 cjs azul para ropa, 25 rotobos queso tafí, 25 btos clavos de olor, 25 bsas pimienta en grano, 25 bsas nueces, 50 cjs bacalao, 30 bsas garbanzos, 25 id avellanas, 30 cjs con tarros ciruelas, 30 fdos tabaco paraguayo, 30 cuñetes sardinas, 25 bsas alberjas secas, 25 damaj anis, 40 id ginebra, 25 frasq id, 25 damaj vinagre, 40 damaj aguardiente, 20 cjs betun, 20 bsas semilla alfalfa, 20 bsas fariña, 50 cjs descarozados, 20 latas frascos Corinto, 50 cjs bacalao, 60 balas papel astrasa, 50 cjs azul para ropa, 30 bsas porotos, 30 id harina, 50 fdos tabaco paraguayo, 30 bsas fariña, 60 balas papel de astrasa, 30 latas fósforos sordos, 40 latas dulce de membrillo, 80 id id jalea, 100 id id guayaba, 50 btos pesde palo, 50 frasq ginebra, 30 cjs Oporto, 10 canastos Champagne, 15 canastos loza, cristales y porcelanas, 50 cjs doc chairas, 20 bord vino francés, 25 latas café molido, 40 bsas papel astraza, 15 cjs aceite, 25 bsas pimienta en grano, 25 canastos loza, 20 doc cubiertos, 25 rollos alambre, 33 cercerolas aguardiente, 25 bord vino francés, 6 cjs jamones ingleses, 30 latas fósforos de palo, 25[4 vino seco, 50 cascos cogñac, 30 cajones ajenjo, 25 cjs Champagne, 30 cjs Jerez, 25 id vino de Asti; 6 pipas vino carlon, 10 bord vino francés, 25 frasq ginebra, 25 cjs vermouth, 30 id vino, 50 id licor varias clases, y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Nota—Remate de comestibles y bebidas, se dan todos los viernes aunque llueva. N18

Por el mismo

DE FERRETERIA

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

En nuestra casa Victoria 202

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor irá mañana. N20

Pascual Costa y Ca.

JUDICIAL

De corrales y casillas en los corrales de Abasto, atencion señores estancieros; magníficos postes ñandubay.

El miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de los corrales de Abasto D. Ramon de Oliveira Cesar y por ejecucion seguida por la municipalidad de la ciudad, por cobro de arrendamientos, los corrales y casillas señalados con los números 11, 12, 18, 24, 27, 32 y 34, ubicados en el establecimiento de los corrales de Abasto donde se efectuará el remate—El comprador está obligado á oblar el importe terminado el remate.

Se previene que algunos corrales no tienen casilla, efectuándose la venta por separado, los postes en un lote y su casilla en otro.

Por mas pormenores á nuestro escritorio 150 San Martin. Recomendamos puntualidad en la hora. n15

Ricardo Eastman

De la fábrica química inglesa

EN LA ENSENADA

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto, venderemos al contado todas las existencias y útiles de dicha fábrica. n13

Por el mismo

DEL ALMACEN

De loza y cristales

CALLE CANGALLO NUM. 242

AL CONTADO

El lúnes 24 y martes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha casa, por liquidacion de sociedad, cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de mesa de varias clases, juegos de té y café juegos de cristal, juegos de lavatorios, jarras de vidrio y cristal, botellas de todas clases y tamaños, tazas, platos, vasos, copas, lámparas, floreros, fruteras é infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 108. n18

Santiago Ponsati y Ca.

HOY

DE PLANTAS FINAS

A LAS 12

83 BOLIVAR 83

N20

Ebbeke y Diekelmann

GRAN REMATE

Por cuenta de 3 casas introductoras

DE ARTICULOS DE TIENDA

MERCERIA

ROPERIA

En nuestra casa Perú núm. 40

El miércoles 19 y juéves 20 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de los artículos arriba mencionados. N19

Lino D. Lagos

Judicial, en Dolores

De órden del Sr. juez de 1ra. instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Martin Casado.

El 26 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender las siguientes propiedades de don Martin Casado por órden del Sr. juez Ortiz. Un terreno de chacra compuesto de 400 varas por costado en el cuartel 10, tasado en la cantidad de cuatro mil seiscientos pesos mlc. (ps. 4600). Un terreno de quinta de cincuenta varas por costado, en el cuartel 3, con una casa de material, tres piezas y comedor, techos de paja, pozo de balde; tasado en 20000 ps. mlc.

Advertencia—Solo se admitirá oferta que exceda de las 2[3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará en la casa cuartel 3 donde estará la bandera de remate.

Por mas informes puedan ocurrir al rematador calle Perú 27—Dolores. N18

Saturnino Martinelli

JUDICIAL

De una finca inmejorable á media cuadra de la plaza principal del pueblo del Saladillo. Tasacion 90,000 ps.: base para la venta 60,000.

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la sucesion de la testamentaria de D. Federico Cornbeto, una finca situada en el éjido de este pueblo á media cuadra de la plaza principal, manzana núm. 43, solar N° 8, edificada en material, techo de azotea, pisos de tabla, cielo raso y un magnífico parral y muchos árboles frutales; compuesto de un terreno de 17 mts. 32 cts. de frente al Este, por 43 mts. 30 cts. de fondo; ó sean 20 vs. de frente por 50 de fondo y no admitiré oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 60000 pesos; para mas informes al rematador en el Saladillo—Saladillo, noviembre 13 de 1879.

N18

H. Baizan

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde, de una casa chica, cerca de la estacion Caridad calle de Segunda Catamarca núm. 6, frente al hospital español. Es una casa hecha como de piedra, toda en cal, maderas de úrunday, una hermosa sala con puerta para negocio, un dormitorio; cocina, letrina y pozo de rica agua. Esta propiedad que se encuentra rodeada por dos vias de tramways, se vá á rematar por lo que dén, porque el dueño se quiere casar y le hace falta plata para la boda, así es que por lo que dén se vá á vender. Se previene que las puertas y ventanas son tambien de primera clase. Mas pormenores, al rematador Bolivar 47. N19

Por el mismo

JUDICIAL

El Miércoles 26 del corriente á las 5 de la tarde, en la casa calle Defensa núm. 72. Del derecho á la mitad de la oficina que fué de D. Adolfo Conde y hoy D. Nicolás Martinez Fontes, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel mandada vender por una ejecucion seguida contra el mencionado Fontes, por cobro de alquileres. El remate se hará á la mas alta postura, todo lo concerniente á la parte ó mitad, se encuentra depositado en la calle de Alsina núm. 89, para que los interesados puedan pasar vista por ella. N19

L. Mattaldi y Hno.

De muebles nuevos y usados, el viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia en el negocio de muebles y cambalache situado en la calle de Cuyo núm. 516.

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, los artículos que mas abajo se espresan, por órden terminante de su dueño Sr. Roque Dominguez, por tener que ausentarse al campo á causa de su mala salud.

Los detalles en parte son como sigue:

6 lavatorios de caoba y nogal nuevos, escritorios, mesas de luz, cómodas, aparadores de caoba y pino, mesa consola, cama camera nueva, tocadores, sillas y sillones, espejos, relojes, camas inglesas y del pais, cameras y para 1 persona (de fierro) colchones elásticos y de lana, roperos, perchas, cuadros, mesas de pino, máquinas de coser, costurero, cocina, caja de fierro, artefactos de gas, lámparas, catres, cantidad de ropa usada, armas, alhajas, banco de carpintero, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista el dia del remate. n15

Matias Castro

JUDICIAL

La buena propiedad central

Calle de las Artes núm. 412

EN UNO DE LOS BARRIOS

MAS COMERCIALES

Tasada en 308,141 ps. 30 cents.

Base para la venta 250,000 ps. mlc.

El Domingo 14 de Diciembre á las 3 de la tarde, procederé á vender en remate, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Norberta Sanches de Raggio, la propiedad arriba espresada.

El edificio se compone de once piezas de material, galpon, techo de zinc, cocina, letrina, dos pozos de balde, todo en perfecto estado con cielos rasos, algunas piezas empapeladas pisos de tablas, baldeza y ladrillo, maderas duras, puerta de cedro á la calle etc. con un gran parral, arcos, y pilares de fierro, y árboles frutales.

El terreno se compone de siete metros 28 cents. de frente por sesenta metros 45 cents. de fondo al Oeste.

Por disposicion del Sr. Juez, la base será de 250,000 por estar tasada bajísima.

Las tres piezas de la merceria dá actualmente 800 $ y el año entrante será de 900 $ mlc, el alquiler segun contrato que existe por 4 años habiendo vencido ya un año y meses.

Produce actualmente 2200 $ de alquiler, pudiendo producir fácilmente 2,500 $ mlc.

El comprador dará 2,500 $ en garantia en el acto de firmar el boleto.—Para ver las tasaciones y escrituras que son garantidas, á la escribanía de Perez Gomar Defensa 88.

Por mas datos al martillero Cangallo 61 (altos). N14

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En el Partido de la Magdalena

Cuartel 5° donde se efectuará la venta

El Jueves 27 de Noviembre

A las 11 de la mañana

De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se expresa á continuacion:

AL CONTADO

116 vacas al corte	á 270 ps.
155 yeguas	" 80 "
1654 ovejas	" 40 "
8 caballos	" 200 "
7 redomones	" 250 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Felipa Serra de Cufré, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 86 en la oficina de Gallardo. O19

Por el mismo

El Domingo 23 de Noviembre á la una de la tarde, en el partido de San Isidro, cuartel 8 como á 10 cuadras de la Estacion del mismo nombre, en direccion á San Fernando, los fondos frente al camino hácia el otro camino de la costa, á dos cuadras de una fabrica de ladrillos.

De un terreno de chacra cercado y con poblacion, compuesto de 250 vs. de frente por 500 de fondo, linda por su frente al S. O. calle por medio con la testamentaria de Sambrano, por el S. E. con D. Exequiel y E. Anselmo Marquez, por el N. O. con D. Lázaro y D. Anselmo Marquez, por su fondo al N. E. con la testamentaria de Da. Mercedes Gomez y la del Sr. Yedro.

La venta se efectuará en la forma siguiente: la mitad al contado y el resto á tres y seis meses, con garantia del mismo terreno y por liquidacion de una sociedad que se vé en la necesidad de quemarlo por cualquier precio. Títulos en toda regla. N18

Estévan Facio

JUDICIAL

EN DOLORES

El Juéves 20 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé á remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de Instancia del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los siguientes bienes pertenecientes á la Sucesion de don Roman Videla.

Una area de campo situada en el cuartel 16 de este partido compuesto de una cuadra de frente por veinte de fondo. Lindando al Sud con don Nolasco Rodriguez, al Norte con doña Isabel Rodriguez, al Este con doña Angela Peredo y Oeste con don Pedro Luro, tasado en la cantidad de 10,000 $.

40 yeguas tasadas á 80 $ una.

192 ovejas id 25 $ una.

Base para la venta las 2[3 partes.

El remate tendrá lugar en el mismo local. O22

Tomas J. de la Torre y Zuñiga

JUDICIAL

EN SAN MARTIN

El Domingo 23 de Noviembre

A las 2 en punto

Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el PALACETE.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm. 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por ser la mejor construida en ese pueblo.

El terreno se compone de 40 mts 613 cents. de frente por 43 mets 3 cents de fondo y ha sido tasada en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta, las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 200,000 $.

Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno á inmediaciones del anterior, compuesto de 19 mts 900 cents de frente por 28 metros 668 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.

Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

Cárlos Quirno

JUDICIAL

LA BUENA PROPIEDAD

Calle de la Victoria num. 768

Tasacion 270,296 ps. mlc, 50 cts.

Base de venta 2[3 partes 180,198 ps

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá, la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, aljibe; las 5 primeras piezas tienen pisos de tabla y las demas de baldosas; la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas están empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas, etc; los patios y zaguanes son embaldosados con umbrales de marmol; el primer patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajias son de quebracho, las paredes están rebocadas en su interior y esterior, tiene varios árboles frutales, un gran zarzo de fierro con un gran parral, y los techos son embaldosados.

El terreno se compone de 7 varas 30 cts. de frente al Norte ó sean 6 metros 320 mls. por 60 vs. 50 cts. de fondo al Sud, ó sean 57 mts. 580 mls.; previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 cts. desde la línea de la calle principia un martillo en favor del terreno el que se compone de 17 vs. 50 cts. de Este á Oeste, y 20 vs. 20 cts. de Norte á Sud.

El comprador dará 5,000 ps. en garantía en el acto de firmar el boleto.

Escritorio del rematador San Martin, 18, altos. n14

Remates á la vuelta

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De cien cuadras de campo

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto de dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, medio lote de campo, perteneciente á la testamentaria de Gaitan, compuesto de cien cuadras lindando al Sud Oeste con don Calixto Benites, por el Nor Oeste con D. Eujenio Cejas por Nor Este con el otro medio lote de la testamentaria y por el Sud Este Da. Bernarda Belen.

La tasacion de este camop es:

65,000 ps. m[c. y la base para venta [serán las 2 terceras partes que son:

43,334 ps. m[c, y no se aceptará oferta que no exceda de esta cantidad.

El remate tendrá lugar en el Hotel Mont Conit en Chivilcoy.

Por mas datos al martillero en su escritorio calle 32 No 90, Mercedes. N7

Por el mismo
JUDICIAL
EN RANCHOS
De 4,089 ovejas gordas y finas, 159 animales vacunos, 17 caballos y 66 yeguas.

El Domingo 30 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana, remataremos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de de D. José Huerta y doña Vicenta Quiñones, los animales espresados en el encabezamiento, y todos los útiles, enseres, muebles, alhajas, carruajes, carros y poblaciones existentes en dicho establecimiento sito en el cuartel 6º de Ranchos y al cargo de D. Manuel M. Faramiñan, á quien pueden dirigirse los interesados para ver las haciendas y demás útiles que se venden.

La tasacion de las ovejas y animales vacunos y caballares es como sigue:

2,230 ovejas en la estancia principal á 20 $ una, dos terceras partes 19 ps. 6 rls base para la venta.
159 animales vacunos á **200 $** uno 2/3 partes **133.**
17 caballos á **250 $** 2/3 partes **167** ps. uno.
66 yeguas á **70 $** 2/3 partes **47** ps. una.
1859 ovejas en el puesto, tasada á **30 $** 2/3 partes **20** ps. m[c.

El detalle de los demás útiles y existencias de la estancia y puesto lo daremos en los carteles, no haciéndolo aquí por su mucha estension.

La entrega de las haciendas y demás existencias que se vendan se hará en el mismo dia conforme se concluya el remate, y el pago se hará en el acto de recibir, no admitiendo giros que no sean á la vista y contra la Sucursal del Banco en Mercedes. N7

Por el mismo
JUDICIAL

En un lindo barrio en Buenos Aires, Ayacucho entre Piedad y Cangallo, el Viérnes 26 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este departamento doctor Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de don Hilario Viñales, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y al contado, la linda casa que paso á detallar la que tendrá por base para la venta las dos terceras partes de lo que esta tasada, á saber. Una casa situada en Buenos Aires, calle Ayacucho núm. 24 (antiguo) entre Cangallo y Piedad, compuesta su terreno de 10 varas y 60 centímetros de frente al Este, por 27 id y 85 centímetros de fondo, con 5 hermosas piezas de material techo de azotea, perfectamente edificadas, zaguan, cocina, letrina pozo de balde, etc, calle empedrada y con tramway en las dos esquinas. La tasacion de esta finca espresada es la cantidad de: 40,000 ps. m[c. Las 2/3 terceras partes y la base para el remate de la cantidad de 26.667 ps. m[c. los títulos son inmejorables. Para mas datos en Mercedes Secretaria del señor Piñero ó al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90 Blaza principal. n11

Por el mismo

En Chivilcoy, Judicial magnífico campo compuesto de dos medios lotes.

El 20 del corriente á las 3 de la tarde el Martillero don Camilo Meneses, venderá en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Tedin, 2 medios lotes de campo de pastoreo de buena clase, ubicadas en el éjido del Partido de Chivilcoy, con rumbo al O. y como á 2 y media leguas del sitado Pueblo, Cuartel 5º de Campaña, cada uno de ellos de cien cuadras cuadradas, siendo los linderos del 1er. 1/2 lote, por el S. la sucesion de Benitez; por el N. D. Pedro Gomez; por el E. un medio lote municipal y por el O. la sucesion de Belen.

Los linderos del otro son por el N. la sucesion de Gaifan; por el S. Da. B. Belen; por el O. D. Juan Berter y por el E. D. Pedro Gomez. Todo lo que se halla tasado en la suma de 120,000 ps. m[c. previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sean de ochenta mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectuará para responder á las resultas del juicio seguido por el Banco de la Provincia contra el actual propietario del campo, D. Juan Gomez, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la Secretaria del infrascripto.

El remate tendrá lugar en el Hotel Mont-Cenis, en Chivilcoy.—Mercedes, Noviembre 4 de 1889—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. N11

Benjamin Nazar y Ca.
JUDICIAL
De la finca calle Venezuela 435
TASACION 244,690 PESOS M[C.
Base para la venta 163,132 pesos m[c.

El Viérnes 7 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y á pedido de los interesados todos mayores de edad, la finca arriba mencionada, cuyo detalle sigue á continuacion:

TERRENO—10 mts. 39 cent. igual á 12 vs. de frente al Sud, por 58 mts. 68 cent. igual á 68 vs. de fondo al Norte, lo que hace 611 mts. 76 cents. cuadrados, siendo uno de los terrenos mas altos de este barrio.

EL EDIFICIO—Se compone de seis piezas, á de estas en el primer patio, de material, maderas duras, 2 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, la sala con piso de tabla, cielo raso y empapelada, las otras dos piezas en el segundo patio, son de madera, pozo de agua, cocina, y letrina.

Con buena vereda de piedra, una hermosa parra en el primer patio, y el fondo higueras árboles etc,

Creemos escusado recomendar la magnífica situacion de esta propiedad.

Por mas informes á nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 156. N7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El viernes 21 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y sapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires negros, y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequines sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lienzos, coleta, paños, casimiros, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones tiras bordadas, mallas, sapatillas, mantas puyas, mact gambronas, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray cotun de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N16

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Perteneciente á la testamentaria
De Da. Josefa Lopez de Martinez
Base para la venta 32,330 $ m[c.
22 1/2 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina

El Viérnes 28 de Noviembre á las 9 de la tarde, procederemos de órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa á la venta en remate público de la casa arriba indicada, situada en el Pueblo de San Justo, esquina de las calles de Corrientes y Mendoza.

El edificio se compone de 5 piezas de material, tres con pisos de tabla, y las otras de ladrillo, cocina, pozo, letrina, etc. cercado de pared tres de sus costados, y el otro con una verja de fierro. Tiene ademas, una abundante, rica y variada coleccion de árboles frutales. Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario, siendo el monto de la hipoteca menor que la suma que servirá de base para su venta. El comprador tendrá la ventaja de tomar á su cargo la hipoteca, y en caso de no quererlo así, ella sera levantada al escriturarse la escritura.

NOTA—El comprador dejara en seña el 5 p8. sobre el valor de la venta.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 altos, ó á la escribanía de Lacasa Defensa 84. O29

Julio Viale
De una casa alta y baja
Calle Andes num. 184 entre Cuyo y Corrientes
AL CONTADO
Base bajísima ps. 45,000 m[c.
El Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto

Procederé al remate de la dicha casa alta y baja, rodeada de tramway, calle muy ancha y empedrada rodeada de importantes edificios, dista apenas media cuadra del tramway «11 de Setiembre», por Cuyo.—Estando edificada á la moderna y á todo costo, el terreno mide 8 vs. de frente al Este, por 16 vs. de fondo—Casa baja, sala, con dos ventanas y persianas, 3 dormitorios, 1 comedor con sótano, patio embaldosado, aljibe con brocal de mármol, zaguan de entrada, puerta de calle madera de cedro con guarniciones de bronce.

Altos—Sala de 8 vs. con 2 vistosos balcones con balaustradas y dobles puertas, persianas, patio alto embaldosado, un dormitorio, cocina, letrina y depósito bajo la salida de la escalera de los altos—Buenos materiales en todas las piezas, empapeladas y entabladas, con cielo raso, umbrales de mármol y recien pintada, pronta para habitarla sin hacer ningun gasto. El alquiler ha sido 700 $ m[o. produce pues, el 14 p.8. Títulos en perfecto estado é inmejorables y libre de gravámen—Por mas datos á mi casa, Piedad núm. 186. N9

Dalmiro Huergo y Ca.
JUDICIAL
DE HACIENDAS
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
Campo de la "Estancia del Medio"

El dia 18 de Diciembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos, segun auto de 29 de Octubre de 1879, las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Florentino Molina, que existen en el referido campo y que estarán en el puesto de D. Francisco Molina Gimenez, cuyo pormenor es como sigue:

á á 5000 ovejas mestizas al corte, con lana; tasadas á 30 ps. cada una, las 2/3 partes	$ 20
300 carneros padres, muy buenos tasados á 100 ps. cada uno, las 2/3 partes	« 66
300 yeguas y potros, tasadas á 55 ps. cada uno 2/3 partes	« 37
70 caballos id id 250 id id id id	« 167

Escusamos recomendar la venta que anunciamos porque las bajas tasaciones que tienen estas haciendas, es mas que suficiente para llamar la atencion de los Sres. estancieros.

Por el mismo

DE OTRA PROCEDENCIA.—Venderemos en el mismo campo otras haciendas mejores que las del remate dado el 19 de Octubre.

El pormenor de este remate, te daremos oportunamente. N11

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 97, 89 y 91

El Juéves 20 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, [illegible], géneros para sábanas, ropa de muchas clases, [illegible] muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas, [illegible] de mesa, gran surtido sederías negras y de [illegible] para sábanas, uso doméstico doble [illegible], [illegible] finos y regulares, camisas de hombre y [illegible] bordadas, muselinas y muchos artículos que [illegible] á la vista. N16

[illegible] del señor Administrador de Rentas Nacionales, [illegible] 300 piezas tiras bordadas y embutidos bordados y 300 pañuelos bordados clase extra finos.

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 97, 89 y 91

El [illegible] del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible] para vestidos, tartanas para [illegible] muy anchas, [illegible] blancos, [illegible], merinos negros clase extra, [illegible] de colores, [illegible], id lino [illegible], [illegible] de hilo, [illegible] italianos, [illegible] lana francesa, [illegible] de todas clases, bramantes varias marcas, lienzos [illegible] y azurado, coleta y percalina plomo y negra, [illegible] de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista. N16

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De la casa esquina Lorea y Caseros
Con tramway á las 2 calles
Tasacion 65,653 pesos m[o.—2/3 partes, 43,769 idem idem
Produce 650 pesos m[c de alquiler

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon, la espresada casa, edificada en terreno, de 53 varas 35 centésimos de frente al Oeste calle de Lorea, por 14 varas 90 centésimos de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Caceros, con cuatro piezas de material, maderas duras, techos embaldosados, un horno y cuadra de panadería, dos grandes galpones, cocina, letrina, pozo etc.

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la oficina de D. Félix Romero ó al martillero Victoria 64 O24

Por el mismo
El mismo dia á las 4 en punto
El hermoso terreno esquina San Juan y Pichincha
Tasacion 35,000 pesos m[c.
2/3 partes 23,334 id id.

Por órden del señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé el terreno indicado, compuesto de 40 varas de frente al Este calle de Pichincha, por 50 de fondo al Oeste, con frente por al costado Norte á la calle de San Juan.

¡Atencion! El señor Juez, á pedido de los interesados, me ha facultado para fraccionar en lotes el terreno, lo que se hará del modo siguiente:

40 varas		
Tasacion	$	6450
Base	«	4300
40 varas		
Tasacion	$	6500
Base	«	4300
40 varas		
Tasacion	$	6450
Base	«	4300
40 varas		
Tasacion	$	10500
Base	«	7000

CALLE PICHINCHA — CALLE DE SAN JUAN — 40 vs. — 2550 — 3900

Por otros datos al rematador, Victoria 64. O24

Por el mismo

Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor Juez, la casa calle de Lorea, al llegar á la de Caceros.
Con tramway á la puerta
Tasacion 54,666 pesos m[c.
2/3 partes 36,444 id id.

El Miércoles 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centésimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centésimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldosadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared.

José M. Gimenez
JUDICIAL
En la Estacion Tailiada, (donde estará la bandera)
Ferro-Carril del Sud

De un lindo campo de pastoreo situado en el paraje denominado en San José, Cuartel 30 del Departamento de Castelli, pertenecientes á la testamentaria de don José Vasquez y doña Eufracia Gomez.

El 30 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa el campo arriba espresado, compuesto de 600 cuadras cuadradas, 30 por 20 de fondo. La tasacion es sumamente baja, no esta en la mitad de su valor.

A la prueba—Tasaciones

600 cuadras cuadradas de campo de pastoreo	$ 156250
Una poblacion compuesta de dos piezas pared de adobe crudo, techo de paja de 10 vs. de largo por 4 de ancho, tasada	« 3000
Una cocina, una ramada y una pieza contigua paredes de guincho, techos de paja, 15 vs. de largo por 4 de ancho en mal estado, tasado	« 1500
16 árboles de paraiso tasados á 25 pesos uno	« 400
12 higueras y mombrillos id 10 id id	« 130
Importa lo inventariado y tasado la cantidad de:	$ 161180

Base de venta 107,520 ps. m[c.

NOTA—De las 600 cuadras cuadradas hay que rebajar 1160 metros de largo por 35 de ancho que ocupa la via del Ferro-Carril del Sud, que son próximamente 2 1/2 cuadras cuadradas.

El comprador entregará al martillero del 5 p8 el valor de la venta en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Por mas datos y ver el espediente á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, 2º zaguan, ó al martillero, Defensa 78. O31

Emeterio Cabo
DE UN TERRENO DE ESTANCIA
En el Partido del Pilar
CUARTEL 4º
Compuesto de 900 varas de frente por 1500 de fondo

El domingo 23 de noviembre á la una de la tarde, procederé por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. José Ma. Rosa, á la venta del terreno de estancia mencionado, compuesto de 900 varas de frente por 1500 de fondo, situado en el cuartel 4º del partido del Pilar, teniendo como lindero por un costado á la señora Da; Jobita Huergo y por otro á D. Mariano Lopez; con inclusion de poblaciones, corrales y plantaciones, perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez. La base para la venta es la suma de setenta y cinco mil pesos m[c., la mitad del precio.

Los títulos son inmejorables y pueden inspeccionarse en la oficina del escribano Andrade, por donde tramitan los autos testamentarios. Los pichincheros no deben desperdiciar la oportunidad que se les presenta de adquirir por poco dinero un magnífico terreno de estancia, á pocas leguas de Buenos Aires. El remate se efectuará en el mismo local del terreno, donde estará la bandera.

Nota—Todo comprador entregará 5000 ps al firmar el boleto de venta. Mas datos Perú 141. n9

José Lopez Villarino
JUDICIAL
De una espléndida casa-quinta
EN SAN FERNANDO
Base para la venta 175,000 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera procederé á vender el Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde. la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y baranda de fierro altura de 2 1/2 á 4 1/2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado de ambos lados; al centro, dos grandes pilares con una gran verja de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1/2 vs. de ancho por 100 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribania del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. O22

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Base de venta 25,000 ps. m[c.

El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dñ. Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 33 y 1/2 vs. de frente, por 50 de fondo 3 [illegible]taciones de material techos de azotea habiendo sido fijada la base para su venta de 25.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribania del Sr. Coronado Secretario Rodrigues donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906. O22

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria Nos. 21 y 23

El Lunes 24 del corriente á las 12 del dia, daremos principio de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido pelcalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corseta, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angulas, lienzos varias clases gambronas, pañuelo de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones tohallas de hilo, id de algodon, pañuelo de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea grisettas, y muchos otros artículos que estarán á la vista. n15

Por el mismo
En nuestra casa 21 Victoria 23

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Tartanas, géneros vestido, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, gróes y pequinas, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico lienzo, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisette, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. N15

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa, Perú 96, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruajes—Landós, cupés, tilburys, americanas brekes, victorias, en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

Ferretería—Por liquidacion y desalojo de la ferretería del señor R. Hargreves, contribuyendo dos casas introductoras con un importante surtido. En los dias lunes 17, martes 18, miércoles 19 y jueves 20 á las 12. Al contado.

Calle Rivadavia esquina Esmeralda. Todo el variado surtido de ferretería al cual contribuyen dos casas introductoras.

Al mismo tiempo—Gran surtido de camas de fierro inglesas, cocinas id, habiendo grandes como para hoteles y cafées, tablas de todas clases, chimeneas id; la venta de estos efectos será en los últimos dias.

En seguida—Armazones, mostradores, estantes, lámparas de gas, y todos los útiles pertenecientes al negocio. N11

Por el mismo

De todos los muebles y menaje de una familia; el sábado 22 del corriente á las 12, en nuestra casa Perú 91 y 96.

1 juego de sala forrado en reps, 1 mesa jaspeada con piedra mármol, 3 lavatorios 1 sofá forrado en crin, 1 id credenza, roperos con espejo, id sin id, sillones de hamaca, cómodas, mesas de luz, 1 cama de nogal N. A. con colchon elástico, á id de fierro, aparadores con piedra mármol, mesas de comedor, alfombras, sillas con asiento de esterilla, cuadros, pintura al óleo, id oleografia, mesas de arrimo, rinconeras, cristalería, braseros de gas, escritorios, barandas para id, juegos de mesa de porcelana, 14 de lavatorio, juegos de latón para id, cristalería, artículos de metal N. A., batería de cocina, escaleras, 1 cocina de fierro, etc etc.

En seguida—3 tablas con todos los fierros correspondientes, una de 13 varas por 4, al otro de 10 vs. por 4 y un variado surtido de plantas de flores y adorno. N19

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El juéves 20 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postor y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

3 pipas vino carlon, 5 bordalesas vino francés, 10 cascos id arjentino, 20 bolsas azúcar, 20 cajones kerosene, 10 latas fósforos cerdos, 20 cjs ostras, 13 bolsas garbanzos, 20 cjs almidon, 50 frasqueras ginebra, 20 bolsas café, 40 cjs descarozados, 20 bolsas porotos, 60 cjs azul, 10 bolsas cebada peladas 40 latas dulce, 20 cjs vermouth, 10 barricas cigarros, 30 bolsas alberjas, 30 cajas id en paquetes, 30 fardos papel astraza, 20 tarros pimenton, 20 cjs aceite italiano, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cajones jabon español, 60 latas higos de Nápoles, 20 cjs cerveza, 20 fardos bolsas de papel, 10 barricas cerveza, 20 cjs id suelto, 50 damajuanas ginebra, 20 bolsas nueces y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un mostrador con tapa de cedro, 1 vara de madera fuerte de 7 1/2 vs. de largo, por 10 pulgadas de ancho y 5 de grueso. 2 armazones con vidrieras, 3 puertas vidrieras nuevas, 2 varandas de escritorio, 2 estantes de madera de pino, 6 cascos bebidas diferentes clases, 1 máquina para picar carne ó tabaco. n15

Liborio Luna
DE 10 SUERTES DE CHACRA
EN EL EJIDO DEL PUEBLO
25 DE MAYO

El dia Sábado 6 del próximo mes de Diciembre, á las tres de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la capital doctor don José M. Rosa, diez suertes de chacras, de diez y seis cuadras cuadradas cada una, ubicadas en el éjido de este pueblo y pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Fernandez las que se hallan designadas en el plano en la forma siguiente:

Una en el cuadro No. 3 con la letra G., cuatro en el cuadro No. 4 con las letras J. Y. E. F., una en el cuadro 9 con la letra B., tres en el cuadro 11 con las letras E. F. D. y una en el cuadro 12 con la letra A. Dichas chacras han sido tasadas á cinco mil pesos cada una y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz—25 de Mayo Noviembre 4 de 1879. n11

Federico Julio Miró y Ca.

Notable é importante remate judicial.—De la linda casa al Norte calle de Andes núm. 208, entre Cuyo y Corrientes, calle ancha y empedrada, que están poniendo el gas, construccion moderna.—Por mandato espreso del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de D. Napoleon Sirburg, tasada en todos los ramos recien en 90,000 $ m[c, cuya base, las 2/3 partes, son 60,000 ps' m[c, y apesar que tiene de costo con lo gastado en ella, mas de 220,000 ps. alquiler 1000 $. Como se vé esta es una verdadera pichincha por que, dá una buena renta sin gasto.

Alerta Pichincheros aprovechen (!y fíjarse!!

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender quemando á cualquier precio que den, pasando las 2/3 partes ó sean 60,000 $ que es la base, la linda casa edificada en terreno de 9 vs. y pico de frente por 30 vs. y pico de fondo, con todo lo en ella edificado entre muros, que son 8 piezas material con cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, patios y techos de baldosas, umbrales de mármol, ventanas de fierro á la moda, pozo, algibe, cocina y demas oficinas escalera, etc.

Creo escusado toda recomendacion; solo si diré que es sólidamente edificada, como se puede ver, sólidos materiales, á la riquísima moda perfectamente refaccionada, blanqueada y pintada, etc. Títulos de lo mejor, pudiendo examinarse en la Escribania del Sr. D. Bartolomé Martin donde se halla las actuacciones y tasaciones.

Para mas informes al martillero Maipú 135.

NOTA—El comprador abonará 5,000 $ al firmar el boleto. N15

Benito Mamberto
JUDICIAL
EN SAN PEDRO
El Domingo 23 del corriente
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de Paz, de este partido don Eugenio Arnaldo; por ejecucion que sigue don Rufino Insaurralde contra don Francisco Curra, por cobro de pesos. Una casa techo de paja y dos alcobas de media agua, pozo de balde y un monte de árboles frutales, edificada en un solar compuesto de 40 varas de frente al S. O. por 40 y 3/4 de fondo al N. E. lindando por el primer rumbo con calle, y don Pedro Igollo, por el segundo con don Domingo Cordeiro, y por el N. O. con calle y don Prudencio Morales, y por el S. E. con don Justo Peralta, tasado todo en la suma de 6770 $ m[c., seis mil setecientos setenta pesos m[c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 4513 ps. m[c., cuatro mil quinientos trece pesos moneda corriente.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al rematador. n14

Milani hermanos
JUDICIAL EN DOLORES

El juéves 20 de noviembre á las 2 de la tarde remataremos por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Ortis los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Spinetto, cuyo detalle es el siguiente:

42 cueros vacunos, 23 cueros becerros, 35 cueros nonatos, 245 docenas 10 cueros cordorones y borregos, 200 docenas cueros de corderos, 600 cueros lanares de epidemia, 256 id lanares de consumo, 163 id, 1 balanza con 0 pesa, 1 cajon para envenenar cueros, 1 bebedero, 2 piedras de tahona, 2 palas de uso, 4 tirantes, 1 jardinera con arreos completos, 1 lona para carro, 17 bolsas para harina, 44 id en mal estado, 7 bancos viejos, 2 monturas para cadonero, 1 cojinillo, 1 recado montura, 1 marca con boleto, 1 romana, 2 sillas de estorilla, 1 mesa escritorio, 1 balija, 1 tirador, 1 loto torniquetes, 1 tranquera, etc etc. El remate tendrá lugar en la calle Buenos Aires frente á los galpones de la estacion donde estará la bandera; y las condiciones de la venta al contado. n14

Manuel Rodriguez y Ca.
De una linda chacra en el Partido «Almirante Brown»

El Domingo 23 de Noviembre de 1879, á la una de tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa y ejecucion seguida por Eustaquio Martulena contra D. Desiderio Godoy, una suerte de chacra en el Partido «Almirante Brown». á 15 cuadras del pueblito «San Juan» Cuartel 4º.

Se compone de 7 cuadras cuadradas de 150 varas, alambrado, 2 piezas material techo teja francesa, un pequeño corredor, pozo de balde, algunos árboles, etc. Tasacion $ 51.900 m[o, 2/3 partes id 34.600 id.

Linderos: por el S. E. Cortés, N. E. Juan Pietranova

Llamamos la atencion de los chacareros y pedimos no pierdan esta oportunidad, pues tan poco dinero pueden adquirir una linda chacra de magnífica tierra negra, bien situada y con tres buenas habitaciones de material.

El remate tendrá lugar en la misma chacra y el comprador entregará el 10 o[o del importe, al firmar el boleto de compra.

Títulos perfectos; mayores datos calle Alsina 153. N13

Andres W. Merea
JUDICIAL

De la finca situada en la calle de Comercio formando esquina á la de Buen Orden. El Domingo 14 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolas Gonzales, cuyo detalle es como sigue—La casa se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina, pozo y demás oficinas necesarias, y el terreno se compone de 6 vs 40 cs. de frente al Oeste, por 35 20 vs. de fondo al Sud, con un martillo á su favor que empieza á 6 vs 70 cs. de la línea de la calle Buen-Orden hasta el fondo, donde tiene el terreno de frente al fondo 10 vs. 25 cts., tasado en todos sus ramos en la suma de 165,040 $ no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,037 $ m[c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm 72. N13

Por el mismo
DE UN TERRENO
Situado en la calle de Sarandí
ENTRE MEJICO Y CHILE

El Domingo 14 de Diciembre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender el terreno arriba indicado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Gonzales, compuesto de 10 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo al Oeste, tasado en la baja suma de (30,935 ps.) advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa suma que son 20,624 $ base para la venta por mas pormenores al martillero, Defensa 72. N13

Eugenio Blanco
JUDICIAL
EN ARRECIFES
El Domingo 23 de Noviembre
A las 4 de la tarde

De una hermosa propiedad situada frente á la plaza de este importante pueblo formando esquina á las calles Rivadavia y Buenos Aires ocupada actualmente por el almacen, tienda, etc, del señor D. M. Hortal Torroba. Por órden del Sr. Juéz de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, procederé á la venta en remate público en el local de la misma propiedad en el dia y hora indicados. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra D. Pedro Nata por la testamentaria de D. Miguel Saavedra.

El terreno se compone de 32 metros 13 cts. de frente á la calle Buenos Aires por 41 ms. 13 cts. á la calle de Rivadavia. El edificio está compuesto de magníficos y espaciosos almacenes con frentes á las dos calles, cómodas habitaciones y demás comodidades para un gran establecimiento. La base para la venta está fijada en las 2/3 partes de su tasacion.

Tasacion 239,440 ps. m[c.; base 2/3 partes 159,627.

Por más informes dirijirse á la escribanía del Sr. Carballo Defensa 86, ó al rematador Victoria núm. 357, N6

Benjamin Sastre
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE LINDO TERRENO EN EL BAJO DEL CANAL
A una cuadra de la ribera y dos del dique.
Tasacion 10,000 ps. m[c. Base para la venta 6,667 ps. m[c.

El domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos el espresado terreno ubicado en San Fernando, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de Paz D. Cárlos Z. Castro, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra don Francisco Chaparro; hace esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso y mide 16 y 2/3 varas á la primera y 52 á Progreso. Tiene 5 piezas techo de paja en buen estado de servicio.

Base para venta 2/3 partes 6.667 m[c. Se exijirá al comprador el 5 p8 de seña al estender el boleto de venta.

Por otros informes al escritorio de los rematadores: Reconquista; 120. 1n5

Por el mismo
De todas las existencias
DEL ALMACEN
SITUADO EN EL LINDO PUEBLO DE MORON
Calle de San Martin num. 71

El Sábado 22 y Domingo 23 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Ferretería—Alambre, soga, escobas, lavatorios de fierro, faroles, pavas de fierro, chairas, cucharas de albañil, trebes, guadañas, rejas para arado, piedra de afilar, espumaderas, parrillas, hachas, matos, ollas de fierro, braseros, planchas, cencerros, calentadores jarros lata, roudanas, cazuelas, frenos, plata lata, pasadores, trinchantes, martillos, raquetas, tenazas, pinceles sueltos, palas, cadeñas, 1 balanza romana, candeleros, saboraderas, plo'in, carretadoras, argollas, alesnas, municion, y otros muchos artículos de ferretería.

Almacen—Platos grandes, jarras, palanganas, escupideras, fuentes, tabos, botellones, vasos, copas surtidas, candeleros cristal, fideos, maisena, azul, betun, galletitas, mostaza, yerba, azúcar, aceite, vino Jerez, Oporto, tid francés, id de Asti, id Vermo ht, coñac de varias marcas, kirch, ajenjo, ginebra, cerveza, Anis, Ponche, Fernet, Bitter, tinta, 1 bolsa, 1 balanza americana, 1 gran armario y mostrador, 1 estibas, 1 escalera, y otros muchos muebles.

Muebles—1 ropero de guindo, 1 reloj de pared, 1 lavatorio de caoba, 1 escritorio de pino, 6 sillas, 1 cama de fierro brotcado, 6 sillas madera, 1 mesa de id, 3 catres, 2 rinconeras, camas de madera, cuadros, lámparas.

EN SEGUIDA

Procederé á vender la finca cuyo terreno se compone de 13 vs. 50 cents. de frente al Este, sobre la calle General San Martin, y 43 vs. 300 milímetros formando esquina á la calle Gral. Paz, con 6 magníficas piezas de material, 1 hermosa esquina propia para negocio, dividido por un zaguan, propia para familia, y negocio á la vez, patio embaldosado, pozo, letrina, y una preciosa quinta, con árboles frutales, tasado en 140,000 $ m[c. advirtiendose que se ha fijado como base para su venta, la bajísima suma de 40,000 $ m[c.—La venta se forzosa por tener su dueño que ausentarse del país.—No faltar al Domingo 23 á las 12 en punto si quieren hacer pichincha.

ACTO CONTINUO

Pasaré á vender un terreno situado en la calle 25 de Mayo á media cuadra de la Estacion, á una cuadra del mercado, y á igual distancia de la Plaza principal, compuesto de 20 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste, disminuyendo en el frente del fondo, por la parte del Sud á 41 vs.—Este terreno como se ha dicho antes, esta situado en uno de los mejores y mas centrales parajes, de este pintoresco pueblo y se venderá por loque dén. N20

P. Taramasqui y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
EL 2 DE DICIEMBRE

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin procederemos á vender en remate público y al contado el dia 2 de Diciembre á las dos de la tarde todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Urcola cuyo detalle es el siguiente.

Una chacra doble de 26 cuadras con el No. tasada á 300 ps. cuadra ps. 7800. Sus dos terceras partes ps. 5,200 que será la base para la venta.

El mismo dia remataremos los adblantos de la chacra No 71 pertenecientes á la misma testamentaria.

Un rancho paredes de barro techo de paja de 17 varas de largo por 5 de ancho tasado en ps. 5000. Una cocina techo de paja 500, un galpon 500, un horno de material 50, un pozo de balde con brocal de material 300, treinta pies de viña á 10 ps. 300, tres plantas manzana á 20 ps. 60, dos damascos en 15, veinte y siete higueras á 10 270, treinta paraisos á 15 450, doscientos cuarenta y ocho arbustos mostaliza á 6 rls. 186, tres mil ochocientos sesenta y cinco plantas, alamos á 2 ps. 7 730, mil cien sauces á 3 ps. 3300, ochenta y tres palos ñandubay á 10 ps. 830, diez y ocho tijeras alamo á 3 ps. 54 un cerco de alambre con tres hilos y con 272 postes de sauce en 3300. Todo esto se rematará por las dos terceras partes de su tasacion.

Para el dia 3 remataremos una casa de la misma testamentaria en este pueblo edificada en los solares letras J. y K. de la manzana No. 8 el terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, techos de paja, un pozo con brocal de material, el terreno está cercado de material tasado en la suma de 20,000 ps. las dos terceras partes es 13,334

Por mas informes al rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O25

Por el mismo
Judicial—En las Flores

Por órden del Sr. Juez de Paz del partido y por ejecucion seguida por los señores Juan Lopez y Ca. de Buenos Aires contra don Victorio Dias procederemos ha rematar el dia 24 de Noviembre á las dos de la tarde y al contado todas las existencias de la casa de negocio de dicho señor, incluso.

1 carro con aperos.
1 poblacion de 8 vs. de largo por 5; paredes francesas techos de paja y pisos de tabla.
Poblacion de 12 vs. de largo por 7; toda de madera techos de fierro con 3 hijuelas tambien de madera y techos de fierro.
Horno de material.
Cocina de 8 vs. de largo por 5 pared francesa y techos de fierro.
1 Alambrado con 42 postes ó estacas de ñandubay y 45 de sauce.
43 animales yeguarisos entrando algunos caballos.
1 marca de fuego.
Por mas datos al rematador.

Las casas y yeguas se rematarán en el campo del Sr. D. E. Ramirez el 26 del corriente y las existencias en el Hotel que fué de la Amistad.—Las Flores Noviembre 10 de 1879

Avisos

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnetico último descubrimiento norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.

[illegible] perm.

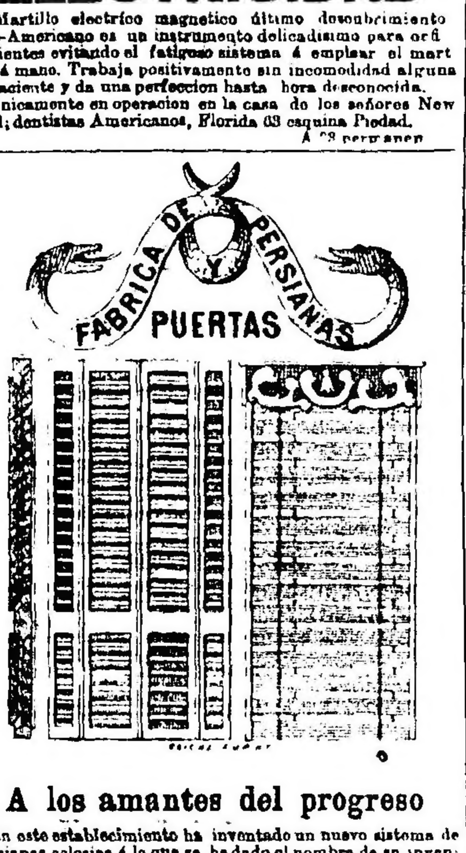

A los amantes del progreso

En este establecimiento ha inventado un nuevo sistema de persianas caloisas á la que se ha dado el nombre de su inventor «Persianas Gaeland.»

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar la luz, escuridad y mucha ventilacion en las piezas en que se coloca, con la insensible fuerza de un dedo. Además se arma y desarma con la mayor facilidad.

Para verla y convencerse esto cualquier público, tendrá á bien pasar por nuestro taller, situado en la calle Uruguay núms. 226 y 228, entre Corrientes y General Lavalle, donde están expuestas, las que se venderán mas baratas que las persianas antiguas.

En el mismo taller se hace toda clase de obras blancas á precios muy módicos.

En esta carpintería se construyen las «Imprentas escolares» para la enseñanza de la lectura, dictado, gramática y aritmética. Siendo un nuevo sistema. N8r20

MAXWELINA
Específico para curar la sarna
LIBRE DE VENENO
SIN RIESGO ALGUNO
La mezcla debe usarse un poco mas que tibia
100 105 GRADOS FAHREITAN
Una libra de específico para 21 cuartas de agua
PUNTOS DE VENTA
CORRALON 11 DE SETIEMBRE
Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gahan, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Suipacha.
Eduardo Kenny y Ca; Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendaris Orcoyen y Ca; Lujan.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.
S30r30 N d. p. m.

TELA PRODIGIO
TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Suiza). fué descubierto y fabricado hasta 1798 por los antiguos monjes del Convento de Laberia, sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresiones, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago ó de cualquier especie, hinchason, glandulas, tumores, panadizos, abcesos, humbres fríos, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal al ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto gratis!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.

DROGUERIA SAN FRANCISCO, DEFENSA 60
POR MAYOR CALLE CANGALLO 322
N14r14D d. p. 1/2

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco H. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torreba Hnos. Mercedes—Deningoff, Azul y Tandil—Roche y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Paisé é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Barique Ford, San Pedro.
Cosentino Grieli, Ranch.
Perm. d. p. 1/2

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 400

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.
Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS. 318 perm.

VASELINA
Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA DE VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado; es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia—Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios, barrillos, ronchas é irritacion local.—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR DE VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales; latas de 1 á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT, calle Florida 105.
n15 r30 d. p. 1/2

LIQUIDACION
La Industria Barcelonesa
149—Buen-Orden—151
Mueblería, Tapicería, y Colchonería
DE
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

También se encarga á la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo ilustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejá delos de una forma elegante. O16r21N

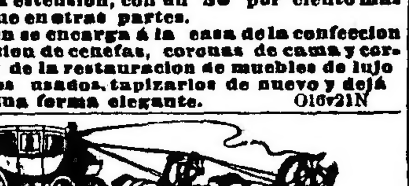

Mensagerias Correos
"UNION ARGENTINA"
11—TACUARI—13

Los que suscriben empresarios de esta acreditada y bien conocida empresa, avisan á sus numerosos favorecedores del Salto, Pergamino, Rojas, Junin, Chacabuco y Colonia Teodolina que desde el 1º de noviembre, hasta el 28 de Febrero de 1880, el servicio entre Buenos Aires y los pueblos indicados, se hará en el dia, tanto de ida como de vuelta.

Los coches de esta empresa salen de Chivilcoy, esperando en la estacion la llegada de los señores pasajeros y avisamos tomen boleto de tren á Chivilcoy y no á Mercedes como equivocadamente suele suceder.

Por el itinerario que á continuacion insertamos, podrán enterarse para tener conocimiento de las salidas de los ya mencionados pueblos.

SALIDAS

Por el tren que sale del Parque á Chivilcoy á las 6 de la mañana, y segun contrato que tenemos con la Direccion General de Correos y Telégrafos para conducir la correspondencia,

Líneas	Puntos servidos	Nº de leguas	H. de viaje
1º	De Chivilcoy á Salto y Pergamino	27	8
2º	De Salto á Rojas	10	3
3º	De Rojas á Junin (el coche por via de Rojas á Junin no vá en el dia)	12	4
4º	De Rojas á Pergamino	9	3
5º	De Chivilcoy á Chacabuco	13	4
6º	De Chacabuco á Junin	10	

A mas del servicio en el dia, siguen las mensajerías el mismo itinerario anterior facilitando á las familias y señores pasajeros el descanso en el gran hotel del señor Etchegoyhen en el Salto y salir al siguiente dia.

Administracion central en Buenos Aires, 11, Tacuarí, 13.

Agentes en los pueblos—Chivilcoy—Hotel de la estacion—Chacabuco—Agencia «Union Arjentina»—Salto—Id, id—Pergamino id id—Rojas id id—Junin id id,

Se recibe toda clase de encomiendas que esten bien acondicionadas, correspondencia y periódicos, desde las 7 de la mañana hasta las diez de la noche en sus agencias,

Contando con la confianza y la proteccion, no omitiremos sacrificios para mejorar el servicio en favor de nuestros favorecedores, responsabilizándonos de todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes establecidos en todos los pueblos por cuenta de esta empresa.

Nota—Tendremos en todos los puntos ademas del servicio indicado, carruajes especiales para el que lo solicite,

Buenos Aires, Octubre 30 de 1879.—Los empresarios,—*Bosco, Anolles, Descalzo y Souto.* N4 r21

Tomas Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162—M A I P U—162 Perm

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del país, calabaza y chilenas cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S2 Perm.

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRONICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos' como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hoy respectos en 6 idiomas. Depósito: calle Cangallo 322 Droguería Torres y Ca, Defensa 59, 8 por mayor Cangallo 322
N14r14D d. p. 1/2

PINTURERIA
DE MONSERRAT
CASA INTRODUCTORA
L. ESTEVENET
Y FORGUES

Boulevard du Temple	Esquina Moreno y Buen Orden 100
PARIS	BUENOS AIRES

PINTURAS, VARNICES, ACEITES
Aguarras, alquitran espíritu de alquitran
Pinceles y demás útiles para toda clase de pinturas
PAPELES Y DEMAS UTILES PARA PLANOS DE DIBUJO,
CABULLERIA, LONAS Y ARPILLERAS,
Especialidad de papeles pintados
SURTIDO GENERAL
De cristales, lunas de espejos
Y VIDRIOS PLANOS
ARTICULOS PARA BILLAR
ARTICULOS DE ESCRITORIO
Y ARTICULOS DE BAZAR
SURTIDO COMPLETO
De grabados, litografías, oleografías,
FOTOGRAFIAS, VARILLAS PARA MARCOS
CORDONES PARA CUADROS, ETC.
TALLER ESPECIAL
PARA PLATEAR LUNAS DE ESPEJO
TALLER DE PINTORES,
EMPAPELADORES, DORADORES
Y VIDRIEROS
Sucursal calle de FLORIDA 52
O24r24N

3ª Féria General de Ganados
Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS
Para los dias 24, 25, y 26 de Noviembre
EN CHASCOMUS

Teniendo en vista el buen éxito de la 2ª Féria y la imposibilidad por parte de algunos hacendados de concurrir á ella por el mal estado de sus haciendas, la comision resolvió celebrar una tercera féria en los dias indicados bajo las bases siguientes:

1º Pueden presentarse á la féria, animales de todas especie, de pura sangre, mestizos, criollos, para cria, tiro, ó abasto; así como todo género de productos agrícolas ó industriales, sin limitacion alguna, tanto para unos como para otros.

2º Aquellos que deseen concurrir á la Féria pueden pedir el local que necesiten. cuando lo tengan por conveniente, ó simplemente no pedir local y presentarse en la féria, colocándose en un lugar desocupado.

3º Los dueños de los animales y productos para la venta, pueden retirarlos el mismo dia que los presenten, sean ó no vendidos.

4º Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, pero en este último caso, la Comision percibirá el 3 p8. que la asigna el reglamento de Esposicion y Féria.

5º Si algun feriante desea tener separados sus ganados ó productos, puede hacer anticipadamente las construcciones necesarias.

El local designado, es el mismo de la 2ª féria, estando convenientemente cercado y situado entre las calles de Lastra. Cramer, Corrientes y Santa-Fé, á una cuadra de la Plaza principal hácia la laguna.

—Chascomus, Setiembre 27 de 1879.—La Comision. N7o25

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Ubiña, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 18 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. Defensa 82, altos. N19r10D

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Liborós, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1879.—*Estanislao Lopez*—Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). N19 r10D

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, en los portales del Juzgado, de dos solares de terreno unidos, situados en la traza de este Pueblo que mide cada uno cuarenta y una vara de frente al Norte por treinta y seis varas de fondo, con lo en ellos edificado y existente, que consiste en uno de los solares, una pieza de paredes de ladrillo recho de teja y en el otro solar un ranchode paredes de ladrillo techo de paja, estando además todo el terreno sembrado de alfalfa y cercado de dos hilos de alambre, pteya propiedad ha sido retasada en la suma de catorce mil pesos moneda corriente, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de don Manuel Carru contra don Jacobo Alvarez, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente relativo—Monte, Octubre 12 de 1879—*B. Rivero* n18 v26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don José M. Rosa, se hace saber á Don Manuel Gomez el siguiente decreto, que ha recaido en el espediente seguido por don Juan Barraque contra don Manuel Gomez cuyo tenor literal es el que sigue—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1879.—Autos y Vistos: Por lo que resulta del certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f21 vta, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 486 de la Ley de Enjuiciamiento, en rebeldia de don Manuel Gomez, se dá por reconocido el documento de f. 1ª, y no teniendo plazo fijado para su cumplimiento el documento citado, comparezcan las partes á juicio verbal el dia 29 del corriente á la una—Notifíquese á Gomez esta resolucion por edictos por el término de 3 dias en los diarios Nacional y Prensa—José M. Rosa—Ante mí: Mariano Andrade—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1879—*M. Andrade*. n18 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber que el agrimensor don Pedro P. Pico, va á proceder á la mensura de un terreno de campo que don Alejo Arocena posee en el partido de Tapalquen (hoy Olavarria); cuyo terreno linda por el N. E. con las chacras de Olavarria, D. José B. Arca, D. Manuel y D. Luis Belgrano, por el N. O. con los señores Nazar, por el S. O. con el Estado y D. Belisario Zapata; y por el S. E. con D. Dionisio Quiroga, D. Cándido Leal y el mismo Sr. Arocena.

El espediente donde se ha pedido y ordenado la mensura, tramita por la secretaria de D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, noviembre 17 de 1879—*Mariano Cabral*. n18 v20

Por disposicion del Sr. de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por muerte de Doña Petrona Valero y D. Ceferino Quiñones para que dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José martin á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Noviembre 15 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82 (altos). N18r18D

Por disposicion del señor Juez de Policía Correccional Dr. don José D. Boneo y á solicitud del apoderado del présbitero don Juan de Dios Arenas en los autos que ha promovido por injurias por la prensa contra don Eufrasio Gonzales se cita, llama y emplaza al espresado Gonzales por el término de tres dias para que en el de cada publicacion comparezca por la oficina del que firma por sí ó por apoderado á estar á derecho en la espresada demanda y constituir su domicilio legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Habiendo recaido la providencia siguiente—Noviembre 5 de 1879—De la accion deducida, traslado y autos; al primer otrosí, por las razones que se espresan cítesele por edictos por seis dias en la forma de estilo; al 2º téngase presente—Boneo—Ante mí: Antonio Vieytes—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1879—*Antonio Vieytes*. n18 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Novella, y sus hijos Juan y Miguel Novella; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires, 30 de Octubre de 1879—*Tristan María Almandos*, Secretario. N1v1D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mauricia Romero de Lima; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, secretario. nl vl d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Denis, se presentarán ante el Juez de lo Civil doctor don José María Rosa por intermedio de la Secretaría de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. N1 v1 D.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Baltar y Quesada procederán á vender en remate público el treinta del corriente, una casa quinta ubicada en el partido de San José de Flores en la calle de Europa á 6 cuadras de la Estacion «Caridad»; cuya superficie se compone de 8 cuadras cuadradas y 150 milésimos de otra igual, en la forma siguiente: 335 metros de frente al Norte calle de Europa, por 212 mts. de fondo al costado Este y 352 mts. por el Oeste; teniendo 425 mts. por el Sud—y linda: por el frente calle de Europa; por medio con D. Juan Rolé; por el Este con D. Juan Castillo; por el Oeste con D. José Ma. Rojas, y por el Sud con D. Cárlos Guedes—Fué tasada en 812,060 ps. y 68 cts. m[c., retasada despues en 541,374 ps m[c y hoy de conformidad de partes se ha fijado como base para la venta la cantidad de 340.000 ps. m[c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma y que para examinar los títulos y mas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe y por la cual tramita una ejecucion que el Banco de la Provincia sigue contra D. Anacarsis Lanús que es en la que se ha decretado tal venta—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1879—*Pedro F. Cabrera*—Perú 130. n14 v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Olagner Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 24 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. O31v30n.

Por disposicion del señor Juez 1ª Instancia en lo Civil, doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Justa Olagner Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 28 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, secretario. O31 v30n

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Rufina Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 30 de 879,—*Ricardo M. Wright*. O31v30n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. Valentin Ramirez y Da. Luisa Cabrera de Ramirez, D. Manuel y Da. Saturnina Ramirez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Defensa 86 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 20 de 1879—*Federico Mendes*, Escribano Público. O31r21N

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad, en la calle de Lavalle entre las de San Martin y 9 de Julio, lindando por el frente calle por medio, con D. Domingo Roca, por un costado con D. Antonio Gomez y por el otro con la testamentaria de D. Eleuterio Basualdo y el cual adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y proveniente de empedrado, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario se procederá con arreglo á derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—*C. Boen*—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Garesio, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoría por intermedio de la secretaria de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*. a16 v16d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel I. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Labeyria, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (alto 2º patio). N. 7 v 7 D.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil doctor D. Martin Bustos se han de celebrar almonedas y remate, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, de un campo situado en dicho partido, de pertenencia de la testamentaria de don Dionisio Martinez. El area del terreno se compone de 984,002 metros cuadrados ó sean 59 cuadras cuadradas y 8.536 varas de otro siendo sus linderos por su fte. la «Cañada de la Cruz» y por el fdo. y los dos costados, con mas terrenos pertenecientes á los herederos de don José Martinez, habiendo sido tasado en la cantidad de (35.677 $ m[c.) treinta y cinco mil seiscientos veinte y siete pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del valor total que espresa dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaría á cargo del que suscribe (Defensa 86, 3er. patio) donde les será puesto de manifiesto la referida tasacion y demás antecedentes—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Federico Mendes*. a5 v6 D.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Felipe Smith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. N 6 v 6 D.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en los autos del concurso formado á los bienes de la testamentaria de Da. Juana Diaz, se hace saber que el último de los dias 20 21, y 22 del corriente se ha de hacer almoneda y remate, tomando por base para la venta las 2/3 partes de la tasacion, de la finca sita en la calle Moreno núm. 804, compuesto su terreno de 8 varas igual á 6 metros 92 centímetros de frente al Norte por 67 varas 40 centímetros igual á 58 metros 36 centímetros de fondo al Sud.—La propiedad está tasada en todos sus ramos en 70,850 pesos m[c., los autos de referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, y en la puerta de cuya oficina tendrá lugar el acto.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*. N8r20

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Felisa Lescano de Ortega ya sean como herederos y acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á este Juzgado á dirigir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Merlo, Octubre 21 de 1879.—*Cándido Pizarro (hijo)*—Juez de Paz. N8r8D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardino Castro; para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente; comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin; Defensa 86; donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1879—*Mariano Cabral*. n11 v11d

El juez que firma, ha dispuesto se haga saber por medio del presente edicto y por el término de diez dias, que los martilleros D. Benjamin Sastre y Ca. procederán á vender en remate público el dia treinta del corriente, un terreno y todo lo en él edificado de pertenencia de D. Francisco Chaparro, situado en este pueblo en el cuartel 4º, formando esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso; compuesto su estension de diez y seis varas, dos tercias de frente al Nor Este, por cincuenta de fondo al Sud-Oeste; el cual ha sido tasado en la cantidad de diez mil pesos m[c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m[c. Los interesados pueden ocurrir por el juzgado á cargo del infrascripto á imponerse de los datos que creyesen convenientes; pues así lo tiene dispuesto en el juicio que contra el citado Chaparro sigue D. Fernando Jaron por cobro ejecutivo de pesos.—San Fernando, Noviembre 12 de 1879—*Carlos Z. Castro*. n14 v27

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias, que se vá proceder á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en Marcos Paz en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco, del entrante mes de Diciembre de un terreno y lo en él edificado perteneciente á D. Fidel Vestale, situado inmediato á la estacion de ese pueblo compuesto su estension veinte vs. de frente al Sud Oeste, por veinte y cuatro vs. de fondo, tasado en todos sus ramos en la suma de sesenta y tres mil doscientos sesenta y dos pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1879.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. N13r29

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Camila Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario Defensa 82, (altos 2º Patio). N13r13D

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se cita y emplaza á don Pedro, don Jesús, don Nicolás y don Luciano Alvarado, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en el espediente seguido por doña Ramona Paven de Alvarado, sobre reposicion de un espediente de mensura, que tramita por la Secretaría á cargo del escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879.—*Wright*.—Defensa núm, 86, n0 v9 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Josefa Loidi de Iparraguierre, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre de 1879.—*Avelino Bolon*. N8 v8D

Se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Chacabuco entre las de Lavalle y Belgrano, de 12 vs. de frente, lindando por su frente con la testamentaria de D. Amalio Gonzalez, calle por medio, por un costado con D. Luis Palud, y por el otro con la testamentaria de D. Trifon Lezica; cuyo terreno adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y Ca proveniente de empedrado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—*C. Boen*.—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo H. Williams, á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado, por medio de la oficina del secretario don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—*Zenon Palma*. O21 v21 n.

A los señores Juan y Felix Amicon se les llama por medio del presente para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente al establecimiento del que suscribe, en el partido de la Lobería, á cumplir el contrato que tienen contraido con el abajo firmado; previniéndoles si no comparecen dentro del término fijado; dicho contrato quedará nulo.

Partido de Lobería-Mora, Octubre 20 de 1879.—*Benigno Macías*. o21 v21 n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la presente publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Clemente Rispoli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y secretaria de don Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1879—*Ricardo M. Wright*. o26 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. José Vanoli, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido D. Juan B. Gasojo sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía, el que lo hubiere.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879.—*Mariano Cabral*. O25v28n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá por el agrimensor D. Lorenzo Valerga en los dias que este señalará á la mensura de un campo de propiedad de D. Nicolás B. Lastra ubicado en el partido de Juarez compuesto de seis mil quinientas varas 1879—*Avelino Bolon*. O23 v23 n.

Juzgado de los Corrales de Abasto—Habiendo resuelto el Juzgado proceder á la venta en remate público, el dia 26 de corriente, de los corrales y casillas núms. 11, 12, 18, 24, 27, 32 y 34. Se previene á los dueños que pueden evitar la venta abonando en la administracion el importe de los arrendamientos el dia antes del remate.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1879.—*Ramon de O. Ceron*. N15r26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repecto (Defensa 86) á la que se halla adscripto, que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miquel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Bolon*. S19v29 N'bre.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los q' se consideren con don José Avila, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*Saturnino Garcia*—Defensa 82. O26 v26N

El Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Fau; para que ya sea como herederos ya como acreedores se presenten por ante su Juzgado, é intermedio de la oficina del que suscribe, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores octubre 15 del mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Villaubrille* Escribano Secretario. O31r21N

Juzgado de Paz de Arrecifes.—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Inés Ablina de Arnone, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Arrecifes, Octubre 30 de 1879—*Juan A. Valle*. N6 6D

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Bard, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar en derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Octubre 21 de 1879—*Clodomiro Gallardo*. O23 v22N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879—*Avelino Bolon*. O23 v28 N

Se cita á los herederos y acreedores de los cónyuges don Lorenzo Peralta y doña María Martinez, por órden del señor Juez de lo Civil doctor Zavalía, á efecto de que comparezcan ante su Juzgado en el término de 30 dias de la presente fecha á hacer valer sus derechos en forma bajo el apercibimiento que hubiere lugar; Los autos testamentarios de los referidos finados tramitan por la secretaria de don Miguel Repetto á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*Justiniano Reynoso*. o28 v28o

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Asencio Pajori ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por su Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, dentro del término señalado, bajo el apercibimiento que corresponda—Mercedes, Octubre 29 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. O30 v26 N

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Antonio Oria para que en dich plazo se presente á este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le sigue D. María Begarí por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sinó compareciese se dará por reconocida la deuda y se procederá á la venta en remate público de un piano de su propiedad que ha sido embargado preventivamente.—San Antonio de Areco, Octubre 27 de 1879.—*Bartolomé Cané*—Juez de Paz. O30r30n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanchez, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco, y cuyos autos tramitan por la Secretaría de don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879.—*Luis Arguero*, Escribano Público. O28 v23 n.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Ciriaco Alegre, para que en ese término comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario don Miguel Repetto á la que me hallo adscripto, á formar la intervencion que le corresponde como legatario en los autos testamentarios de doña Cipriana Grigera de los Santos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*Justiniano Reynoso*. o31 v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, y en la puerta de esta Secretaría á cargo del escribano D. Angel Julio Blanco, á la que se encuentra adscrito el que firma, se hará la venta en pública subasta de un terreno compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste por 50 metros 29 centímetros de fondo al Este, señalado con los números 53 y 54 del plano agregado al fólio 18 vuelta del protocolo de la oficina del escribano D. Eusebio Gimenez, y cuyo terreno linda por el frente calle en medio con los lotes 41 y 42 del plano citado, por el fondo con Lapello, por el Norte con D. Estéban Marini, por el Sud con D. Conrado Moleiro; tasado en la suma de 12,000 ps. m[c. Dicha venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por D. Pablo Fornes contra Da. Fructuosa Macial—Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion; y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaría citada donde se encuentran los títulos y demas datos que fueren necesarios—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*F. A. Gonzales*, Perú 130. a5 v20

Se ha de proceder á vender en pública subasta el dia 3 de Noviembre próximo venidero, por la Secretaría de Don Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, un terreno y en él edificado, situado en la calle de Comercio, señalado con el núm. 718 compuesto de 8 metros de frente al Sud, por 61 metros de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 54,360 pesos m[c. Previniéndose que no se admitirá oferta, que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion, por haberlo así ordenado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el concurso de D. Fortunato Rivero. Los que se interesen en su compra, pueden pasar por la Secretaría mencionada donde se les pondrán de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1879.—*Cárlos Varangot*—Escribano Público.—Defensa 84. a5v24